



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

Transparencia

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870 "

TETÁ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 31 de enero de 2022

S. N° 25.-

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), y dar así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 274, punto 1 inciso b) del anexo A del Decreto N° 4.780/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021» en el cual establece que "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único Informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)...".

Así mismo, se remite el reporte PRIEVA 012 "Informe de Control y Evaluación Resumido", correspondiente al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 y el informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria 2021.

Se adjunta a la presente los informes mencionados, en medio magnético.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



Firmado
digitalmente por
LUIS ALBERTO
CASTIGLIONI SORIA

Luis Alberto Castiglioni

Ministro

A Su Excelencia
Don Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
Ciudad

2 (obs)



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NEMU
Mikrovaakha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2021

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 1



[Signature]
MIGUEL SERVÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



[Signature]
C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



[Signature]
HELIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN 6

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 7

 I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 7

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 8

 II.1 Logros alcanzados por la Entidad 8

 II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad 11

 ➤ Ley N° 60/90 Incentivos Fiscales a la Inversión 11

 ➤ Régimen de Importación de Materias Primas 11

 ➤ Red de Inversiones y Exportaciones 12

ANEXO I 13

 ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática 13

 ➤ Resumen de los resultados en la Dirección General de Capacitación y Asistencia Técnica 61

Atención básica e información 61

ANEXO II 90

 ➤ Asistencia Monetaria (Transferencias) 90

 ➤ Obras 91

ANEXO III 92

 ➤ Recursos Humanos 92

ANEXO IV 93

 ➤ Informaciones de Género 93

 ➤ Contactos: 94



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentín
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio



OSCAR YERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



SIGLAS

- AEC** Arancel Externo Común
AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD Agencia Financiera de Desarrollo
AICP Asociación Industrial de Confeccionistas del Paraguay
AIR Análisis de Impacto Regulatorio
ALADI Asociación Latinoamericana de Integración
ASEPY Asociación de Emprendedores del Paraguay
ASICOPAR Asociación de Importadores y Comerciantes del Paraguay
BAGP Balance Anual de Gestión Pública
BCP Banco Central del Paraguay
BID Banco Interamericano de Desarrollo
BNF Banco Nacional de Fomento
BSMI Buró de Estándares, Metrología e Inspección
CAH Crédito Agrícola de Habilitación
CAPASU Cámara Paraguaya de Supermercados
CAPPRO - Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales
CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIU Clasificación Internacional Industrial Uniforme
CIME Consultoría Integral del MERCOSUR
CIRD Centro de Información y Recursos para el Desarrollo
CNFC Cloud Native Computing Foundation
COD Certificado de Origen Derivados
CODELESTE Consejo de Desarrollo Económico de Ciudad del Este
CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAMER Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONATEL Comisión Nacional de Telecomunicaciones
COOPEDUC Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores del Guairá
COPACO Compañía Paraguaya de Comunicaciones
DGCE Dirección General de Comercio Exterior
DGCGAT Dirección General de Capacitación en Gestión y Asistencia Técnica
DGEEC Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censo
DGFDyCE Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico
DGFI Dirección General de Financiación e Inversión
DGFR Dirección General de Formalización y Registro
DINAEM Dirección Nacional de Emprendedurismo
DINAPI Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual
DINAVISA Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
DIRGE Dirección General de Empresas y Establecimiento
DNA Dirección Nacional de Aduanas


JOSE MIGUEL SERVÁN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


Director General
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motchondcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DNCP Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DNVS Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
EAS Empresas por Acciones Simplificadas
EFTA Asociación Europea de Libre Comercio
ENI Estrategia Nacional de Innovación
EPH Encuesta Permanente de Hogares
FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONACIDE Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
GEN Global Entrepreneurship Network
GLP Gas Licuado de Petróleo
IED Inversión Extranjera Directa
INTN Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
IPS Instituto de Previsión Social
LEAS Ley de Empresas de Acciones Simplificadas
MEC Ministerio de Educación y Ciencias
MERCOSUR Mercado Común del Sur
MI Ministerio del Interior
MIC Ministerio de Industria y Comercio
MIES Mapa Interactivo de Estaciones de Servicios
MIPYMES Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MITIC Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MJ Ministerio de Justicia
MRE Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPyBS Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MTESS Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
NAE Núcleo de Asistencia Empresarial
NCM Nomenclatura Común
OMC Organización Mundial del Comercio
PAN Política Automotriz Nacional
PCD Plataforma de Capacitación a Distancia
PCM Programa Competitividad de las Mipymes
PEA Población Económicamente Activa
PEI Plan Estratégico Institucional
PEN Producto y Empleo Nacional
PIB Producto Interno Bruto
PMDER Países de Menor Desarrollo Económico Relativo
POA Plan Operativo Anual
REDIEX Red de Inversiones y Exportaciones
REOs Requisitos Específicos de Origen
REPSE Registro de Empresas Prestadoras de Servicio
RIEL Registro Industrial en Línea

4 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública



MICHAEL SEVYÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



Sara Florentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

(2023)2

6(823)



TETĀ MBA'E'AOPY
HA NEMU
Mistewokhta
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- RNES** Registro Nacional de Emprendedores y Startups
- SET** Subsecretaria de Estado de Tributación
- SINAMIPYMES** Sistema Nacional de MIPYMES
- SNIN** Sistema Nacional de Información y Notificación
- SOFIA** Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas
- SUACE** Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas
- TIC** Tecnologías de la información y la comunicación
- UE** Unión Europea
- UNA** Universidad Nacional de Asunción
- UNC** Universidad Nacional de Concepción
- UNECE** Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa
- UNP** Universidad Nacional de Pilar
- VUE** Ventanilla Única del Exportación
- VUI** Ventanilla Única del Importador



JOSE MIGUEL SERVIAN L.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2021, en el marco de las políticas de Industria, Comercio y de Servicios que propician: el aumento de las inversiones nacionales y extranjeras; el aumento de la diversificación de la oferta exportable; el fortalecimiento del sector industrial y de servicios; la promoción y el incremento del comercio interno e internacional; y el desarrollo de las Mipymes.

El **Ministerio de Industria y Comercio (MIC)**, es una Institución que tiene como misión promover políticas públicas que apunten al desarrollo sostenible del sector empresarial a través del incremento de su competitividad.

A través de sus órganos y dependencias, desarrolla un conjunto de acciones, que comprenden:

1. Propiciar la atracción de inversiones en sectores estratégicos que ayuden a impulsar el desarrollo económico del país.
2. Orientar el modelo de desarrollo de país productor y exportador de bienes primarios hacia un modelo de producción más diversificado, con mayores niveles de valor agregado, y con un enfoque sustentable.
3. Promover el desarrollo de las cadenas de valor, los clústeres y los sectores industriales con ventajas comparativas reveladas.
4. Elaborar las estrategias y lineamientos generales de la política comercial del país, en bienes y servicios.
5. Participar en las negociaciones comerciales con bloques o terceros países.
6. Coordinar con los organismos del Estado la aplicación de instrumentos y normativas en materia de combustibles.
7. Fiscalizar los establecimientos comerciales e industriales a los efectos del cumplimiento de la Ley.
8. Desarrollar y fortalecer a las Mipymes mediante la formalización, la capacitación y la asistencia técnica en áreas de gestión empresarial e innovación, que les permita a las mismas la inserción competitiva en el mercado nacional e internacional.
9. Fomentar la cultura emprendedora.
10. Impulsar el Comercio Electrónico.

6 BAGP| Balance Anual de Gestión Pública



JOSE MANUEL SEVILLANO
Parlamento de Representantes
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Ministerio de Industria y Comercio se encuentra abocado en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 en los siguientes ejes:

Eje Estratégico N° 2: "Crecimiento económico Inclusivo";

- Estrategia 2.2: "Competitividad e Innovación"
- Estrategia 2.3: "Regionalización y diversificación productiva"

Eje Estratégico N° 3: "Inserción de Paraguay en el Mundo"

- Estrategia 3.2: "Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen país"

En su rol estratégico en la promoción del desarrollo actúa promoviendo sectores específicos dentro del sector industrial comercial y de servicios, propicia la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, y contribuye a la diversificación de la oferta exportable abriendo mercados en el exterior. Asimismo, actúa promocionando la formalización y modernización de las MIPYMES a fin de que éstas tengan un aporte positivo en la economía. Para ello en el Plan Estratégico Institucional se han establecido tres ejes estratégicos con sus respectivos objetivos:

Eje Estratégico 1: Mercados e Inversión Extranjera Directa (IED).

- **Objetivo Estratégico 1:** Abrir y ampliar mercados.
- **Objetivo Estratégico 2:** Incrementar la inversión extranjera directa (IED).
- **Objetivo Estratégico 3:** Incrementar la inversión local.

Eje Estratégico Mejora del ambiente competitivo empresarial.

- **Objetivo Estratégico 4:** Fortalecer sectores económicos (industriales, de comercio y de servicios) que apunten a diversificar la oferta exportable.
- **Objetivo Estratégico 5:** Desarrollar el ecosistema de Emprendedurismo y de las Mipymes.

Eje Estratégico Fortalecimiento Institucional.

- **Objetivo Estratégico 6:** Fortalecimiento y rediseño institucional del MIC.





II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Principales Logros alcanzados en el Año 2021.

✓ INVERSIÓN

Durante el año 2021, las inversiones aprobadas desde el Ministerio de Industria y Comercio bajo los distintos regímenes de incentivos ascienden a USD 4.224 millones.

PARACEL es la mayor inversión privada en la historia de la República del Paraguay, con un monto de inversión de USD 3.200 millones. El MIC actualmente se encuentra articulando acciones con la empresa para la construcción de una cadena de proveedores de bienes y servicios, con alta participación de las Mipymes.

Asimismo, Omega Green con una inversión de USD 800 millones, ya ha adquirido la propiedad en Villeta, y en este momento están en la etapa de consolidación del esquema financiero para el inicio de la etapa de la construcción de la obra.

✓ EXPORTACIONES BAJO EL RÉGIMEN DE MAQUILA

Las exportaciones acumuladas durante el año 2021 alcanzaron un **récord histórico de USD 881 MILLONES**, lo cual representó un **aumento del 54%** con respecto al año anterior.

Los principales productos exportados corresponden al rubro de Autopartes, que representa el 27% del total exportado; al rubro de Confecciones y Textiles con el 17%; al rubro de Alimentos con el 14% y al rubro de aluminio y sus manufacturas con el 14, %.

✓ EMPRESAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (EAS)

En el marco de la Ley N° 6480/2020 "QUE CREA LAS EMPRESAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS", y el Decreto N° 3998/2020 que la reglamenta, **se han registrado la apertura de más de 1.000 empresas.**

Esta nueva Personería Jurídica está diseñada con un enfoque orientado a los emprendedores, se tramita totalmente en línea, sin la necesidad de acudir a ninguna oficina pública y desde cualquier dispositivo electrónico, podrá ser constituida a partir de una sola persona en un máximo de 72 horas sin costo alguno, y no precisa de un capital mínimo para conformarse. Es una herramienta para desburocratizar toda la economía y formalizar a las micro, pequeñas y medianas empresas.



JOSE MIGUEL SEAVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.B. Sara Florentina
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



34. Extracto de Stevia	China
35. Motores orbitales	Brasil
36. Chía	Macedonia del Norte
37. Maltodextrina	Luxemburgo
38. Madera aserrada	Emiratos Árabes

✓ **ECOSISTEMA DIGITAL**

1. Aprobación de Proyecto de Ley de los Servicios de Confianza

Aprobación del Proyecto de Ley "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS". La Ley N° 6822/2021, derogará la Ley N° 4017/2010 conocida como Ley de Firma Digital y regulará nuevos servicios de confianza electrónicos favoreciendo a la creación de un clima de confianza en el entorno online esencial para el desarrollo económico y social, contribuyendo a un Paraguay más competitivo potenciando el comercio electrónico a nivel local y transfronterizo.

2. Crecimiento del Comercio Electrónico.

El Comercio Electrónico ha tenido un **crecimiento exponencial de un 50 por ciento en el periodo 2020-2021**, según datos del estudio realizado por la CAPACE.

3. Acuerdos sobre Comercio Electrónico

Acuerdo comercial entre Paraguay y Chile, por el cual se actualiza las condiciones de complementación económica para impulsar el intercambio y las inversiones entre ambos países, en profundización del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 35 (ACE 35) entre el Mercosur y Chile, incluyendo disciplinas innovadoras como el Comercio Electrónico, suscripto por los cancilleres de ambos países en fecha 01 de diciembre de 2021.

Por otra parte, se dio la reanudación de reuniones de negociación entre el Mercosur y Singapur con respecto al capítulo Comercio Electrónico.





II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Ley N° 60/90 Incentivos Fiscales a la Inversión

Mes	Número de proyectos		Mano de Obra Generada	Inversión (Millones G.)		
	Meta 2021	Logrado		Nacional	Extranjera	Total
Enero	6	6	41	25.347	6.000	31.347
Febrero	6	18	752	204.721	8.955	213.676
Marzo	6	5	72	36.924	-	36.924
Abril	6	0	-	-	-	-
Mayo	6	6	67	69.945	-	69.945
Junio	6	10	299	68.914	100.252	169.166
Julio	6	10	711	100.658	20.687	121.345
Agosto	6	10	292	68.435	16.270	84.705
Septiembre	6	7	468	151.294	-	151.294
Octubre	6	7	71	66.264	5.346	71.610
Noviembre	6	14	250	153.419	26.936	180.355
Diciembre	6	0	0	-	-	-
TOTAL	72	93	3023	945.922	184.446	1.130.367

➤ Régimen de Importación de Materias Primas

Mes	Certificados Emitidos		Empresas Beneficiadas		Monto de Importación CIF USF	
	Meta 2021	Logrado	Meta 2021	Logrado	Metas 2021	Logrado
ENERO	367	341	95	70	23.126.681	26.069.894
FEBRERO	571	479	108	104	24.846.705	25.737.832
MARZO	556	566	98	165	15.650.164	36.969.420
ABRIL	527	667	121	134	19.525.085	42.045.292
MAYO	522	524	111	120	24.333.137	37.654.567
JUNIO	436	669	121	126	55.815.117	59.750.267
JULIO	410	678	116	122	39.323.339	70.211.511
AGOSTO	439	606	122	127	29.458.176	51.653.891
SETIEMBRE	400	617	105	115	30.869.725	65.789.348
OCTUBRE	444	569	126	117	24.827.850	49.930.984
NOVIEMBRE	370	567	110	119	21.963.273	43.753.459
DICIEMBRE	327	260	111	86	26.902.216	20.854.657
TOTALES	5.369	6.543	1.344	1.405	336.641.468	530.421.122



JOSÉ MIGUEL SERVIAN S.
Especialista de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



G. E. S. J. S.
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Red de Inversiones y Exportaciones

Componente	Unidad de Medida	Meta 2021	Logrado	^{1/} Motivo de los desvíos
Actividad 5 - Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras				
Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	Asistencias	1450	1314	Este logro se dio en base a todos los pedidos de Asistencias atendidos
Actividad 9 - Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay				
Atención a Inversionistas	Atenciones	175	695	Este logro se dio en base a la identificación de nuevas empresas, alfombra roja, misiones inversas recibidas e inversores after care.
Inversionistas Visitados	Misiones	80	394	Este logro se dio en base a la reanudación de las Misiones Directas al Extranjero
Evento de Promoción de inversiones	Participaciones	1150	1951	Este logro se dio en base a la cantidad de eventos de promoción de inversiones virtuales y presenciales organizados y participados, totalizan 30
Actividad 10 - Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exportadoras paraguayas				
Atención a Empresas Exportadoras	Atenciones	60	70	Se ha logrado la meta gracias a la conformación de las Mesas Sectoriales.



C. P. MIGUEL SERVÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C. P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C. P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



ANEXO I

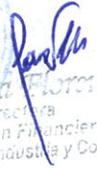
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Actividad 1 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Principales logros alcanzados:

- Articulación de acciones con los distintos gremios de los sectores industrial, comercial y de servicios a modo de elaborar e implementar estrategias que fomenten la reactivación económica.
- Acompañamiento al señor Presidente de la República en las reuniones Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR, y participación activa en la coordinación de políticas macroeconómicas del bloque regional.
- Creación del Consejo Asesor de Desarrollo Económico del MIC.
- Participación de Paraguay en la EXPO DUBÁI con el objetivo de promover el potencial del país para la atracción de inversiones.
- Participación en las sesiones del Equipo Económico Nacional, y del Consejo Nacional de Empresas Públicas.
- Atención a representantes de delegaciones diplomáticas y empresariales extranjeras.
- Coordinación con las distintas instituciones del Estado, y con los principales ejecutivos y representantes de las empresas del rubro de oxígeno hospitalario, con el objetivo de encontrar soluciones para cubrir la demanda de los hospitales.
- Trabajo interinstitucional coordinado en el marco del proyecto Mipyme Compite.
- Difusión al instante en redes sociales oficiales y medios de comunicación masiva sobre las noticias relevantes del MIC.
- Asistencia a las principales autoridades del MIC para el manejo y administración de la comunicación institucional.
- Elaboración semanal de un Boletín Informativo que contiene un resumen de las actividades del MIC, para distribución interna y público objetivo (gremios empresariales y otros).
- Relacionamiento diario con los periodistas y medios de prensa y cobertura de las principales actividades del MIC.
- Mayor difusión y alcance sobre las noticias relevantes a todos los funcionarios de la institución.
- Incremento superlativo de miles de seguidores más en las cuentas de redes sociales oficiales del MIC (Facebook, Twitter e Instagram).
- Coordinación del proyecto de desarrollo del "Software EAS" con la Sub-Secretaría de Estado de Tributación la Abogacía del Tesoro, el Instituto de Previsión Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,
- Actualización de equipos de comunicación para data center.
- Actualización de licencias office365, licencia de seguridad.
- Instalación e implementación del sistema de expediente electrónico.


 JOSE MIGUEL SERVIAN
 Departamento de Presupuestos
 Ministerio de Industria y Comercio


 Sara Florentín
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


 JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas

15 (Quince)



TETĀ MBA'E'AOPY
HA NĒMU
Motenodcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Actividad 2 – GESTIÓN PARA LA APERTURA / CIERRE DE EMPRESAS

SISTEMA UNIFICADO DE APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS

El objetivo de la Ley 4986/13 por la cual se crea el Sistema Unificado de Atención Empresarial para la apertura y Cierre de Empresas, el objetivo es facilitar a los interesados el registro de apertura de empresas en un solo lugar a fin de procesar las solicitudes de inscripciones exigidas legalmente además de que tengan acceso a incentivos fiscales, registro administrativo en el Ministerio de Industria y Comercio y el monitoreo de la aplicación de Leyes especiales.

Por otro lado, su fin es la agilizar y transparentar los procesos administrativos relacionados a la apertura y formalización de las empresas en el territorio nacional y la unificación de datos estadísticos e implementación de políticas públicas de incentivo al sector empresarial, prestadores de servicios, parques industriales y otras entidades comerciales conforme a las Leyes especiales que las promueven.

Productos DEL SUACE

- Emisión de constancia de Inversionista Extranjero.
- Emisión del carnet de Radicación Permanente a extranjeros.
- Apertura de Empresas Jurídicas y formalización de Unipersonales/jurídicas.
- Emisión del Dictamen de Abogacía del Tesoro.
- Inscripciones en los Registros Públicos de Comercio.
- Inscripción Obrero Patronal en el IPS.
- Inscripción Obrero Patronal en el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Patente Comercial y Licencia Municipal en la Ciudad de Asunción.

Teniendo en cuenta el objetivo, finalidad del SUACE y los productos de este, se vieron afectados con la implementación de la Ley 6524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS., considerando lo siguiente: Emisión de Constancia del Inversionista Extranjero y Carnet de Radicación Permanente: Servicio principalmente afectado, por ser atención y asesoramiento directo al potencial inversor extranjero



MIGUEL SEVIAN L.
Ministro de Industria y Comercio



C.P. San Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

16(diciembre)



TETĀ MBA'E'ĀOPY
HA NEMU
Mĩtewankĩtĩ
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Durante el año 2021, en el SUACE se lograron las siguientes acciones:

I. PRINCIPALES ACTIVIDADES

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021	
ENERO	
➤	REUNIÓN VIRTUAL con la presidenta de la Asociación Paraguaya de Centros de Contacto & BPO, Raquel Dentice y directivos de la Empresa Konecta Filial Argentina, quienes están evaluando la mejor opción para desembarcar en el país. Se les informó sobre los trámites específicos de Apertura de Empresas y trámites de radicación permanente para inversionistas extranjeros a los interesados en invertir en nuestro país.
➤	REUNIÓN con el Empresario Chileno LUIS ESTEBAN MORALES VIDAL, representante de la empresa Biociclo SpA Chile, interesados en instalar una sucursal en el país, se le informo detalladamente sobre las ventajas de solicitar su radicación permanente a través del SUACE, así como los requisitos para instalar una sucursal en el Paraguay. El empresario quedó conforme con la información recibida y se pondrá en contacto para iniciar los trámites de arribo de la empresa en cuestión.
➤	REUNIÓN tripartita SUACE PARAGUAY/EMBAJADA DE TAIWAN EN PARAGUAY/ BIOTECH TAIWAN cuyos representantes: de la Empresa Taiwanesa BIOTECH, señor Alcides Robles (BIOTECH TAIWAN); miembros de la Embajada de TAIWAN en Paraguay: Belén Marín Visokolan, Alfredo Shu y Eva Liao realizaron todo tipo de consultas sobre trámites de Constitución de sociedades, documentaciones y asesoramiento en general para poder instalar la empresa Biotech en el Paraguay, los mismos fueron asesorados por los funcionarios del Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE) Marcela Leguizamón, Jorge Roa y Leticia Giménez , quedando aclarado todas las dudas e informaciones requeridas para poder realizar la apertura d empresa a través del SUACE.
➤	REUNIÓN con empresarios argentinos interesados en abrir una fábrica de bolsas biodegradables "ECO BOLSAS" en el Paraguay; se les informó los trámites que pueden realizar ante el SUACE, en especial los migratorios para inversionistas extranjeros y también apertura de empresas
FEBRERO	
➤	REUNIÓN con el empresario Pinal Brao, Leeländ Anand International
➤	REUNIÓN con empresario americano Pinal Brao de la empresa Leeland Anand International con los representantes de ambas direcciones SUACE/REDIEX, los mismos manifestaron interés en instalar una sucursal en el país, se les informó todos los requisitos para apertura de sucursal en el Paraguay, así como los requisitos migratorios para el inversionista extranjero.
➤	REUNIÓN con empresarios procedentes de Portugal, quienes están interesados en aperturar una empresa en el Paraguay y a la vez realizar los trámites de radicación para formar parte del directorio de la misma.
➤	REUNIÓN tripartita MICPARAGUAY/EMBAJADA DE TAIWAN EN PARAGUAY/ BIOTECH TAIWAN cuyos representantes: de la Empresa Taiwanesa BIOTECH, señor Alcides Robles (BIOTECH TAIWAN); miembros de la Embajada de TAIWAN en Paraguay: Belén Marín Visokolan, Alfredo Shu y Eva Liao realizaron todo tipo de consultas sobre trámites de Constitución de sociedades, documentaciones y asesoramiento en general para poder instalar la empresa Biotech en el Paraguay, los mismos fueron asesorados por los funcionarios de las distintas direcciones del MIC: REDIEX, SUACE, MAQUILA, LEY 60/90
➤	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO SE LLEVÓ A CABO EL PERIODO DE TESTEO (ETAPA BETA DEL REGISTRO EAS) etapa donde se eliminan errores activamente (etapa beta), y finalmente una etapa en donde se han quitado todos los errores importantes (etapa estable) para la implementación oficial de la plataforma VUE/SUACE para el registro EAS 100% on line. Se procesaron solicitudes de


 JOSE MIGUEL SERVIAN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


 Sara Florentin
 Directora Ejecutiva
 Dirección Ejecutiva de
 Ministerio de Industria y Comercio

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 15

 JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



empresas seleccionadas, de las cuales 06 (seis) empresas se abrieron exitosamente bajo esta nueva figura societaria.

MARZO

- REUNION PRESENCIAL ABOGACIA DEL TESORO con el Abg. Del Tesoro, Fernando Benavente, Carlos Ramos, Roger Benítez y Pedro Acuña (Abogacía del Tesoro) El vice ministro de Comercio Pedro Mancuello, Marcela Leguizamón, Renato Ibarrola y Leticia Gimenez (MIC), en la oportunidad se trató el compromiso en el cumplimiento del plazo para la Apertura de Empresas por Acciones Simplificadas.
- CAPACITACION VIRTUAL SOBRE TRÁMITES DE APERTURA DE EMPRESAS Y DEMAS SERVICIOS DEL SUACE DIRIGIDOS A ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN/ FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS INTEGRANTES DEL NAE (NUCLEO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL) Los funcionarios Jorge Aguayo y Leticia Gimenez fueron los capacitadores encargados de dicha actividad
- REUNIÓN VIRTUAL a través de Zoom meeting SUACE/KITRON TECH (BRASIL) sobre Apertura de Empresa en Paraguay
- REUNIÓN VIRTUAL con los empresarios de KITRON, Marcel Ocampo y representantes de SUACE Y REDIEX, fueron asesorados cabalmente sobre los trámites migratorios y de apertura de empresas en el país, se mostraron conformes y estarían abriendo una empresa bajo la nueva figura societaria EAS (Empresas por Acciones Simplificadas)
- REUNIÓN con Delegación de Empresarios Bolivianos - Empresa Conecta con la empresa CONECTA de Bolivia estuvieron presentes las siguientes representantes (MIC) de REDIEX, SUACE, SERVICIOS Y MAQUILA, los empresarios bolivianos José Ignacio Justiniano Ponce y Sergio Coronado, fueron asesorados para poder abrir una empresa de Telecomunicaciones en el país, además estuvo presente Raquel Dentice, presidenta de la Cámara Paraguaya de Contact Center & BPO.
- DEL 01 AL 31 DE MARZO SE LLEVÓ A CABO EL PERIODO DE TESTEO (ETAPA BETA DEL REGISTRO EAS) etapa donde se eliminan errores activamente (etapa beta), y finalmente una etapa en donde se han quitado todos los errores importantes (etapa estable) para la implementación oficial de la plataforma VUE/SUACE para el registro EAS 100% on line. Se procesaron solicitudes de empresas seleccionadas, de las cuales 13 (TRECE) empresas se abrieron exitosamente bajo esta nueva figura societaria.

ABRIL

- 20 de abr. de 2021 14:00 - 15:30 Webinar de Capacitación EAS (50 personas capacitadas para tramites de apertura EAS)
- 27 de abr. de 2021 14:00 - 15:30 Webinar de Capacitación EAS para Miembros de la UIP JOVEN (20 personas capacitadas para tramites de apertura EAS)
- 28 de abr. de 2021 14:00 - 15:30 Webinar de Capacitación EAS (100 personas capacitadas para tramites de apertura EAS)
- 28 de abr. de 2021 09:30 - 10:30 EAS: Reunión de seguimiento SUACE-DGPEJBF
- 29 de abr. de 2021 10:00 - 10:30 Reunión SUACE/ BNF, sobre simplificación de trámites para EAS

MAYO

- 05/05/2021 DE 15:30 A 17:00 HORAS WEBINAR DE CAPACITACIÓN EAS - TEAMS PRESENTACION EAS: INFORMACION GENERAL Y CARGADO CONSULTAS
- 05/05/2021 DE 18:30 A 20:00 HORAS AFTERHOMEOFFICE/ CAPACITACIÓN EAS/ ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CRISTIANOS - ADEC. - PLATAFORMA ZOOM PRESENTACION EAS: INFORMACION GENERAL Y CARGADO CONSULTAS.
- 07/05/2021 DE 11:00 A 12:00 HORAS - REUNIÓN VIRTUAL- TEAMS TEMA: RECOLECCIÓN DE DATOS DE USUARIOS EAS / PY- BANCO MUNDIAL.



MICHAEL SERRIÁN S
Especialista de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Fiorentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VEVA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



- 11/05/2021 DE 09:00 A 10:00 HORAS REUNIÓN VIRTUAL/ REPORTE DOING BUSINESS TEAMS
- 11/05/2021 DE 16:00 A 18:00 CÓMO ABRIR UNA EMPRESA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS / Asociación de Emprendedores de Paraguay (ASEPY) KOGA Paraguay PRESENTACION EAS: INFORMACION GENERAL Y CARGADO CONSULTAS.
- 12/05/2021 DE 14:00 A 15:30 HORAS WEBINAR DE CAPACITACIÓN EAS - TEAMS PRESENTACION EAS: INFORMACION GENERAL Y CARGADO y CONSULTAS
- 13/05/2021 DE 15:00 A 17:30 CAPAGITACIÓN VIRTUAL/PRESENTACIÓN SUACE PARA LOS ALUMNOS DEL NÚCLEO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL - TEAMS CIERRE DE CLASES FORMACIÓN DE CAPACITADORES EMPRESARIALES JUNIOR NAE.
- 19/05/2021 DE 16:00 A 17:30 HORAS WEBINAR DE CAPACITACIÓN EAS - TEAMS PRESENTACION EAS: INFORMACIÓN GENERAL Y CARGADO y CONSULTAS.
- 20/05/2021 DE 15:30 A 17:30 REUNIÓN PRESENCIAL/Embajada de la República de China (Taiwán), Central Sky Trading Co, REDIEX, SUACE.
- 24/05/2021 DE 14:30 A 15:30 HORAS REUNIÓN VIRTUAL /Banco Visión - EAS y Acceso a Créditos - TEAMS

JUNIO

- SEGUIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS DE PROCESO Y DE TIC'S - EAS miércoles, 09 de junio de 2021 10:00 a. m. - 11:30 a. m. - TEAMS
- WEBINAR - CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA APERTURA DE EAS miércoles, 09 de junio de 2021 02:30 p. m. - 04:30 p. m. - TEAMS
- REUNIÓN EAS BANCO BASA - MIC lunes, 14 de junio de 2021 10:00 a. m. - 11:00 a. m. -TEAMS
- WEBINAR - CAPACITACIÓN SOBRE TRÁMITES DEL SUACE/APERTURA DE EMPRESAS JURÍDICAS/ S.A/SRL/EAS. A través de la plataforma de la UNIDA, dirigido a alumnos de las carreras administrativas, lunes 14 de junio de 19:30 a 21:00 - Plataforma UNIDA
- SEGUIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS DE PROCESO Y DE TIC'S - EAS miércoles, 16 de junio de 2021 10:00 a. m. - 11:30 a. m. -TEAMS
- WEBINAR - CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA APERTURA DE EAS miércoles, 16 de junio de 2021 02:30 p. m. - 04:30 p. m. - TEAMS

SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021

JULIO

- REUNIÓN DINAC/SUACE PLATAFORMA ZOOM DE 11 A 12:30 HORAS - TEMA: SOBRE EMPRESAS EAS QUE REQUIEREN HABILITACIÓN DE LA DINAC PARA PODER OPERAR.
- PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DEL SUACE, A CARGO DEL FUNCIONARIO JORGE AGUAYO en la Facultad de Ciencias Agrarias FUCAI - Ciudad de HOHENAU, organizado por le empresa SISTEMA INTEGRAL DE GESTION - ALIANZA

AGOSTO

- REUNIÓN DGPEJ y BF/SUACE PLATAFORMA TEAMS DE 11 A 12:30 HORAS - TEMA: ELABORACIÓN DE LAS REGLAMENTACIONES FALTANTES DE EAS (AMPLIACIÓN DE CAPITAL, MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS, ETC.).

SEPTIEMBRE

- Elaboración de la nota de comunicación al director de la Dirección General de Aduanas JULIO FERNANDEZ sobre la nueva figura societaria EAS, a fin de incluir y adecuar la reglamentación de requisitos para registro del importador.
- REUNIÓN SUACE/DINAC Reunión con el presidente de la DINAC, Ing. Félix Kanasawa y sus altos directivos, donde se realizó la presentación oficial de las Empresas por Acciones Simplificadas -EAS para conocimiento y modificación de las reglamentaciones que incluyan la nueva figura societaria.


JOSE MIGUEL SERVIAN
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C. San Flor
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

19 (di binove)



TETĀ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motenochcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- REUNIÓN SUACE/BANCO ATLAS Reunión con representantes de la Alta Gerencia del Banco Atlas, interesados en realizar un convenio para la facilitación de apertura de cuentas bancarias para las Empresas por Acciones Simplificadas.
- REUNIÓN BANCO MUNDIAL/VOUGA Y ASOCIADOS/SUACE Reunión virtual tripartita, a fin de ultimar trámites de contratación para finalizar las reglamentaciones EAS faltantes, como por ejemplo (venta de acciones, transformaciones, socios personas jurídicas, etc.)
- REUNIÓN VIRTUAL SENAVE/SUACE Se llevó a cabo la reunión entre SENAVE y SUACE, a fin de socializar sobre la nueva figura societaria EAS y pueda incluir en la reglamentación en la solicitud del Registro Nacional de Laboratorios de Semillas.
- REUNIÓN VIRTUAL DINAPI/SUACE Se realizó la reunión virtual con directivos de DINAPI, a fin de presentar y socializar sobre la nueva figura societaria EAS y puedan incluir en su reglamentación de registro de marcas.
- REUNIÓN VIRTUAL ABAFI/SUACE/REDIEX Se llevó a cabo la reunión virtual con la Asociación de Bancos y Financieras Paraguayos, donde se trató el tema de las aperturas de cuentas a inversores extranjeros, empresas jurídicas y también sobre la nueva figura societaria EAS, a fin de agilizar los trámites de apertura en esos casos, sin descuidar los controles pertinentes. Además, se les realizó a presentación EAS y los documentos expedidos en el circuito de apertura

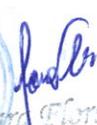
OCTUBRE

- REUNIÓN ASOBAN/SUACE/REDIEX para analizar la implementación de un formulario electrónico que facilitará la solicitud de apertura de cuenta bancaria a empresas nacionales y extranjeras.
- ELABORACIÓN DEL BORRADOR de nota para la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, con la finalidad de urgir la incorporación de la Figura societaria EAS en la reglamentación interna sobre requisitos de habilitaciones.
- ELABORACIÓN DEL INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2021 sobre los trámites realizados por el Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas.
- REUNIÓN VIRTUAL BANCO MUNDIAL/MIC sobre fecha de lanzamiento oficial de la figura EAS
- REUNIÓN PRESENCIAL BANCO RÍO/SUACE/ REDIEX a fin de elaborar un convenio de cooperación e interconexión para la facilitación de apertura de cuentas a empresas registradas a través del SUACE
- REUNIÓN BANCO BASA/SUACE/REDIEX a fin de elaborar un convenio de cooperación e interconexión para la facilitación de apertura de cuentas a empresas registradas a través del SUACE
- CAPACITACIÓN sobre apertura y formalización de empresas organizadas por la Unión de Industriales del Paraguay – UIP, disertantes Lic. Jorge Aguayo

NOVIEMBRE

- REMISIÓN DEL BORRADOR del Convenio Marco y Especifico MIC/SUACE/BASA realizado por SUACE y la Asesoría Legal, a los efectos de ser analizada y aprobada por las partes.
- CHARLA DE CAPACITACIÓN sobre Empresas por Acciones Simplificadas en el II CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL (virtual) organizado por la Facultad e Gestión -UNIDA. Disertante: Lic. Leticia Giménez – Secretaria General SUACE.
- PARTICIPACIÓN Y CHARLA DE CAPACITACIÓN sobre Empresas por Acciones Simplificadas en el PRIMER FORO DE EMPRENDEDORISMO organizado por Club de Emprendedores de la Universidad Nacional de Asunción foro, el día 11 de noviembre en el salón del hotel Holiday. Disertante: Lic. Leticia Giménez – Secretaria General SUACE.
- REUNIÓN VIRTUAL SUACE/ABOGACIA/VOUGA sobre puntos de la reglamentación faltante para la implementación total de la apertura de la nueva figura jurídica EAS.
- ELABORACIÓN del Borrador de Resolución para la obtención de la Constancia del Inversionista Extranjero a través del SUACE.
- PARTICIPACIÓN DEL SUACE en el XV ENCUENTRO NACIONAL DEL NOTARIADO NOVEL llevado a cabo en la ciudad de Altos – Cordillera. Tema II. NUEVAS FORMAS JURÍDICAS PARA EL EMPRENDEDURISMO. Disertantes: Econ. Marcela Leguizamón y Lic. Leticia Gimenez.


MIGUEL SEVILLÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


C.B. Sara Florián
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'ĀOPY
HA NĒMU
Mitekonicha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- PRESENTACIÓN SOBRE EMPRESAS por Acciones Simplificadas a estudiantes de la Universidad del SOL, realizado en el Salón Auditorio del MIC y a cargo de la Directora General del SUACE, Econ. Marcela Leguizamón.
 - CONTESTACIÓN DE VARIOS OFICIOS JUDICIALES Y FISCALES.
- DICIEMBRE**
- LANZAMIENTO OFICIAL de las EMPRESAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS en esta primera etapa de implementación, con más de mil empresas EAS aperturadas.
 - CONTESTACIÓN DE VARIOS OFICIOS JUDICIALES Y FISCALES.
 - PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL EN RADIO Y TELEVISIÓN SOBRE CONSULTAS DE LA NUEVA FIGURA JURÍDICA EAS

II. DATOS ESTADÍSTICOS

RESUMEN ESTADISTICO DEL SUACE AÑO 2021	
APERTURA DE EMPRESAS	1.453
REGISTRO DE FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS	381
EMISIÓN DE CONSTANCIAS A INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	67
CANTIDAD DE PERSONAS QUE ACUDIERON AL SUACE	400
CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DEL SUACE	+1.000
CANTIDAD DE CORREOS DE CONSULTAS REPONDIDAS	+3.000

1. Registros de Apertura de empresas

CUADRO I- EMPRESAS REGISTRADAS EN EL AÑO 2021

MES	APERTURA DE EMPRESAS
ENERO	23
FEBRERO	41
MARZO	38
ABRIL	37
MAYO	69
JUNIO	122
JULIO	189
AGOSTO	171
SEPTIEMBRE	169
OCTUBRE	198
NOVIEMBRE	241
DICIEMBRE	155
TOTAL	1.453

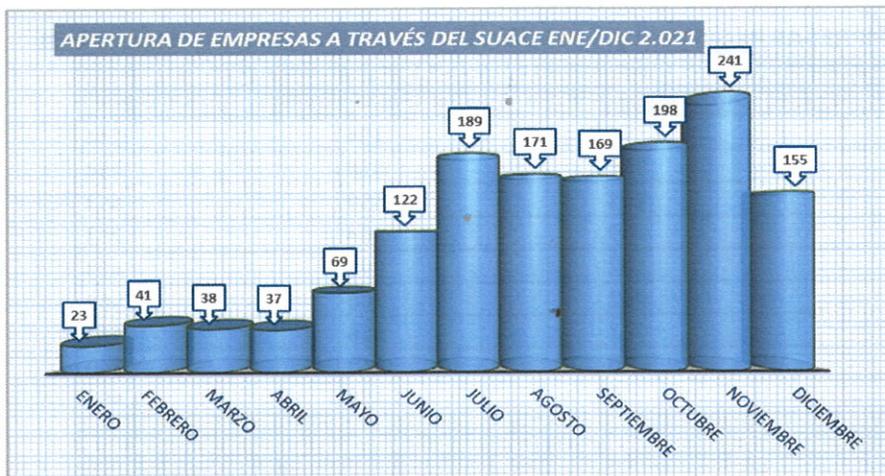
JOSE MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

C.R. Sara Florin
Directora
Dirección General de
Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



EMPRESAS REGISTRADAS EN EL AÑO 2021



CUADRO II- Monto De Las Inversiones Declaradas Por Origen De Capital (En Millones De Guaraníes)

AÑO 2.021	
INVERSIÓN NACIONAL	731.965.225.266
INVERSIÓN EXTRANJERA	212.530.629.000
TOTAL CAPITAL	944.655.854.266

GRAFICO II- MONTO DE LAS INVERSIONES DECLARADAS POR ORIGEN DE CAPITAL (EN MILLONES DE GUARANÍES)



MICHAEL SEVYÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara S. García
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



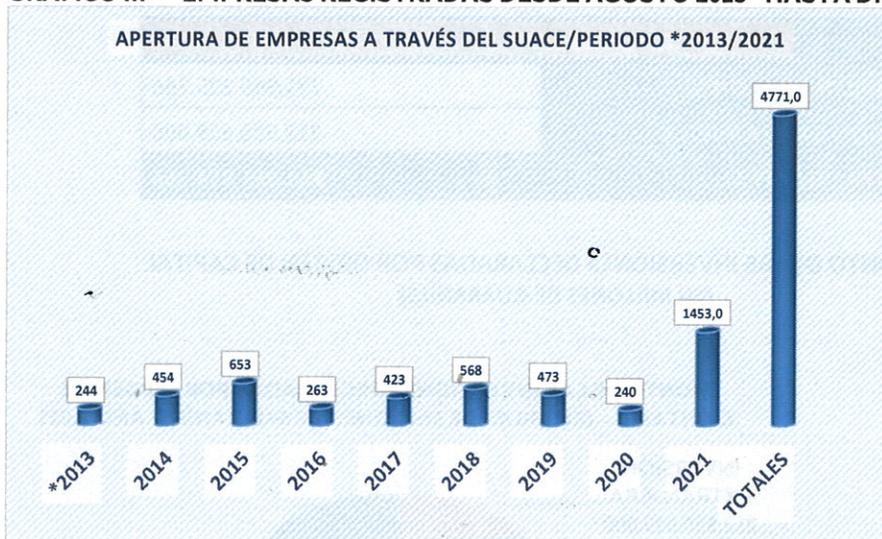
JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Desde la vigencia la LEY 4986/2013 que crea el **SISTEMA UNIFICADO DE APERTURA Y CIERRE DE EMPRESAS - SUACE** se han registrado un total de **4.471** (cuatro mil cuatrocientos setenta y uno) empresas.

CUADRO III- EMPRESAS REGISTRADAS DESDE AGOSTO 2013* HASTA DICIEMBRE 2021

AÑO	EMPRESAS FÍSICAS	EMPRESAS JURÍDICAS	TOTAL DE EMPRESAS
*2013	90	154	244
2014	136	318	454
2015	103	550	653
2016	59	204	263
2017	132	291	423
2018	262	306	568
2019	217	256	473
2020	0	240	240
2021	0	1.453	1.453
TOTALES	999	3.772	4.771

GRAFICO III- EMPRESAS REGISTRADAS DESDE AGOSTO 2013* HASTA DICIEMBRE 2021




JOSE MIGUEL SERVIAN S.
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Sara G. Forcattini
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



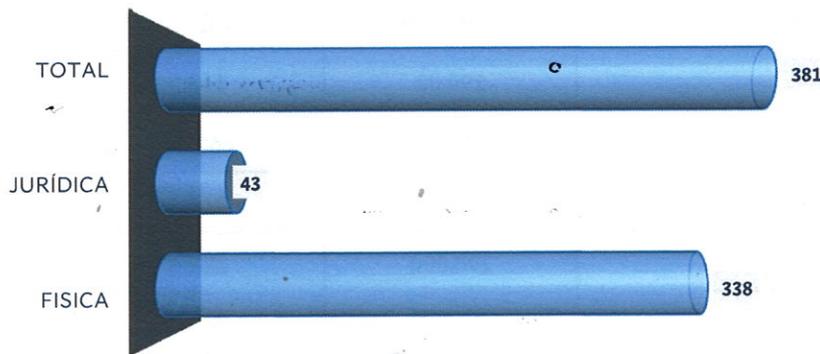
2. Registros de Formalización de empresas

CUADRO IV- EMPRESAS FORMALIZADAS EN EL AÑO 2.021

FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS A TRAVÉS DEL SUACE AÑO 2021			
MES	FISICA	JURÍDICA	TOTAL
ENERO	15	2	17
FEBRERO	14	2	16
MARZO	6	1	7
ABRIL	26	5	31
MAYO	7	1	8
JUNIO	26	4	30
JULIO	46	6	52
AGOSTO	45	3	48
SEPTIEMBRE	41	4	45
OCTUBRE	65	9	74
NOVIEMBRE	25	2	27
DICIEMBRE	22	4	26
TOTALES	338	43	381

GRAFICO IV- EMPRESAS FORMALIZADAS EN EL AÑO 2.021

FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS A TRAVÉS DEL SUACE
AÑO 2021



MICHAEL SENYAN L.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C. P. Sara Larroña
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



3. Emisión de Constancia del Inversionista Extranjero

Cuadro V. Cantidad de Constancias emitidas a Inversionistas Extranjeros.

EMISIÓN DE CONSTANCIAS DEL INVERSIONISTA EXTRANJERO AÑO 2021			
MES	Cantidad de inversionistas	Total de mano de obra	Monto de la inversión en dólares americanos
enero	4	41	703.612
febrero	10	118	780.000
marzo	3	136	20.299.616
abril	0	0	0
mayo	4	22	414.663
junio	4	26	300.000
julio	6	60	625.048
agosto	7	112	787.529
septiembre	9	111	26.134.500
octubre	4	28	322.332
noviembre	8	236	6.235.000
diciembre	8	127	895.000
TOTALES	67	1.017	57.497.300

Cuadro VI. Origen, Monto de inversiones declaradas y mano de obra a ser utilizada.

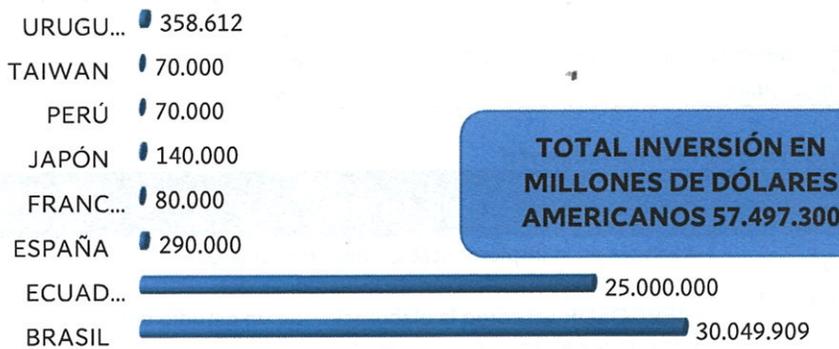
ORIGEN DEL INVERSIONISTA	INVERSIÓN TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS	MANO DE OBRA ESTIMADA
ARGENTINA	1.438.779	202
BOLIVIA	290.000	34
BRASIL	30.049.909	660
ECUADOR	25.000.000	31
ESPAÑA	290.000	22
FRANCIA	80.000	5
JAPÓN	140.000	38
PERÚ	70.000	5
TAIWAN	70.000	5
URUGUAY	358.612	15
TOTALES	57.497.300	1.017



Gráfico IV. Estructura del origen de Inversión Extranjera para la Obtención de la Constancia de Inversionista Extranjero.

Como se observa en el gráfico 5, en las inversiones en **dólares**, el capital de origen brasilero, lidera el año 2.021 en el monto de las inversiones en nuestro país, seguida del capital ecuatoriano. **SE DESTACA ARGENTINA COMO PRINCIPAL INVERSOR.** Asimismo, estas inversiones, tendrán afluencia en las áreas de Capital, Central, Alto Paraná e Itapúa, con una proyección de 1017 (mil diecisiete) empleados en una primera etapa de la inversión.

**ORIGEN Y MONTO DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES
DECLARADAS AÑO 2021 EN DÓLARES AMERICANOS**



4. Asistencia a personas en el SUACE

En el año 2021, fueron atendidas **400 PERSONAS**, entre las consultas más frecuentes se destaca la solicitud de requisitos, entrega de documentos, entre otros.

Cuadro VII. Cantidad de personas que han asistido al SUACE

MOTIVO DE VISITAS	REF	CANTIDAD DE PERSONAS
CONTROL DE DOCUMENTOS	CD	68
ENTREGA DE DOCUMENTOS	ED	91
SOLICITUD DE REQUISITOS Y CONSULTAS	RQ	168
RETIRO DE DOCUMENTOS	RD	60
REUNIÓN	RN	13
TOTAL		400

La asistencia a personas en el SUACE directamente fue afectada por la Ley 6524/2020 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS.





Actividad 3 – ASISTENCIA INTEGRAL A INDUSTRIAS / INVERSIONISTAS
Actividad 4 – VERIFICACIÓN Y CONTROL A INDUSTRIAS

➤ Dirección General de Desarrollo Regional

Principales Logros	Detalle del Logro	Motivo de los desvíos
Curso de capacitación Empresarial	12	N/A
Charlas de difusión de servicios del MIC al interior del país	48	N/A
Verificación de Registro Industrial a empresas en el interior	277	N/A
Certificados de Origen Mercosur emitidos	1.294	N/A
Inscripción en REPSE	135	N/A
Microempresarios, emprendedores, empresarios capacitados	3.539	N/A
Horas de capacitación impartidas	518	N/A

➤ Dirección General de Política Industrial

Principales Logros	Detalle del Logro	Motivo de los desvíos
Coordinación Nacional Alterna del Sub Grupo de Trabajo N° 12 "Inversiones".	Avances en la implementación del Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones del MERCOSUR así como la elaboración de un estudio de inversiones en los 4 Estados Parte.	N/A
Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR - UE y MERCOSUR - EFTA concluidos	El MERCOSUR pudo cerrar dos importantes acuerdos de libre comercio entre bloques con la UE y EFTA que permitirá incrementar el comercio y las inversiones entre los bloques económicos.	N/A
Acuerdo Automotriz Paraguay - Brasil	Se logró la firma de los principales puntos del acuerdo bilateral que permitirá en el primer semestre firmar el Acuerdo con el Brasil para brindar seguridad jurídica y atraer nuevas inversiones en el sector	N/A
Acuerdo Automotriz Paraguay - Argentina	La suscripción del Acuerdo garantizará el flujo comercial se los productos amparados bajo dicho marco legal así como establecerá las condiciones para el desarrollo de nuevas inversiones.	N/A
Análisis solicitudes de aplicación del Arancel Común Externo a pedido de gremios y/o empresas.	Propuestas y ajustes (baja /suba del AEC) remitido al Ministerio de Hacienda para su evaluación.	N/A
Participación en la elaboración de las Normas Técnicas del MERCOSUR para productos automotriz, juguetes y bicicletas en el marco del Sub Grupo N°3 "Normas Técnicas y Evaluación de la Conformidad".	Se han actualizados las normas que regulan la seguridad de dichos productos.	N/A
Firma del acuerdo Cooperación de Corea del Sur para el fortalecimiento del sector de autopartes	Programa de asesoramiento tecnológico y soluciones de Corea para el sector de las piezas automotrices en 10 empresas.	N/A



27 (veintisiete)



TETĀ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motomochá
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

entre Ministerio Industria y Comercio y KIAT de Corea		
Negociaciones MERCOSUR - CANADA, MERCOSUR - Singapur y MERCOSUR - Corea del Sur hacia el establecimiento del libre comercio.	Avances en los Capítulos de Inversiones	N/A
Informe Industrial mensual	Se han elaborado 12 informes de seguimiento del desempeño del sector industrial en el ejercicio.	N/A
Elaboración de una propuesta nacional en el marco de los trabajos del Grupo Ad Hoc para la revisión del Arancel Externo Común (GAHAEC).	En la elaboración de una propuesta nacional se ha tenido en cuenta el parecer del sector privado, las estadísticas de comercio exterior, y otros datos proveídos.	N/A
Participación en reuniones del Comité Técnico N°1, dependiente de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, donde se analizan solicitudes de modificación del Arancel Externo Común. Y elaboración de dictámenes técnicos que han servido de base para la Postura Institucional del MIC.	Se han elaborado dictámenes técnicos sobre los casos de modificación arancelaria. Dicho informe ha servido de base para la adopción de una Postura Institucional por parte del MIC sobre los casos analizados.	N/A
Participación en reuniones de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y elaboración de dictámenes técnicos sobre pedidos de reducción arancelaria de carácter temporal bajo la Resolución GMC N° 08/08.	Se han elaborado dictámenes técnicos sobre pedidos específicos de reducción de aranceles bajo la Resolución GMC N°08/08.	N/A
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del Registro Industrial en Línea: Disponer de una base de datos con información actualizada sobre la capacidad productiva del sector industrial, facilitando la creación de planes y políticas para el desarrollo industrial. - Difundir información oficial sobre la actividad industrial, como un servicio a los ciudadanos, particularmente al sector empresarial. - Emisión de la constancia electrónica de Registro Industrial - Proyecto de modificación de procesos realizados en el RIEL 	3.356 registros de industrias en todo el país	N/A



MIGUEL SUWIAN S
Director General
Dirección General de Presupuestos
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Floritín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



conforme a los formatos definidos por el MECIP - Proyecto de modificaciones del marco normativo que trata de los procesos de aprobación de solicitudes de Registro industrial y del Manual de Organización de la DGPI.		
Elaboración de dictámenes técnicos en base a solicitudes de parte del sector privado y de Instituciones Públicas.	Se han emitido recomendaciones técnicas en base al análisis realizado a las solicitudes recibidas del sector privado.	N/A
Evaluación de los Informes Económicos Anuales y Semestrales para el otorgamiento de la Constancia de Aprobación del Plan de la Industria Nacional del sector de Siderúrgicos.	Se ha elaborado 40 informes	N/A
Participación en reuniones en Grupos de Trabajos, Comisiones, Comités, etc., que tratan temas sobre Ambiente, Industria y Desarrollo Sostenible	Se ha participado en 15 reuniones	N/A
Participación en reuniones de Comités Técnicos de Normalización, para la elaboración de normas técnicas nacionales de calidad y seguridad de productos industrializados.	Se ha participado en 15 reuniones	N/A
Asesoramiento a empresas sobre las reglamentaciones ambientales vigentes y los procedimientos a seguir para obtener la Licencia Ambiental	Se ha asesorado a 15 empresas	N/A
Coordinación con representantes del Cámara Paraguaya de la Industria plásticos, para la adecuación e implementación de normas técnicas del sector - INTN	Adecuación de la técnica de bolsas de polietileno reutilizable para transporte de mercaderías	N/A
Coordinación de reuniones con los importadores de varillas de acero, a fin de revisar los requerimientos de adecuación de la Resolución N° 560/19 "Por la cual se establece el régimen de licencia previa de importación a	Promulgación de la Resolución N° 1590/19 "Por la cual se modifican los artículos 3º, 4º y 7º de la Resolución N° 560/19	N/A



JOSE MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara F. Jordán
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



los productos denominados "Barras de hierro o acero", comprendidos en la partida arancelaria NCM 7214.20.00		
Coordinación de reuniones con representantes del sector público y privado, para analizar los proyectos de reglamentos técnicos de ítems de seguridad para automotores, en el marco de los trabajos desarrollados por la Comisión de la Industria Automotriz del SGT N° 3 "Reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad".	Socializar con el sector los nuevos proyectos de reglamentos técnicos sobre ítems de seguridad vehicular, de interés para el MERCOSUR	N/A
Participación en las reuniones ordinarias de la Comisión de la Industria Automotriz del SGT N° 3 "Reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad", desarrolladas en Buenos Aires, Argentina y Brasilia, Brasil.	Avanzar en los procesos de aprobación de nuevos reglamentos técnicos sobre ítems de seguridad vehicular para el MERCOSUR	N/A
Apoyo técnico e institucional a la presentación del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N° 3.956/09 "GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	Aprobación del Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N° 3.956/09 "GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	N/A
Participación en reunión sobre el inicio e implementación del Proyecto "Gestión de Calidad - Maquila y Registro Industrial	Para la implementación de ISO 9001 en dichos procesos".	N/A
19° Conferencia de Cooperación Económica entre la Rca. de Paraguay y la Rca. de China (Taiwán)	Apoyo Técnico para: - Parques Industriales - Desarrollo de Industrias de base tecnológica. - Economía Circular - Procesamiento de la yerba mate	N/A
Elaboración del borrador de reglamentación de la Ley 4.427/12 "Bienes de Alta Tecnología"	Proyecto de Decreto remitido al Ministerio de Hacienda para su consideración	N/A





➤ **POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL – Año 2021**
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL

Gestiones realizadas:

- Analizar solicitudes de Importación de Materias Primas para exoneración de aranceles a componentes, partes, piezas ser utilizadas en los procesos productivos de fabricación relacionados con el Programa de Producción Anual aprobado por el MIC, presentados por cada firma beneficiaria de la Ley N° 4838/12.
- Análisis, de solicitudes de aprobación de Programas de Producción Anual – PPA, para fabricación y ensamble de motocicletas, triciclos de carga, vehículos utilitarios y tractores.
- Elaboración de Proyectos de Resolución para aprobación de PPA; Grado de Desarme de los Kits CKD importados por beneficiarios de la Ley N° 4838/12; y los procesos productivos básicos.
- Atención a interesados en la Ley N° 4838/12, beneficios y requisitos, procedimientos a seguir para acceder a los beneficios de dicha Ley.
- Procesar y analizar informes recepcionados para posterior elaboración de informes estadísticos de la semana y el mes. Informes a Gabinete técnico.
- Seguimiento y labores relacionadas para mantener la certificación de Calidad de la Norma ISO 9001/2015.
- Se trabajó en la actualización de normas vigentes.

Principales logros alcanzados:

- Análisis y autorización de 12 Programas de Producción Anual y 4 ampliaciones de PPA.
- Análisis y autorización de 25 informes trimestrales.
- Análisis, autorización de 514 solicitudes de Importación para Exoneración Arancelaria de Materia Prima para fabricación de bienes del sector automotriz, del 01 de enero al 31 de diciembre.
- Se autorizó la importación de 168.745 kits, exonerados de arancel, para fabricación y/o ensamble de bienes aprobados en el PPA.
- Se autorizó la Importación de kits para ensamble de bienes comprendidos en el Capítulo 87 de la NCM “Vehículos Terrestres”, por un monto CIF en dólares americanos US\$ 82.742.074., del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Se realizaron 4 visitas técnicas a las empresas que se encuentran acogidas con la Ley N° 4838/12, con el objetivo de verificar lo establecido en la norma en rigor.



Periodo	Programas o Ampliaciones	Solicitudes de MP Autorizadas	Informes Autorizados	Cantidad de Kits Importados	Monto de Importación (USD CIF)	Visitas a empresas
Enero	6	28	3	9.939	3.215.200	0
Febrero	0	51	2	15.905	7.080.917	0
Marzo	0	22	0	8.422	3.978.470	0
Abril	1	21	2	4.695	2.902.446	0
Mayo	0	46	3	15.480	8.654.925	2
Junio	0	42	3	13.187	4.903.012	2
Julio	3	57	2	21.051	9.899.709	0
Agosto	0	52	4	13.488	8.459.193	2
Setiembre	0	56	0	21.727	1.397.267	0
Octubre	1	38	0	10.999	6.278.243	0
Noviembre	1	46	6	16.952	6.628.242	0
Diciembre	4	55	0	16.900	9.344.450	0
TOTALES	16	514	25	168.745	2.742.074	6

➤ **Producto de origen y empleo nacional: Certificados emitidos**

1. Se mencionan a continuación los logros y avances correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 (enero a diciembre), correspondientes a la Dirección de Producto y Empleo Nacional.
2. La Dirección estuvo trabajando con la consultora Exe en los ajustes de los procesos para migrarlo a los formatos del MECIP, proceso concluido
3. La Dirección trabajo con la coordinación de calidad en la Evaluación de Desempeño de los recursos humanos
4. Se está trabajando con la coordinación de calidad en el establecimiento de indicadores de desempeño
5. Participación de los técnicos de la DPEN en el Curso de Formación de Auditores ISO 90001 – 2015
6. Elaboración y ajuste del Decreto Reglamentario 9649/2012 y de las resoluciones que compete a la emisión del certificado de producto y empleo nacional.

32 (treinta y dos)



TETĀ MBA'E'AOPY
HA ÑEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

CERTIFICADOS DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Año 2021	Bienes	Servicios	Total
Enero	522	259	781
Febrero	946	438	1.384
Marzo	1.257	310	1.567
Abril	471	3.320	3.791
Mayo	621	2.547	3.198
Junio	814	2.803	3.617
Julio	2060	586	2.646
Agosto	95	322	417
Setiembre	110	333	443
Octubre	125	396	521
Noviembre	149	479	628
Diciembre	78	146	224
TOTAL	7248	11939	19217

➤ **Unidad de Planificación y Control**

Esta Unidad, realiza el control aleatorio ex post en el Sistema VUE al 20% de los certificados de Producto y Empleo Nacional, al 100% de los Informes Trimestrales y Autorizaciones de Importación del sector Automotriz Nacional; el 100% de los Informes Bimestrales en lo que respecta al Régimen Especial de Materias Primas. El 25% de los Programas de Producción y el 20% de las Autorizaciones de Importación.

Se ha elaborado en conjunto con la Coordinación del RIEL una nueva normativa acorde a nuestra realidad actual.

El principal logro: que las observaciones y recomendaciones realizadas en los informes, posterior a la verificación sirva para unificar y actualizar criterios y facilitar la toma de decisiones en el momento de conceder beneficios a las empresas.

Observación: Los procesos (*) para la obtención de los cuatro incentivos que se gestionan ante la Dirección General de Fomento Industrial han logrado la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 en el 2017 y mantenido la misma en el 2019.

JOSE MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

C. P. Sara Florentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio.

JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD AUTORIZADA	CANTIDAD CONTROLADA	PORCENTAJE DE CONTROL %
FISCALIZACIONES	3	3	100 %
CONTROLES ALEATORIOS SOLICITUD DE IMP. MAT PRIMA	7.536	3.515	47 %
CONTROLES ALEATORIOS PPA. MAT PRIM	482	482	100 %
CONTROLES ALEATORIOS INF BIMESTRALES. MAT PRIMA	1.567	1.557	99 %
CONTROLES ALEATORIOS SOLICITUD DE IMP. PAM	514	499	97 %
CONTROLES ALEATORIOS PPA. PAM	14	14	100 %
CONTROLES ALEATORIOS INF TRIM. PAM	25	25	100 %
CONTROLES ALEATORIOS CERT DE PEN	24.137	4.924	17%
CONTROLES ALEATORIOS RIEL	781	369	47 %



CONSEJO NACIONAL DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS DE EXPORTACIÓN

La MAQUILA, es un régimen de atracción de inversión sumamente conveniente a través del cual se producen localmente en Paraguay bienes y servicios de exportación, con grandes beneficios para los inversionistas nacionales y extranjeros. Regulada por la Ley 1064/97 y reglamentada por el Decreto 9585/00. Este sistema de producción es una prioridad del gobierno paraguayo para la atracción de nuevas inversiones.

Se encuentran vigentes desde inicio del régimen **(239)** programas de maquila aprobados. Habiendo sido aprobados en el año **24** programas, lo que representa un cumplimiento de **200%** con relación a la cantidad mínima establecida como meta de **12** nuevos programas de maquila aprobados por resolución Biministerial para el **2021**.

Las inversiones acumuladas por los nuevos programas aprobados ascienden a **20.179.921 (USD)** lo que representa un cumplimiento de **101%** con relación a los **20.000.000 (USD)** establecidas como meta para el **2021**.

Las Asistencia Técnica a Empresas Maquiladoras en el **2021** ascendieron a **49.911**, lo que representa un cumplimiento de **332%** con relación a los **15.000** establecida como meta para **2021**.

En cuanto al nivel de la generación de la mano de obra la Ley no establece un mínimo por programa, generando hoy más de **19.200** puestos de trabajo según registro vigente de IPS. En el presente año han sido proyectados conforme a programas aprobados **723** empleos, lo que representa un avance del 48% con relación a los 1.500 establecida como meta para 2021.

Las exportaciones acumuladas durante el año ascendieron a **USD 881.000.000** lo que representa un cumplimiento de **176%** con relación a los **USD 500.000.000** establecida como meta para **2021**.

Los principales beneficios:

Tributo único del 1% sobre el valor agregado nacional

La importación de bienes de capital, partes y herramientas, materias primas e insumos con suspensión de aranceles e impuestos

No existen límites del capital a invertir, ni montos mínimos puede ser nacional, extranjero o mixto.

Total, libertad de instalarse en cualquier lugar del territorio paraguayo, adecuándose a los requisitos regionales según el caso.



Programas Aprobados 2021

Se encuentran vigentes desde inicio del régimen (239) programas de maquila aprobados. Habiendo sido aprobados en el año 24 programas, lo que representa un cumplimiento de 200% con relación a la cantidad mínima establecida como meta de 12 nuevos programas de maquila aprobados por resolución Biministerial para el 2021.

Año	Proyectos
2021	24
TOTAL	24

Inversiones Registradas 2021

Las inversiones acumuladas por los nuevos programas aprobados ascienden a 20.179.921 (USD) lo que representa un cumplimiento de 101% con relación a los 20.000.000 (USD) establecidas como meta para el 2021.

Año	Inversión (USD)
2021	20.179.921
TOTAL	20.179.921

Porcentaje de empresas Maquiladoras Asistidas

Empresas Maquiladoras Asistidas con programas vigentes en el 2021

ACTV.	DENOMINACIÓN	2021												Total
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
3	Total de Empresas Asistidas	215	222	223	223	224	227	227	227	229	232	232	239	239

JOSE MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

C.E. Sara Fiorentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Asistencias Técnicas a empresas Maquiladoras 2021.

Las Asistencia Técnica a Empresas Maquiladoras en el **2021** ascendieron a **49.911**, lo que representa un cumplimiento de **332%** con relación a los **15.000** establecida como meta para **2021**.

DENOMINACIÓN	2021												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Asistencia Técnica a Empresas Maquiladoras	3.751	3.743	4.518	3.864	4.155	4.139	4.139	4.029	4.654	4.537	4.684	3.698	49.911
Asistencia en Importaciones	1712	1.947	2.621	1.793	1.423	1.565	1.565	1.875	2.115	1.705	1.949	1.344	
Asistencia en Exportaciones	1453	1.371	1.590	1.603	2.391	2.029	2.029	1.567	1.879	2.257	2.133	1.992	
Ampliación de Programa	3	12	10	14	6	8	8	108	61	67	65	72	
Constancias operativas	5	7	4	3	8	2	2	3	4	8	6	8	
Informes de cuentas Corrientes	578	406	293	451	337	535	535	476	595	500	531	282	

Generación de Mano de Obra 2021

En cuanto al nivel de la generación de la mano de obra la Ley no establece un mínimo por programa, generando hoy más de **19.200** puestos de trabajo según registro vigente de IPS. En el presente año han sido proyectados conforme a programas aprobados **723** empleos, lo que representa un avance del 48% con relación a los 1.500 establecida como meta para 2021.

ACTV.	DENOMINACIÓN	2021												Total
		enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
3	Mano de Obras Bajo el Régimen de Maquila	0	256	18	0	28	71	0	0	23	65	0	262	723

Exportaciones Acumuladas 2021

Las exportaciones acumuladas durante el año ascendieron a USD 881.000.000 lo que representa un cumplimiento de 176% con relación a los USD 500.000.000 establecida como meta para 2021.

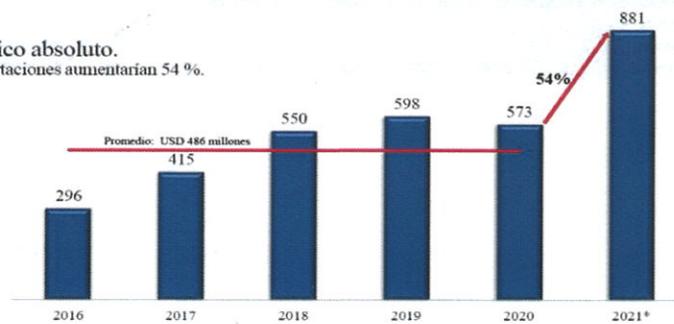


EXPORTACIÓN ACUMULADA DE MAQUILA (BIENES Y SERVICIOS)



Enero-Diciembre, periodo 2016-2021
En millones de USD FOB

Récord histórico absoluto.
En 2021 las exportaciones aumentarían 54 %.



Fuente: Elaborado por el CNME, con datos del Sistema Autorizado de Maquila (SAM-WEB), Ventanilla Única de Exportación (VUE) y del Banco Central del Paraguay (BCP).
(*) Cifras preliminares.



JOSE MIGUEL SERVIAN
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Floritín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motenwcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

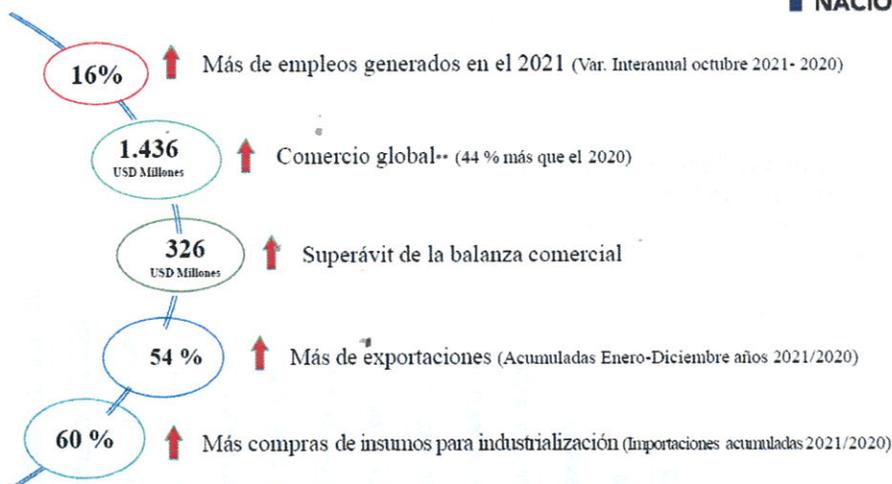
TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



GOBIERNO NACIONAL

MAQUILA
RESUMEN
Enero – Diciembre
2021*



En el año 2021 se logró aprobar 24 programas que proyecta generar 723 empleos directos para el 2022.

Fuente: Elaborado por el CNME, con datos del Sistema Autorizado de Maquila (SAM-WEB), Ventanilla Única de Exportación (VUE) y del Banco Central del Paraguay (BCP).
Nota: (*) Cifras preliminares proveídas por la SAM-WEB, VUE y BCP, (**) Comercio Global (exportaciones registradas + importaciones registradas)

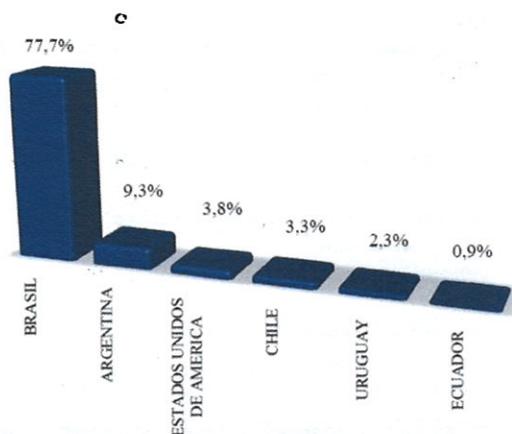


GOBIERNO NACIONAL

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES

Enero – Diciembre 2021*, Participación relativa (%)

El 89 % de las exportaciones 2021 tendrían como destino a países del MERCOSUR



Fuente: Elaborado por el CNME, con datos del Sistema Autorizado de Maquila (SAM-WEB), Ventanilla Única de Exportación (VUE) y del Banco Central del Paraguay (BCP).
(*) Cifras preliminares.

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Fiorenzini
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas

38 (treinta y ocho)



TETĀ MBA'E'AOPY
HA NĒMU
Mbovovokcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

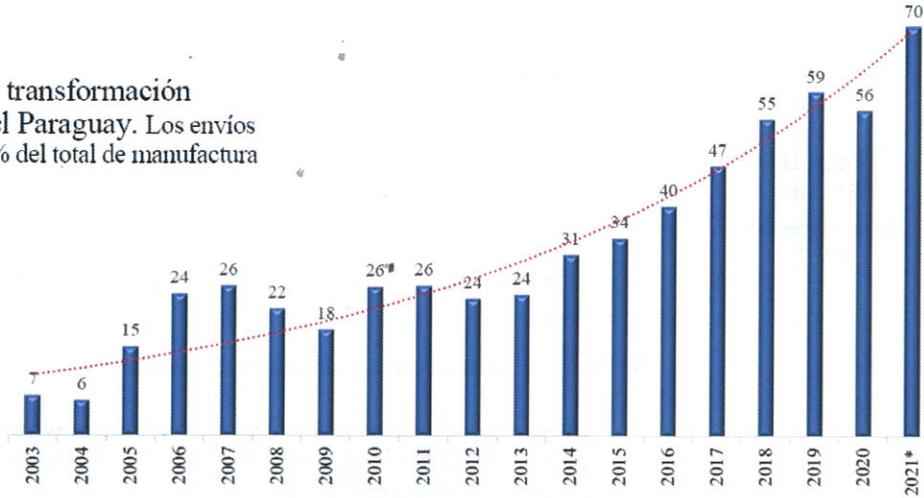


EXPORTACION DE MAQUILA RESPECTO AL TOTAL DE LAS EXPORTACION DE MANUFACTURA

En porcentaje



Maquila es la transformación productiva del Paraguay. Los envíos representan 70 % del total de manufactura exportada.



Fuente: Elaborado por el CNIME, con datos del Sistema Autorizado de Maquila (SAM-WEB), Ventanilla Única de Exportación (VUE) y del Banco Central del Paraguay (BCP).
(* Cifras preliminares)



EXPORTACIÓN SEGÚN RUBROS
Enero-Diciembre 2021 (En millones de USD)



Rubros	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total general	Part. %
Autopartes	19,6	18,2	19,3	19,5	20,7	20,3	17,5	20,9	21,4	20,4	19,0	19,7	236,5	27%
Confecciones y Textiles	11,8	13,6	10,4	8,4	9,6	11,7	15,3	14,1	13,4	11,0	13,1	12,4	148,7	17%
Productos alimenticios	11,5	8,9	12,8	12,1	10,7	10,2	12,7	0,8	2,2	16,0	16,5	10,4	124,8	14%
Aluminio y sus manufacturas	6,6	4,8	12,9	10,8	10,8	13,1	13,2	12,2	7,2	10,3	10,5	10,2	122,9	14%
Plásticos y sus manufacturas	6,9	8,0	9,0	9,5	8,2	8,7	8,5	8,7	8,8	8,6	7,9	8,4	101,0	11%
Productos farmacéuticos	2,1	2,2	2,0	2,6	2,7	2,8	3,7	3,3	3,5	2,9	3,1	2,8	34,0	4%
Servicios Intangibles	2,4	4,8	3,5	1,6	1,7	2,3	3,0	2,4	2,8	2,6	2,7	2,7	32,4	4%
Alimentos para mascotas	1,3	1,0	1,3	1,4	1,0	1,4	1,7	1,8	1,7	1,6	2,0	1,5	17,6	2%
Manufacturas diversas	1,1	1,1	0,6	1,2	1,2	1,2	1,4	1,8	1,7	1,6	2,1	1,4	16,4	2%
Cueros y sus manufacturas	0,8	0,7	0,9	1,3	1,1	1,5	1,0	1,6	1,0	1,1	1,2	1,1	13,4	2%
Calzados y sus partes	0,8	0,9	1,2	1,2	1,2	1,3	1,1	0,7	0,6	0,5	0,6	0,9	11,0	1%
Tabaco	1,0	0,8	1,1	1,2	0,4	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,5	5,7	1%
Metalúrgico y sus manufacturas	0,1	0,2	0,1	0,4	0,1	0,1	0,2	0,6	0,2	0,8	1,1	0,4	4,3	0%
Madera y sus manufacturas	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	2,3	0%
Pigmento, pintura y colorantes	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	1,6	0%
Los demas rubros	0,8	0,7	1,0	3,4	0,2	0,2	0,2	0,0	0,3	0,1	0,1	0,6	8,5	1%
Total general	67,3	66,3	76,6	75,0	73,9	75,5	79,7	69,5	65,0	77,7	80,5	73,4	881,1	100%

El 83 % se concentra en 5 rubros

Fuente: Elaborado por el CNIME, con datos del Sistema Autorizado de Maquila (SAM-WEB), Ventanilla Única de Exportación (VUE) y del Banco Central del Paraguay (BCP).
(* Cifras preliminares)



JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motenondcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

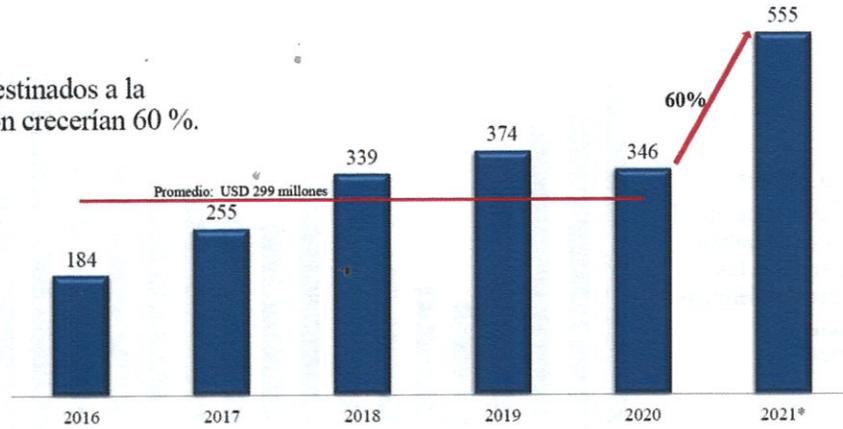
Paraguay
de la gente



COMPRAS ACUMULADAS DE INSUMOS (IMPORTACIÓN)
ENERO A NOVIEMBRE 2016-2021
En millones de USD CIF

GOBIERNO NACIONAL

Los insumos destinados a la industrialización crecerían 60%.



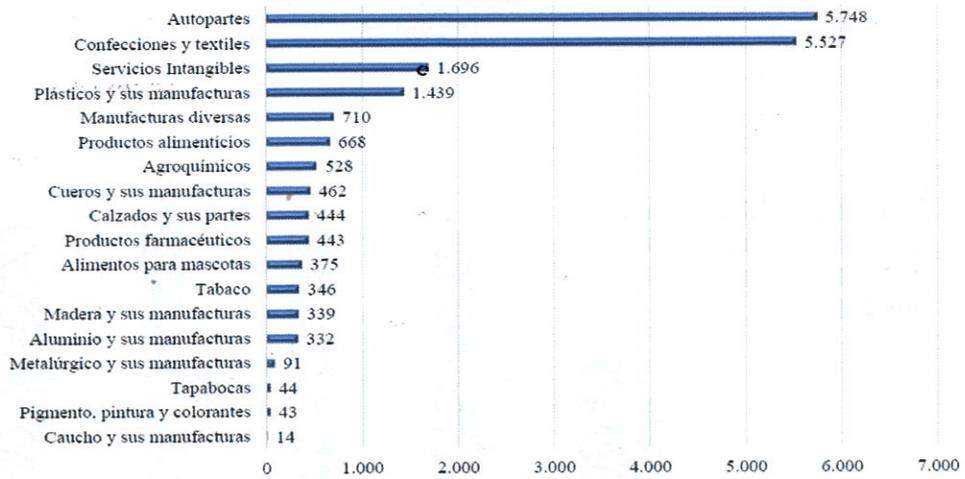
Fuente: Elaborado por el CNIME, con datos del Sistema Autorizado de Maquila (SAM-WEB), Ventanilla Única de Exportación (VUE) y del Banco Central del Paraguay (BCP).
(* Cifras preliminares)



EMPLEO ASIGNADO A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE EXPORTACIÓN (Octubre de 2021*)

GOBIERNO NACIONAL

El empleo se concentra en sectores con elevado nivel de aprendizaje



Fuente: Elaborado por el CNIME, con datos del Instituto de Previsión Social (IPS) proveídos hasta octubre 2021.
(* Cifras preliminares)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JOSE MIGUEL SERVIÁN
Departamento de Presupuestos
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
C.P. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAROLIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'ĀOPY
HA NEMU
Motenondcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

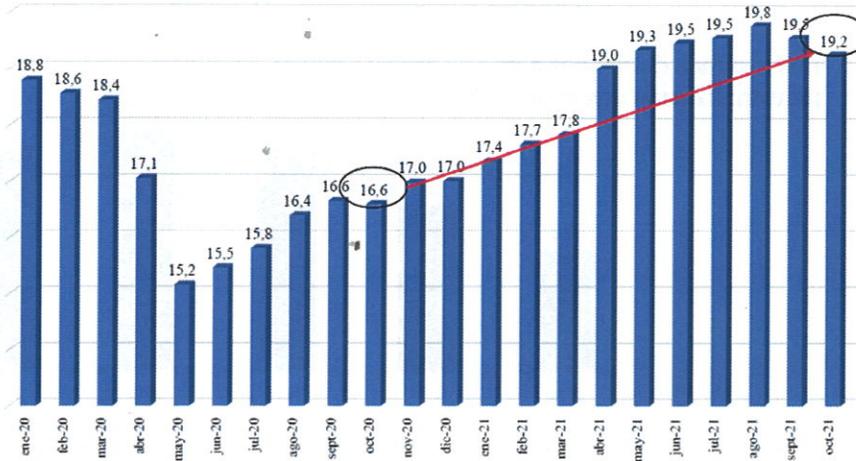


EMPLEO DIRECTO ASIGNADO A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE EXPORTACIÓN* (en miles)

GOBIERNO NACIONAL

Empleo Directo crece 16% (interanual). Los puestos de trabajo actuales superan los niveles pre-pandémicos.

Oct-2020: 16.589
Oct-2021: 19.249



Fuente: Elaborado por el CNIME, con datos del Instituto de Previsión Social (IPS) proveídos hasta octubre 2021.
(*) Cifras preliminares.



BALANZA COMERCIAL ACUMULADA (EXPORTACIONES - IMPORTACIONES) Enero-Diciembre 2016 al 2021
En millones de USD

GOBIERNO NACIONAL

La posición de la balanza comercial alcanza récord histórico absoluto y crecería 44%.



Fuente: Elaborado por el CNIME, con datos del Sistema Autorizado de Maquila (SAM-WEB), Ventanilla Única de Exportación (VUE) y del Banco Central del Paraguay (BCP)
Nota: (*) Exportaciones en USDFOB.
(**) Importaciones en USD CIF.
(*) Cifras preliminares

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Departamento de Presupuestos
Ministerio de Industria y Comercio

JOSE MIGUEL SERVIÁN S

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

C. D. Sara Florencia

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección General de Administración y Finanzas

JULIO C. VERA ARMOA
Director General



Actividad 5 – ASISTENCIA A EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

ATENCIONES REALIZADAS EN INTELIGENCIA COMPETITIVA. En el 2021 se realizaron un total de 1314 atenciones a diferentes tipos de públicos y necesidades de información comercial que les permitan avanzar con procesos de exportaciones.

ATENCIONES REALIZADAS EN INTELIGENCIA COMPETITIVA.

En el 2021 se realizaron un total de 1314 atenciones a diferentes tipos de públicos en el que se dieron como respuesta a las siguientes solicitudes.

- Exportaciones y requisitos de exportación del Petit-Grain, lista de importadores (privado nacional)
- Análisis de las emisiones del CO2 y de la matriz energética del Paraguay (público nacional)
- Índice de concentración de mercado, productos de exportación de empresas beneficiarias, valor promedio de exportación de empresas beneficiarias (público nacional)
- Datos de exportación de empresas maquiladoras (público nacional)
- Aranceles aplicados por la UE a los cueros y sus productos
- Exportaciones paraguayas a Estados Unidos
- Exportaciones de yerba mate
- Exportaciones de carnes porcinas y de tocinos
- Traducción de gráficos para cuatro presentaciones regionales al inglés
- Intercambio comercial entre Paraguay y España
- Minuta de la reunión con los representantes de EEUU
- Remisión de datos crudos de exportación e importación de SOFIA
- Comercio Paraguay-Japón
- Exportaciones de las plataformas sectoriales con breve comentario
- Comercio de Paraguay con China Continental
- Nuevos mercados de exportación
- Revisión de materiales audiovisuales de Rediex
- Aranceles aplicados por los Estados Unidos
- Verificación de datos de exportación para la plataforma Textil-Confecciones
- Verificación de datos de exportación para la plataforma Autopartes y Ensamblaje
- Exportaciones de empresa del sector textil
- Remisión del tutorial de Trademap
- Lista de empresas exportadoras de menudencias
- Exportaciones de bananas
- Remisión del Convenio Paraguay-Chile
- Importaciones de neumáticos usados
- Exportaciones de bananas, piñas y nueces de macadamia
- Intercambio comercial Paraguay-Colombia
- Actualización de datos de contacto para la FECOPROD
- Exportaciones por empresa, producto y destino (2014-Nov 2021)



JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuest.
Ministerio de Industria y Comercio.



C.P. Sara Fiorentini
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

42 (warrants y docs)



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Motenondicha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Actividad 6 – CONTROL DEL COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS

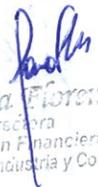
Dirección General de Comercio de Servicios:

- Amplia visibilidad adquirida por el sector Servicios en Paraguay.
- Desarrollo exitoso de Capacitaciones, presenciales y virtuales, sobre Comercio de Servicios y Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), que permitieron sensibilizar a aproximadamente 2.000 personas, entre ellos alumnos y tutores universitarios, profesionales independientes, representantes de gremios, cámaras y asociaciones del sector privado de servicios. Mediante las capacitaciones, se logró la promoción y difusión del comercio de servicios, registro REPSE, y del alcance de las Zonas Francas de Servicios como herramienta para el crecimiento económico y posicionamiento del Paraguay.
- Posicionamiento del REPSE como una herramienta importante para la formalización de prestadores de servicios en el País.
- Incremento del número de prestadores de servicios formalizados. Formalización de 2.675 prestadores de servicios, durante el año 2021 (de enero a diciembre). Esta cifra incluye a los nuevos prestadores de servicios inscriptos en el REPSE como a aquellos que han renovado sus registros.
- 100% de operatividad y celeridad de la modalidad electrónica del REPSE.
- Se logró el registro de más de 70 funcionarios contratados por el MIC, en el REPSE.
- Negociación internacional exitosa en comercio de Servicios, en los ámbitos del Mercosur y otros frentes de negociaciones, con la participación de los técnicos de la Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios.
- Capacitaciones efectivas dirigidas a Reguladores de Servicios del Paraguay sobre el comercio internacional de servicios y los mecanismos de negociaciones internacional.

➤ **PLAN NACIONAL DE LOGISTICA:**

- En un esfuerzo conjunto entre MIC, MOPC y el equipo de especialistas se ha desarrollado un plan estratégico donde fueron trabajados:
 - 16 sectores productivos
 - Con un esquema participativo incluido el sector privado
 - Analizado todo desde 3 perspectivas (la de los generadores de carga, la de los que prestan servicios logísticos, y la de los que diseñan y operan políticas públicas)
- Resultando tres grandes instrumentos:
 - Una **orientación estratégica** compuesta de 8 lineamientos que deben guiar nuestro proceso de mejora
 - Una **agenda estratégica** desarrollada alrededor de 5 Objetivos Específicos donde se han contenido 42 líneas de acción estratégicas a ser trabajadas
 - Una **cartera de proyectos** con 6 programas claramente identificados que pasan por: mejorar el soporte que presta el estado al sector, ayudar al sector privado a mejorar sus capacidades vinculadas a la logística de cargas, modernizar la infraestructura multimodal necesaria para potenciar la logística, desarrollar el potencial del Chaco paraguayano como nodo logístico para la región, articular los esfuerzos públicos y privados, y generar una red de nodos logísticos que operen articulada y eficientemente como plataformas de servicios logísticos para agregar valor a las cargas en nuestro territorio.


 JOSE MIGUEL SERVIAN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


 Sara Florentin
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


 JULIO C. VILLARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



➤ **FORO NACIONAL DE SERVICIOS:**

- En el marco de los objetivos del Foro Nacional de Servicios, como coordinación público-privada, encargada de coordinar acciones y sugerir recomendaciones sobre regulación nacional en materia de servicios, la Dirección de Normas y Políticas de Comercio de Servicios en su rol de Secretaría del Foro ha coordinado e impulsado **40** reuniones de trabajo con representantes del sector público y privado para el fortalecimiento y desarrollo de Comercio de Servicios y sus respectivos subsectores.
- **Declaración de interés institucional del evento denominado CUSTOMER EXPERIENCIE & INNOVATION CONGRESS LATAM EDICION DIGITAL**, organizado por la Asociación Paraguaya de Centros de Contacto & BPO, mediante la firma de la Resolución N° 569/2021, que fuera propuesta por la Dirección General de Comercio de Servicios.
- Proyecto de **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CONAJZAR del Ministerio de Hacienda y el MIC**, el cual tiene como objetivo el intercambio de informaciones, trabajos de investigación, formulación de propuestas de políticas y cooperación para la fiscalización de prestadores de servicios de juegos de azar.
- Proyecto de **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CECOEL y el MIC**, a los efectos de impulsar acciones que permitan el desarrollo y fomento del Comercio de Servicios de Construcción, así como el intercambio de datos estadísticos sobre el sector Construcción, con el propósito de lograr la eficiente reglamentación, capacitación y control de las actividades desarrolladas por los prestadores de servicios de Construcción, que tienda a garantizar la profesionalización, formalización y la competencia legal entre los mismos.
- Elaboración de **11** Pareceres Técnicos sobre Proyectos de Leyes, Resoluciones Ministeriales, y consultas varias.

➤ **ESTUDIOS SECTORIALES DE SERVICIOS:**

- Actualización del trabajo de investigación sobre el impacto del COVID-19 en el comercio de servicios y las nuevas perspectivas mundiales.
- Avances en el desarrollo del Diagnóstico Sectorial de la Construcción y Servicios Conexos, a fin de identificar las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades del Sector que permitan emitir recomendaciones y formular acciones que apunten al desarrollo y fortalecimiento del mismo.
- Inicio de los trabajos en el marco del planteamiento de propuestas de beneficios a brindar a las personas físicas y jurídicas prestadoras de servicios que se registren en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

➤ **REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS:**

- Posicionamiento del REPSE como herramienta para la formalización de prestadores de servicios.
- Incremento del número de prestadores de servicios formalizados. Formalización de **2.675** prestadores de servicios, durante el año 2021 (de enero a diciembre). Esta cifra incluye a los nuevos prestadores de servicios inscriptos en el REPSE como a aquellos que han renovado sus registros. Desde la implementación del registro (octubre de 2013) hasta el 31 de diciembre de 2021 se han formalizado **18.542** prestadores de servicios.
- Formalización de **1.053** nuevos prestadores de servicios, durante el año 2021 (de enero a diciembre).
- **100% de operatividad y celeridad de la modalidad electrónica del REPSE.**



JOSE MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Fiorentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección General de Comercio de Servicios:

Principales Logros	Detalle del Logro
<p>Formulación de propuestas de normativas sectoriales de servicios.</p>	<p>-Elaboración de 11 Pareceres Técnicos sobre Proyectos de Leyes, Resoluciones Ministeriales, y consultas varias.</p> <p>-Firma de la Resolución N° 569/2021 por la cual se declara de Interés Institucional el evento denominado CUSTOMER EXPERIENCIE & INNOVATION CONGRESS LATAM EDICION DIGITAL, organizado por la Asociación Paraguaya de Centros de Contacto & BPO.</p> <p>-Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CONAJZAR del Ministerio de Hacienda y el MIC, el cual tiene como objetivo el intercambio de informaciones, trabajos de investigación, formulación de propuestas de políticas y cooperación para la fiscalización de prestadores de servicios de juegos de azar.</p> <p>-Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la CECOEL y el MIC, a los efectos de impulsar acciones que permitan el desarrollo y fomento del Comercio de Servicios de Construcción, así como el intercambio de datos estadísticos sobre el sector Construcción, con el propósito de lograr la eficiente reglamentación, capacitación y control de las actividades desarrolladas por los prestadores de servicios de Construcción, que tienda a garantizar la profesionalización, formalización y la competencia legal entre los mismos.</p>
<p>Coordinación del Foro Nacional de Servicios.</p>	<p>-Amplia visibilidad adquirida por el sector Servicios en Paraguay.</p> <p>-Declaración de interés institucional del evento denominado CUSTOMER EXPERIENCIE & INNOVATION CONGRESS LATAM EDICION DIGITAL, organizado por la Asociación Paraguaya de Centros de Contacto & BPO, mediante la firma de la Resolución N° 569/2021, que fuera propuesta por la Dirección General de Comercio de Servicios.</p>
<p>Formulación de Estudios y Diagnósticos Sectoriales de Servicios.</p>	<p>-Avances en el desarrollo del Diagnóstico Sectorial de la Construcción y Servicios Conexos, a fin de identificar las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades del Sector que permitan emitir recomendaciones y formular propuestas validadas de normativas e incentivos que apunten al desarrollo y fortalecimiento del mismo. Se lograron importantes avances principalmente en la apertura y recopilación de datos de parte del sector privado de la construcción, lo cual permitirá focalizar las propuestas de políticas públicas.</p>
<p>Capacitación sobre Comercio de Servicios y REPSE</p>	<p>-Mediante las capacitaciones, se logró la promoción y difusión del comercio de servicios, registro REPSE, y del alcance de las Zonas Francas de Servicios como herramienta para el crecimiento económico y posicionamiento del</p>


JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuestos
 Ministerio de Industria y Comercio


 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


G.P. JULIO CERVERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



	<p>Paraguay --Desarrollo exitoso de Capacitaciones, presenciales y virtuales, sobre Comercio de Servicios, Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) y Zonas Francas de Servicios, que permitieron sensibilizar a más de 2.000 personas, entre ellas alumnos y tutores universitarios, profesionales independientes, representantes de gremios, cámaras y asociaciones del sector privado de servicios, Universidades nacionales y privadas asistidas, modalidad virtual.</p> <p>-Más de 100 estudiantes universitarios capacitados, en el marco del Programa NAE, impulsado por el Viceministerio de MIPYMES.</p>
Formalización de Prestadores de Servicios, a través del REPSE.	<p>-Incremento del número de prestadores de servicios formalizados. Formalización de 2.675 prestadores de servicios, durante el año 2021 (de enero a diciembre). Esta cifra incluye a los nuevos prestadores de servicios inscriptos en el REPSE como a aquellos que han renovado sus registros.</p> <p>-Durante el año 2021 se formalizaron 1.053 nuevos prestadores de servicios.</p> <p>-Posicionamiento del REPSE como herramienta para la formalización de prestadores de servicios.</p> <p>-100% de operatividad y celeridad de la modalidad electrónica del REPSE.</p>
Fiscalización de prestadores de servicios.	<p>En referencia a las fiscalizaciones de prestadores de servicios, dicha actividad está sujeta a las instrucciones y autorización pertinente de parte de las autoridades de la Institución. Además, se requiere dotar de personal necesario (fiscalizadores) al Departamento REPSE para el efecto.</p>
Capacitaciones efectivas dirigidas a Reguladores de Servicios del Paraguay sobre el comercio internacional de servicios y los mecanismos de negociaciones internacional.	<p>Desarrollo de 6 sesiones de Capacitaciones en Comercio de Servicios dirigidas a representantes de la Secretaría Nacional de Cultura, Comisión Nacional de Valores, Banco Central del Paraguay, Secretaría Nacional de Turismo. Las capacitaciones estuvieron a cargo de la Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios de la DGCS y de la Cancillería Nacional.</p>



JOSE MIGUEL SERVIÁN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



ROBERTO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motowodcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Comercio Interior:

Durante el año 2021, la Dirección General de Comercio Interior ha realizado 550 fiscalizaciones durante el año, orientadas al control de productos regulados por el Ministerio de Industria y Comercio, y como integrante de la Unidad de Prevención y Combate al Contrabando (UIC), en diferentes puntos del país incluyendo Asunción y los Departamentos de Central, Alto Paraná, Canindeyú, Caaguazú, Itapúa, Cordillera, San Pedro, Paraguari y Presidente Hayes, detectándose mercaderías en infracción por un valor total de Gs. 17.216.780.198, lo cual supone un gran esfuerzo en la lucha contra la informalidad y el ingreso ilegal de productos no conformes. Entre los productos en infracción se citan: alimentos envasados, azúcar, textiles, cementos, lubricantes, calzados, pilas y baterías.

Ente otros resultados destacables, se trae a colación 1.516 (mil quinientos dieciséis) Registros de Importador y Empresas Reguladas, realizados a través de la Plataforma VUE; 13.299 (trece mil doscientos noventa y nueve) Licencias de Importación autorizadas a través de la Plataforma VUI, 5 (cinco) regulaciones desarrolladas y promulgadas correspondientes a los sectores: Celulares, Bolsas Reutilizables y Varillas de Acero conformadas. Sobre estos logros se manifiesta que resultan claves en el proceso de control de formalización de los productos extranjeros que ingresan a competir de manera leal con los productos nacionales, fomentando un ambiente propicio para la competencia que termina por beneficiar al consumidor nacional y elevar la calidad de los productos a través de los requisitos técnicos que se solicitan a dichos productos.

Así también, se informa haber remitido aproximadamente 26 Informes técnicos en relación con Proyectos de Ley remitidas por el Poder Legislativo con influencia en el comercio interno.

Se trae a colación, los avances en el Proyecto de Regulación del futuro sistema de trazabilidad para productos a través de la VUE, tomando como productos piloto el tomate, previsto a realizarse pruebas con los usuarios en el primer semestre del 2022.

Por último, se expresa que desde la Dirección General de Comercio Interior, se estuvo acompañando la difusión de la Aplicación de la Ley N° 5414/2015 "PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL USO DE PLÁSTICO POLIETILENO", con el soporte de INTN, CAPASU y la CPIP, y los avances en la adecuación a la regulación por parte de los comercios afectados, totalizando a la fecha de cierre, una disminución de un 40 % del volumen de las entregas a las personas, en línea de caja de los supermercados.



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C. P. Sara Perantón
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

48 (Cuentas y Cbo)



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Motocordcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Productos/ actividades estratégicas	Unidad de Medida	Meta Institucional 2021	Logrado 2021	Motivo de los desvíos
Lograr un Sistema de Fiscalización y Control eficaz y eficiente en todo el territorio nacional realizadas por la Dirección General de Comercio Exterior y Dirección General de Comercio Interior	Número de Fiscalizaciones	84	550	Se alcanzó un 655% de conformidad al compromiso de intensificar la lucha contra el contrabando, tanto de forma Institucional, a través del control de Reglamentación Técnica, como de forma conjunta con la UIC, en intervenciones y allanamientos.
Registros de Empresas Importadoras	Número de Registros de Empresas	1.080	1.516	Se alcanzó un 140% de ejecución gracias a la reactivación de ciertos sectores como los vinculados a la construcción y la reapertura comercial de frontera.
Licencias de Importación emitidas por la Dirección General de Comercio Exterior y Dirección General de Comercio Interior	Número de Licencias de Importación	8.040	13.299	Se alcanzó un 165% gracias a la reactivación de ciertos sectores como los vinculados a la construcción y la reapertura comercial de frontera.

JOSE MIGUEL SERVÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentín
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

C.P. JULIO C. CERÁ ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



Dirección General de Combustibles:

En cuanto a las acciones realizadas por la Dirección General de Combustibles, a través de su Direcciones, con resultados satisfactorios que se pueden citar como logros, se destacan las siguientes:

- **Dirección de Combustibles Líquidos ha procedido a registrar como habilitadas**
 - a) 114 nuevas Estaciones de Servicios.
 - b) 95 Cambios de Emblema de Estaciones de Servicios.
 - c) 208 Cambios de Operador de Estaciones de Servicios.
 - d) 2 Plantas de Almacenaje y Despacho de Combustibles Líquidos
 - ADECOMI - Salto del Guairá, Canindeyú
 - NOSSAPAR - Santa Rita – Alto Paraná
 - e) Distribuidoras de Combustibles Líquidos
 - 1) San Luis (ENERCON) Ciudad de Concepción, Concepción
 - 2) Combustibles Iguazú – Ciudad de Fernando de la Mora - Central
 - a) Ampliación de una Planta de Almacenaje y Despacho de Combustibles
 - 1) Petrolera San Antonio S.A. (PETROSAN) - San Antonio, Central
 - 2) Puerto Tres Fronteras OTS -Presidente Franco, Alto Paraná

- **Dirección de Gas Licuado de Petróleo ha procedido a registrar como habilitadas**
 - a) 51 estaciones de GLP para uso Automotriz con Módulo de carga.
 - b) 4 estaciones de GLP para uso Automotriz
 - c) 296 locales de venta de garrafas con GLP para uso domiciliario
 - d) 6 tanques para el uso comercial y/o industrial
 - e) 5 cambios de Emblema
 - f) 9 cambios de Operador
 - g) 4 depósito de almacenamiento y almacenamiento de garrafas.
 - h) 1 Fraccionadora de Gas Licuado de Petróleo – Inversiones San Isidro S.A. – ENERGY GAS
 - i) 1 Planta de Almacenaje y Despacho de GLP - Inversiones San Isidro S.A. – ENERGY GAS

-Registro de 66 Empresas Importadoras de Lubricantes y de 1183 Productos Lubricantes.
- Se autorizaron 4.383 Licencias Previas de Importación de Combustibles Líquidos, Combustibles no Carburantes, Lubricantes Y Combustibles Alternativos y Renovables.

- **Dirección de Combustibles Alternativos y Renovables**
 - Ha procedido a la habilitación de 4 Puestos de recarga eléctrica para uso automotriz:
 - Enex – Piribebuy
 - PETROPAR – Cnel. Oviedo
 - PETROPAR – Caaguazú
 - PETROPAR – J.L. Mallorquín
 - Se autorizó 40 Licencias Previas de Exportación de Etanol.
 - Reuniones mensuales con el sector productor de etanol, según lo establece la Resolución N° 381/2020, durante el periodo de la zafra de la caña de azúcar.
 - Decreto N° 6096/2021 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4° DEL DECRETO 3500/2020...” en el que faculta al Ministerio de Industria y Comercio a definir, vía Resolución Ministerial, el aumento o disminución del porcentaje de mezcla obligatoria de biocombustibles aptos para ser utilizados en motores diésel, en la mezcla con el Gasoil tipo III o el que lo sustituya.



- Se autorizó 40 Licencia Previa de Exportación de Etanol
- Se realizaron 124 Fiscalizaciones a Estaciones de Servicios, Puestos de Consumo Propios y Estaciones con GLP y 1473 Verificaciones y Acompañamientos.
- Aplicación del Registro en Línea para Habilitación, Cambio de Emblema y Cambio de Operador de las Estaciones de Servicios.
- Aplicación del Observatorio del Mercado de los Combustibles Líquidos y de Gas Licuado de Petróleo.
- Actualizar mensualmente el Mapa Interactivo de Estaciones de Servicios (MIES) para la ciudadanía.
- Utilización de los Analizadores de Azufre y el Multianalizador Infrarrojo para las mediciones de calidad de los combustibles en las inspecciones realizadas por funcionarios Técnicos de Fiscalización de esta Dirección General.
- Utilización de las unidades móviles configuradas como laboratorios móviles en la Fiscalización de Estaciones de Servicios, para garantizar a la ciudadanía el correcto funcionamiento de las Estaciones de Servicio, la cantidad justa de Combustible despachada, la calidad del combustible comercializado y las condiciones de seguridad en que las mismas operan.
- Se participó de la LXXVII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad"/ Comisión Gas.
- Se participó de la LXXVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 "Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad"/ Comisión Gas.
- En concepto de trámites administrativos (tasas) se obtuvo un ingreso aproximado de 2.364.345.452 millones de guaraníes.

Desafíos Declarados BAGP 2021			Logros al Cierre 2021	
Producto Estratégico entregado	Unidad de Medida	Meta Planificada	Absoluto	Relativo %
Fiscalizaciones de Locales de Expendio de Combustibles	Cantidad	550	124	22,5%
Fiscalizaciones de Locales de Ventas de GLP	Cantidad	250	124	49,6%
Fiscalizaciones de Locales de fabricación de Biocombustibles	Cantidad	15	5	33,3%
Registro de Empresas de Lubricantes otorgadas	Cantidad	70	81	115,7%
Registro de Productos de Lubricantes otorgadas	Cantidad	1200	1183	98,5%
Licencias de Importación de Lubricantes otorgadas	Cantidad	2300	2665	115,8%
Licencias de Importación de Combustibles Líquidos, (Carburantes y NO Carburantes)	Cantidad	1300	1718	132,1%
Licencias de Exportación de Etanol	Cantidad	30	40	133,3%
Habilitación de nuevas EESS (Combustibles Líquidos)	Cantidad	150	114	76%
Habilitación de Locales de Comercialización de GLP	Cantidad	300	370	123,3%



Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico

Acciones: Política Comercial y de Servicios.

- Fomentar el desarrollo de servicios con componentes tecnológicos y de innovación.
 - Difundir la normativa vigente de comercio electrónico.
 - Fomentar el uso de las herramientas del comercio electrónico tanto en las empresas públicas como en las privadas.
 - Supervisar las actividades comerciales
 - Identificación de Actividades necesarias
- **1. Aprobación de Proyecto de Ley de los Servicios de Confianza**
Aprobación del Proyecto de Ley "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS".
La Ley N° 6822/2021, deroga la Ley N° 4017/2010 conocida como Ley de Firma Digital y regulará nuevos servicios de confianza electrónicos favoreciendo a la creación de un clima de confianza en el entorno online esencial para el desarrollo económico y social, contribuyendo a un Paraguay más competitivo potenciando el comercio electrónico a nivel local y transfronterizo.
 - **2. Certificados vigentes**
Un total de **39.572** certificados de firma digital se encuentran vigentes a noviembre/2021, estos fueron emitidos por los Prestadores de Servicios de Certificación habilitados por el MIC en el marco de la infraestructura de claves públicas del Paraguay y permiten firmar digitalmente con valor jurídico y probatorio.
 - **3. Crecimiento del Comercio Electrónico.**
El Comercio Electrónico ha tenido un crecimiento exponencial con un 48 por ciento en el periodo 2020 a 2021 según datos del estudio realizado por la CAPACE, presentado en junio de 2021.
 - **4. Acuerdos sobre Comercio Electrónico**
Acuerdo comercial entre Paraguay y Chile, por el cual se actualiza las condiciones de complementación económica para impulsar el intercambio y las inversiones entre ambos países, en profundización del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 35 (ACE 35) entre el Mercosur y Chile, incluyendo disciplinas innovadoras como el Comercio Electrónico, suscripto por los cancilleres de ambos países en fecha 01 de diciembre de 2021.
Por otra parte, se dió la reanudación de reuniones de negociación entre el Mercosur y Singapur con respecto al capítulo Comercio Electrónico.
 - **5. Adecuación de infraestructura tecnológica y de la normativa de la PKI Paraguay**
Con fuente de financiamiento proveniente del FONACIDE, se realizaron obras civiles que permitieron adecuar la infraestructura tecnológica y posicionar al Paraguay a la vanguardia y nuevas tendencias tecnológicas en cuanto a seguridad y equipamiento, alineándose a los más elevados estándares internacionales, con lo cual el país formará parte de un ecosistema digital prestando servicios en un entorno de seguridad y confianza, facilitando transacciones electrónicas seguras, fiables y potenciando su relacionamiento internacional. Además, se adecuaron las normativas relativas a la operativa de la PKI Paraguay las cuales permitirán concretar la implementación de la factura electrónica para pequeños facturadores en el marco



del Proyecto eKuatiaí y regular nuevos servicios como el almacenamiento de claves privadas a través de las Resoluciones Ministeriales Nro. 391/2021, 392/2021, 393/2021 y 394/2021 respectivamente.

6. Protección al consumidor en línea

La DGFdyCE, ha tramitado satisfactoriamente los reclamos recibidos de los consumidores en el ámbito del comercio electrónico, logrando un elevado porcentaje de conciliaciones, luego de las audiencias celebradas entre proveedores y consumidores o por acuerdos previos con las empresas. Con esta labor, el MIC reafirma su compromiso con la defensa de la protección de los derechos de los consumidores.

7. Proyecto de implementación y fortalecimiento de la economía digital del Paraguay

Esta Dirección General ha elaborado el referido proyecto considerando los nuevos servicios que serán regulados a partir de la vigencia de la Ley "DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS".

Denominación:

- Emisión de lista de certificados revocados de la CA Raíz: 4
- Control del Sitio web del MIC y de las empresas prestadoras de servicios de certificación (PSC): 59
- Administración y control de la infraestructura tecnológica de la AC Raíz: 90
- Inspecciones a los prestadores de servicios de certificación (PSC): 13

Dirección General de la Ventanilla Única de Exportación

<p>Gestiones realizadas</p>	<p>A. MODULOS MIC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CERTIFICADO DE ORIGEN DE EXPORTACIÓN, FIRMA DIGITAL 2. TRAMITES DE EXPORTACIÓN DE SIDERÚRGICOS 3. TRAMITES DE EXPORTACIÓN DE ALUMINIO COBRE Y BRONCE 4. TRAMITES DE EXPORTACIÓN DE AZÚCAR ORGÁNICA A EE.UU. 5. TRAMITES DE ASIGNACIÓN DE CUPOS PARA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR ORGÁNICA A EE.UU. 6. TRAMITES DE IMPORTACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL (DE INSUMOS Y POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL) 7. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ANUAL (DE INSUMOS Y POLÍTICA AUTOMOTRIZ NACIONAL) 8. INFORME BIMESTRAL Y TRIMESTRAL DE PRODUCCIÓN 9. TRAMITE DE CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (PEN) 10. TRAMITE DE BENEFICIO LEY60/90 11. TRAZABILIDAD DE AZÚCAR Y BIOCMBUSTIBLE 12. TRAZABILIDAD DE COMBUSTIBLES
------------------------------------	--

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

C.T. Sara Floritín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. PERA ARMOA
Director General
*Dirección General de Administración y Finanzas



	<p>EN PRODUCCIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 13. MÓDULO DE FISCALIZACIÓN DE (ESTACIONES DE SERVICIOS Y COMERCIOS) 14. MÓDULO DE MAQUILA (EN DESARROLLO) 15. REGISTRO DE MARCACIONES 16. SISTEMA DE ALMACENES 17. SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO 18. INTEGRACIÓN DE REGISTRO DE MARCACIONES A LA BD DE RRHH 19. MÓDULO DE LIQUIDACIONES POR MULTAS 20. COBRO ELECTRÓNICO EN TODOS SUS TRÁMITES. 21. MODULO GENERAL PARA REGISTRO DE INGRESOS, PARA LOS PROCESOS MANUALES REMANTES <p>B. TRAMITES ELECTRÓNICOS DE REGISTROS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REGISTRO NACIONAL DEL EXPORTADOR 2. MIC - RIEL (REGISTRO INDUSTRIAL) 3. MIC - REPSE 4. MIC - SUACE 5. MIC - Mi PyMEs 6. MIC - EXPORTADOR DE ALUMINIO COBRE Y BRONCE 7. MIC - EXPORTADOR DE PETIT GRAIN 8. MIC - MAQUILA - MIXTA 9. MIC - MAQUILA - PURA 10. MIC - PROVEEDOR DEL ESTADO DEL SECTOR CONFECCIONES Y TEXTIL 11. MIC - REGISTRO DE CONSULTOR LEY 60/90 12. ALAMBRES, ALAMBRONES, BARRAS DE HIERRO Y/O ACERO, TORRES Y CASTILLETES 13. EMPRESAS EXTINTORAS (Ensambladoras de Extintores portátiles) - Resolucion 916/10 14. EMPRESAS EXTINTORAS (Fabricacion de Recipientes para Extintores) - Resolucion 916/10 15. EMPRESAS EXTINTORAS (Serv. de Verificacion, Mantenimiento y Recarga) - Resolucion 916/10 16. EMPRESAS EXTINTORAS (Verificacion de Recipientes para Extintores) - Resolucion 916/10 17. FABRICANTES E IMPORTADOR DE LAMPARAS INCANDESCENTES Y FLUORESCENTES 18. IMPORTADOR DE APARATOS TELEFONICOS CELULARES MOVILES 19. IMPORTADOR DE AZUCAR 20. IMPORTADOR DE CALZADOS 21. IMPORTADOR DE CARNE 22. IMPORTADOR DE CARNES Y DESPOJOS DE GALLO O GALLINA 23. IMPORTADOR DE CEMENTO
--	-----------------------------	---



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florenza
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JOSE C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Miterwankcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

		<ol style="list-style-type: none"> 24. IMPORTADOR DE CINTAS ELASTICAS Y CORDONES 25. IMPORTADOR DE EXTINTORES - Resolución 1023/15 26. IMPORTADOR DE HARINA DE TRIGO 27. IMPORTADOR DE PARTES DE APARATOS TELEFONICOS CELULARES MOVILES 28. IMPORTADOR DE PLACAS MADRES 29. IMPORTADOR DE PRODUCTOS DEL SECTOR CONFECCIONES 30. IMPORTADOR DE SIDERURGICOS - Resoluciones 892 y 173 31. IMPORTADOR DE YERBA MATE 32. IMPORTADOR Y FABRICANTE DE CABLES 33. IMPORTADOR Y FABRICANTE DE PILAS Y BATERIAS 34. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PRODUCTOS DELIKATESSEN O GOURMET 35. INGENIO AZUCARERO 36. MIC - COMBUSTIBLE 37. MIC - DGC - COMERCIALIZADOR DE COMBUSTIBLES ORGANICOS 38. MIC - DGC - EMPRESA DISTRIBUIDOR DE COMBUSTIBLE 39. MIC - DGC - EMPRESA IMPORTADOR DE COMBUSTIBLE 40. MIC - DGC - EMPRESA IMPORTADOR DE LUBRICANTES 41. MIC - DGC - EMPRESA VERIFICADORA 42. MIC - DGC - ESTACION DE SERVICIOS 43. MIC - DGC - PLANTA DE ALMACENAJE Y DESPACHO 44. MIC - DGC - PRODUCTOR DE COMBUSTIBLES ORGANICOS 45. MIC - DGC - PRODUCTOR Y COMERCIALIZADOR DE BODIESEL 46. MIC - DGC - PRODUCTOS - COMBUSTIBLE 47. MIC - DGC - PRODUCTOS - LUBRICANTES 48. MIC - DGC - REFINERIA 49. MIC - DGC - REGISTRO DE CAMIONES DE COMBUSTIBLES 50. MIC - DGC - REGISTRO DE PICOS EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES 51. MIC - DGC - REGISTRO DE TANQUES DE COMBUSTIBLES 52. REGISTRO DE ESTACIONES DE SERVICIO CON CAMBIO DE OPERADOR Y CAMBIO DE EMBLEMA
	<p>EN DESARROLLO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. TRAMITACIONES SEAM 2. TRAMITACIÓN INAM 3. TRAMITACIÓN MINAS Y ENERGÍA - SE

JOSE MIGUEL SERVIAN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florutín
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 53

JULIO C. VERBARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



		<p>ENCUENTRA EN PRODUCCION</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DEL MIC – FINANCIADO POR ITAIPU – MIGRACION AL VUE 2.0 5. REINGENIERIA PROCESO RIEL 6. TRAMITES DE ELECTRÓNICO REGISTRO SUACE, NUEVA VERSIÓN
	<p>EN MANTENIMIENTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. TRAZABILIDAD DE AZUCAR Y BIOCOMBUSTIBLES 2. CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS 3. SUACE
	<p>EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CERTIFICADOS DE ORIGEN DIGITAL ALADI, VERSION 4 2. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN E INTERVENCIONES DEL MIC 3. CERTIFICADO FITOSANITARIO DIGITAL – EPHYTO 4. TRAZABILIDAD DE COMBUSTIBLES 5. EXPORTA FACIL: PROYECTO PILOTO EN CURSO 6. EAS: IMPLEMENTADO, EN MANTENIMIENTO EVOLUTIVO 7. SISTEMA MAQUILA: IMPLEMENTADO EN MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y CORRECTIVO 8. REGISTRO DE LUBRICANTES 9. TRAZABILIDAD DE VEGETALES: PROYECTO PILOTO EN CURSO 10. MANDATO ELECTRONICO – DESPACHANTE: IMPLEMENTADO
<p>Principales logros alcanzados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de la plataforma del VUE en un porcentaje cercano al 100 % • Se ha logrado dotar al Sistema VUE de la infraestructura necesaria para darle funcionalidad y seguridad de la misma para los trámites de exportación. Asimismo, con el apoyo del Sector Privado, los exportadores y otros usuarios del sistema VUE, han dotado al sistema VUE de los equipamientos y asistencia técnica necesaria para la sostenibilidad y escalabilidad del sistema de gestión VUE y su expansión a otros aspectos relacionados con el comercio exterior y a sistemas propios del MIC. Actualmente alrededor del 95 % de los servicios externos que presta el MIC a las empresas y a la ciudadanía se encuentran automatizados en dicha plataforma. • Se ha avanzado significativamente en las medidas para aumentar la potencia de nuestra infraestructura, así como en garantizar la alta disponibilidad y seguridad de ésta. 	


JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Fioravanti
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


C.P. JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas

Actividad 7 – SERVICIOS DE ASISTENCIAS MIPYMES

Dirección General de Formalización y Registro

- Fueron emitidas y renovadas en el periodo 2021, para el acceso a beneficios de la Ley N° 4457/12, un total de 996 Cédulas y 45 Certificaciones a Grupos de MIPYMES.
- 6.196 empresas atendidas en distintos procedimientos que conlleva a la obtención de la Cédula MIPYMES;
- Apoyo y gestión a 250 MIPYMES para el registro de IPS u MTESS.
- Realización de Charlas sobre procedimientos de la formalización, los requisitos para la obtención de la Cédula MIPYMES, además de los Beneficios e Incentivos ligadas a la misma, con la participación de 937 interesados;
- Desarrollo de 59 ferias en diferentes departamentos y capital del país en alianza con Supermercados y Centros comerciales en la cual participaron 705 MIPYMES y emprendedores.
- Articulación de MIPYMES con Cédula, para conformar staff de proveedores del Supermercado Casa Rica.
- En el marco del SINAMIPYMES, la Mesa Temática N° 7 Formalización e Incentivos, se activó mesas de trabajo conjuntas con OEE MADES, SENAVE, SENACSA e INTN, así mismo se activó la Sub Mesa N° 3. Simplificación de trámites y aranceles en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), se logró la reactivación de la mesa Sub mesa N° 4. Acceso a Beneficio Pro Bono dirigido a Microempresas, para el Registro de Marcas en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).
- En el marco de la Emergencia Sanitaria, se llevaron acciones en conjunto con la ANDE/ESSAP para el beneficio del pago diferido/exoneración en la cual accedieron a 1002 empresas formalizadas.

Dirección General de Financiación e Inversión

La DGFI, ha obtenido los siguientes resultados en cuanto a:

- **Programa Competitividad de las Mipymes (PCM):** Con este programa de apoyo a MIPYMES industriales con fondos concursables se realizó el lanzamiento de convocatoria PCM 2021, en la cual se presentaron 71 MIPYMES, de los cuales fueron seleccionados 13 MIPYMES, que han cumplido con los procedimientos de rigor: presentación del perfil de proyecto, preselección y defensa de proyecto, visitas in situ para validación, y selección Final. Por otro lado, se logró que las MIPYMES seleccionadas en el 2020 hayan recibido sus inversiones en bienes de capital, e inició de la asistencia técnica que tendrá una duración de 24 meses (capacitación en prácticas productivas y gerenciamiento empresarial). Así también se da continuidad de la asistencia técnica a MIPYMES que fueron beneficiadas en el año 2019 para la sostenibilidad de sus proyectos con el objeto de generar conocimientos e instrumentos orientados al aumento de las capacidades físicas y de gestión empresarial mediante, capacitación y asistencia técnica, además de brindar asesoría para la formalización (Legal, Comercial, Tributaria, Ambiental, Sanitaria y Laboral dependiendo de la actividad) apuntando a fortalecer la capacidad competitiva de las MIPYMES. La estrategia de sostenibilidad se realiza mediante acciones articuladas con actores claves de los sectores público y privado efectuando alianzas con cadenas productivas, vinculación con universidades, entidades financieras, entre otros a nivel local, departamental y nacional. Cabe resaltar que varias MIPYMES apoyadas por el Programa hoy se encuentran exportando al exterior, han ingresado a supermercados o han conseguido sus Certificaciones en la INAN, como algunos de los resultados más resaltantes, que se detalla más adelante.



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motomondcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- **Cooperación con la Misión Técnica de Taiwán:** Se da continuidad a los trabajos con MIPYMES y asociaciones del sector yerba mate y calzados en el marco del Proyecto FO MIPYMES.
- **Asesoría financiera:** la DGFI ha liderado un equipo de técnicos del Viceministerio de Mipymes, que han realizado Asesorías Financieras a MIPYMES para acceso a créditos. Actualmente, además del trabajo cercano con el BNF, CAH y la AFD, existen 4 nuevos Productos Financieros.

Dirección General de Capacitación en Gestión y Asistencia Técnica

El Art. 16 de la Ley 4457/2012 establece la promoción que debe realizar el Estado a través del Ministerio de Industria y Comercio en cuanto a los servicios y acciones de capacitación y asistencia técnica en las materias de prioridad establecidas en el plan y programas estratégicos.

Dado dicho mandato es contemplado en el Plan Estratégico Institucional en el objetivo de “Desarrollar un Sistema de Capacitación para Mipymes” y que a su vez en la operativa de los objetivos de la DGCGAT observados en su POA 2021 como productos implementados dentro de los Servicios de Desarrollo Empresarial para Mipymes, cuyos resultados se informan en las gestiones realizadas por el equipo en el transcurso del año 2021 con corte al 31 de diciembre.

Desde la DGCGAT se trabaja en la promoción y articulación de Servicios de Desarrollo Empresarial para apoyar el fortalecimiento de las capacidades empresariales de Mipymes y potenciar sus negocios. A través de la alianza de la triple hélice: estado, academia y empresa se ha logrado atender y brindar servicios de información a 13.561 personas, 7.628 personas capacitadas de manera virtual a través de la plataforma del MIC PCD “Arandú Renda”, 323 empresas asistidas técnicamente en gestión empresarial, comercialización, finanzas e internacionalización. En el 2021 través de la plataforma de capacitaciones virtual se ha logrado llegar a los 17 departamentos del país, y el 64% de las Mipymes asistidas es liderada por mujeres.

Cabe mencionar que estos logros fueron posibles gracias a la alianza establecida con más de 80 instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional de MIPYMES.

Dirección Nacional de Emprendedurismo

- Articulación y crecimiento de la Red Nacional de Emprendimiento (RED PY EMPRENDE) con 83 instituciones con su sede central en 13 departamentos del país, pertenecientes a los sectores público, empresas, organismos no gubernamentales, empresas y gremios.
- Formalización del Consejo Consultivo del Ecosistema Emprendedor Paraguayo periodo 2021/2022 con representantes de los cinco sectores que componen la Red y presidido por el Director Nacional de Emprendedurismo, de forma a generar las acciones planificadas para el desarrollo del ecosistema a nivel nacional.
- Acto de conformación de la Red de Oficinas de Transferencias Tecnológicas, con la participación de 7 instituciones de la academia y una del sector privado
- 5.600 emprendedores capacitados en habilidades blandas e ideación de negocios
- 7.200 emprendedores asistidos en la digitalización de sus emprendimientos
- 714 mujeres emprendedores capacitadas para concursar por capital semilla en trabajo conjunto con la Cooperación Técnica de Taiwan en el marco de proyecto REEMUJERPY.
- 8 Centros de Apoyo a Emprendedores (CAE) en proceso de instalación con una metodología triple hélice para su sostenibilidad (sector público, sector privado y academia), también apoyados por la Cooperación Técnica de Taiwan en el marco del proyecto REEMUJERPY.

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. San Florián
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

JULIO CERVERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'ĀOPY
HA NĒMU
Misterwckhu
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- 4 Centros de Apoyo a Emprendedores en proceso de instalación en municipios del interior del país solventados con fondos municipales.
- 4 Centros de Servicios Tecnológicos a ser implementados en el marco del proyecto REEMUJERPY, enfocado en cuatro sectores distintos y fortaleciendo la demanda pública de los mismos.
- 2 Incubadoras de Empresas y espacios colaborativos fortalecidos
 - IEC, (Incubadora de empresa de Caaguazú), en forma conjunta con la AECID, CIDEAL y Jopoi en la ciudad de Caaguazú;
 - MI LAB, en Ciudad del Este.
- Elaboración de Manual de Buenas Prácticas para incubadoras, realizado en forma conjunta con AECID/CIDEAL/JOPOI.
- Desarrollo del Portal Emprendedor donde se asentará el Registro Nacional de Emprendedores.
- Desarrollo del proyecto Emprendedor Digital para impulsar el proceso de transformación digital en emprendedores y mipymes.
- Desarrollo e implementación local de la plataforma Chequeo Digital, que permite al empresario medir el nivel de digitalización de su negocio, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades antes y durante un proceso de adopción tecnológica.
- 2 Investigaciones realizadas; Impacto del COVID 19 en las MIPYMES de Paraguay con la Universidad Nacional de Asunción y Nichos productivos para MIPYMES realizados con el SELA.
- Apoyo al desarrollo de documentación legal para el vínculo entre inversionistas y emprendedores para el impulso del venture capital en el país.
- Fortalecimiento de Ventanillas de Atención a Emprendedores y Mipymes en Municipios del país.
- Lanzamiento oficial de Empresas por Acciones Simplificadas con un disparo de 1.004 empresas creadas, mejorando ostensiblemente el clima de negocios debido a la rapidez y el costo cero en un proceso totalmente digital.

• **Observatorio de mercado:**

- **Portal Emprendedor:** Actualmente se encuentra en etapa de diseño y desarrollo del portal emprendedor en su versión 4.0. y fin es desarrollar un Portal que permita a los emprendedores interactuar con la oferta y demanda existente en el entorno del Emprendedurismo, así como interconectarse con fondos de inversión y otras medidas de fomentos disponibles, enfocado a emprendimientos que se encuentran en sus fases iniciales, de expansión y de escalabilidad; con el objetivo atraer, desarrollar y retener capital humano con desarrollo local y visión emprendedora para que inicien y/o continúen proyectos de alto potencial de crecimiento tecnológico, fortaleciendo el entorno del Emprendedurismo, apoyando a la cultura de innovación de Paraguay y conectándolo con el mercado local y las necesidades de implementación a nivel de Estado.
- **Registro Único de Emprendedores (RUEM):** Se desarrollo el formulario de Registro Único de Emprendedores y MIPYMES a través del CONACYT, es un servicio orientado a fomentar el desarrollo de emprendimientos a nivel nacional, y para que los emprendimientos puedan ser mapeados, es decir tener una georreferenciación de su local u emprendimiento.
- **Encuesta de situación de las empresas ante la Emergencia del COVID-19:** Encuesta realizada en línea para conocer la situación de las empresas ante la emergencia suscitada por el COVID y sus sugerencias sobre las medidas que el gobierno pueda tomar para apoyarlas, para dicha encuesta se tomó como UNIVERSO las empresas formales y no formales con domicilio en el Paraguay.
- **Kolau:** Se impulso el uso de la tecnología a través de las capacitaciones para el acceso a capital semilla a los emprendedores, donde se llegó a 1.800 emprendimientos nuevos que abrieron su página web de Kolau, totalizando a la fecha 7.200 emprendimientos que cuentan con su página web de Kolau a través de la alianza Viceministerio de MIYMES/KOLAU.

JOSE MIGUEL SERVIAN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

C.R. Sara Florentin
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

JULIO CERVERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



- **Web MIPYMES:** Se desarrolló la página de servicios del Viceministerio de MIPYMES donde se visualiza a las cinco Direcciones Generales y una Dirección Nacional con todos los servicios que el Viceministerio ofrece a los emprendedores y MIPYMES de la República del Paraguay.
- **Fuentes de financiamiento:** se desarrollaron diversas acciones para el fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor, específicamente en el ámbito de financiamiento alternativo para Emprendedores:
- **Acceso a financiamiento a través de capital semilla;** en alianza con la Misión Técnica de Taiwán. La convocatoria Capital Semilla: Mujer Emprendedora se desarrolla en el marco del Proyecto REEMUJERPY, iniciativa conjunta entre la Misión Técnica de Taiwán y el Ministerio de Industria y Comercio con el objetivo de impulsar a las emprendedoras a potenciar sus negocios a través del acceso a financiamiento no reembolsable y la capacitación.

La primera convocatoria a Capital Semilla: Mujer Emprendedora, tuvo más de 800 postulantes, en donde 450 mujeres emprendedoras presentaron su perfil de negocios y fueron seleccionadas 80 mujeres emprendedoras en diferentes rubros para recibir bienes de capital. 50 mujeres emprendedoras serán premiadas por un monto de USD1,152 y 30 mujeres emprendedoras por USD2,880. Totalizando un monto de Gs. 822.528.000 en Bienes de Capital.

Las Mujeres emprendedoras también participaron de 3 capacitaciones: Formalización básica del Emprendimiento, Modelo de Negocios Canvas, Como crear mi página Web Kolau. A través de alianza más de 500 Mujeres Emprendedoras recibirán Capital Semilla a Diciembre del 2022.

En alianza con la Municipalidad de Encarnación: se ha desarrollado una importante alianza a través de la cual se ha entregado un monto de 50.000.000 a 12 Emprendedores. 650 Emprendedores se inscribieron para formar parte del proceso. Los Emprendedores recibieron capacitaciones para Crear su página Web y el Modelo de Negocios Canvas.

En alianza con SINAFOCAL y el CIRD: La DINAEM ha apoyado la convocatoria para entrega de Capital Semilla por Gs. 300.000.000 distribuido a 100 Emprendedores de Itapúa. Este programa benefició a 100 emprendedores a través de la entrega de Bienes de Capital y el fortalecimiento en la Gestión Empresarial de sus Emprendimientos.

- **Instalación de Centros de Apoyo a Emprendedores:** se impulsa técnicamente la conformación de 8 Centros de Apoyo a Emprendedores con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora a nivel local y desarrollo de las capacidades empresariales en los emprendedores y el fortalecimiento de las MIPYMES en su zona de acción. Su propuesta misional es apoyar a los emprendedores y las MIPYMES con el acceso a recursos e informaciones de nivel local y nacional que sea de utilidad ya sea para la creación o la consolidación de emprendimientos. Las instituciones postulantes a CAE son: Municipalidad de San Lorenzo, Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción, ACIC, Asomipymes, Gobernación de Misiones, Gobernación de Ñeembucú, Municipalidad de San Pedro, Universidad Nacional de Itapúa UNI, CODELESTE.
- **Anteproyecto de Ley de Fondo de Fomento de la Cultura Emprendedora-FOCE:** se elaboró el anteproyecto de ley denominado Fondo de Fomento de la Cultura Emprendedora, que apunta a la promoción y el fomento de los emprendimientos y la cultura emprendedora con un alcance amplio, desde los emprendimientos dinámicos e innovadores hasta los de tipo más tradicional, constituye una oportunidad clara, relevante y disponible para el desarrollo económico del Paraguay, con mayor



60 (presenta)



TETĀ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Mitecomichá
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

formalización, empleo de calidad y mejora del bienestar de la población. La Ley N° 5669/2016 “DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA” constituyó un paso fundamental en este sentido, a través del establecimiento de un soporte institucional público-privado y la definición de crear y poner en funcionamiento un conjunto de instrumentos básicos, imprescindible para la consecución de los objetivos perseguidos. El Anteproyecto de Ley de creación del Fondo de Fomento de la Cultura Emprendedora FOCE es un complemento estrictamente necesario para poder avanzar en la consolidación de un sistema efectivo de promoción y fomento de los emprendimientos y la cultura emprendedora.

- **Fomento, Desarrollo e Innovación**
- **Impulso a la Red Nacional de Emprendimiento (Red PyEmprende):** Se realizó una nueva convocatoria para instituciones interesadas en formar parte de la Red, siendo los resultados de esta convocatoria los siguientes:

RED PYEMPRENDE / Resultados convocatoria 2021/22

Postulaciones 2021/22	Cantidad	%
Público	10	22%
Privado	15	33%
Sociedad Civil u ONG	6	13%
Gremio o Asociación	8	18%
Academia	6	13%
Total	45	100%

Confirmados nuevos 2021/22	Cantidad	%
Público	10	29%
Privado	6	17%
Sociedad Civil u ONG	6	17%
Gremio o Asociación	8	23%
Academia	5	14%
Total	35	100%

78% de las instituciones que postularon como NUEVOS miembros de la Red Nacional de Emprendimiento para el periodo 2021/22 cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución MIC 49/2020 y fueron aceptados por el CCEEP. La mayor cantidad de nuevos integrantes corresponde al sector público, seguido del sector privado y sociedad civil u ONG.

RED PYEMPRENDE / Resultados convocatoria 2021/22

Miembros 2020/21	Cantidad	%
Público	7	15%
Privado	11	21%
Sociedad Civil u ONG	12	23%
Gremio o Asociación	7	13%
Academia	16	28%
Total	53	100%

Re confirmaciones 2021/22	Cantidad	%
Público	7	15%
Privado	9	19%
Sociedad Civil u ONG	11	23%
Gremio o Asociación	7	15%
Academia	14	29%
Total	48	100%

91% es la tasa de RECONFIRMACIÓN de las instituciones que ya formaban parte de la Red Nacional de Emprendimiento y manifestaron su intención de continuar para el periodo 2021/22.

- **Programa Emprendedor Digital:** se desarrolló el programa “Emprendedor Digital” mediante la integración de la oferta de herramientas y servicios digitales enfocados a emprendedores y MIPYMES disponibles desde el sector público o en convenio con privados.
- **Apoyo al desarrollo de documentación legal para el vínculo entre inversionistas y emprendedores:** El programa de Innovación Abierta OpnX, impulsado por la Unión Industrial Paraguaya (UIP) con financiación del BID Lab, en conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM), realizaron la presentación de la adaptación de un total de 20 documentos legales de venture capital, relacionados con el vínculo entre inversionistas y emprendedores.



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. San Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA ÑEMU
Motenoché
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- **Desarrollo e implementación local de la plataforma Chequeo Digital:** Buscando facilitar a las pequeñas y medianas empresas su adopción tecnológica incrementando la innovación empresarial, Paraguay se sumó a una decena de países latinoamericanos como Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Costa Rica, Guatemala y otros, que ya implementan la plataforma “Chequeo Digital”, construida por Fundación País Digital de Chile, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Fortalecimiento de Incubadoras de Empresas y espacios colaborativos:** Buscando impulsar el desarrollo de espacios de servicios integrales para nuevos emprendimientos, tradicionales y de base tecnológica, se realizaron diversas actividades tendientes al fortalecimiento de incubadoras y espacios colaborativos en dos zonas del país, Caaguazú y Alto Paraná.
- **Incubadora de Empresas Caaguazú (IEC):** Siguiendo con la participación del MIC en el equipo impulsor del espacio, conjuntamente con la AECID, CIDEAL y JOPOI, se desarrollaron varias visitas de traspaso de conocimientos e información, formación de capacidades del capital humano y promoción de oportunidades varias de concursos y otros. Hitos importantes en este proceso fueron la habilitación del local de la IEC, con presencia del titular del MIC y otras autoridades locales y regionales, y la visita de la Embajadora del Reino de España, que fueron eventos de gran valía para la visibilidad y promoción de los servicios del espacio para los emprendimientos de la región.
- **Mi Lab – espacio colaborativo:** Este innovador espacio de formación y networking de capital humano enfocado a las tecnologías, ha re iniciado sus actividades post pandemia, con un importante impulso desde la DINAEM, colaborando con el traspaso de conocimientos e información, formación de capacidades del capital humano, promoción de oportunidades varias de concursos y desarrollo de talleres de planificación estratégica que permitan al mismo, posicionarse como espacio de referencia para emprendimientos de base tecnológica en el Alto Paraná.
- **Fortalecimiento de Ventanillas de Atención a Emprendedores y Mipymes de Municipios:** Como parte de las acciones de descentralización y enfocadas a regiones y distritos que no son beneficiarios de las etapas iniciales de implementación de los CAE pero que cuentan con capacidades en capital humano y respaldo institucional, se impulsó la creación de Ventanillas de Atención a Emprendedores y Mipymes en municipalidades. El primer caso se desarrollado e implementado fue con la Municipalidad de Santa Rita (Alto Paraná), institución con la cual se desarrollaron jornadas de capacitación, difusión de información y otras acciones tendientes a formar al capital humano que preste servicios a emprendedores y mipymes del distrito. Otros municipios con los cuales se iniciaron contactos y se impulsará esta iniciativa son Salto del Guairá (Canindeyú), Ciudad del Este (Alto Paraná), Pilar (Ñeembucú) e Itaguá (Central).
- **Apoyo al desarrollo de Guía de Buenas Prácticas para Incubadoras de Empresas:** El documento tiene como objetivo poder contribuir a mejorar el sistema de incubadoras de empresas en el país y con ello impulsar el crecimiento del ecosistema emprendedor nacional mediante un material de referencia para la definición del modelo de negocios de este tipo de organización, modalidades y requerimiento mínimos de atención y graduación de emprendimientos incubados, herramientas de gestión y otros que serán de gran utilidad para la gestión de estas instituciones vitales para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor. Las partes principales del documento están divididas en los siguientes apartados:
 - Desafíos que enfrentan las personas emprendedoras
 - Recomendaciones para la gestión de incubadoras
 - Reseña de diferentes casos relevantes de políticas públicas de fomento emprendedor.

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

G.P. Sara Fiorentini
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

G.P. JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



- **Conformación de la Red OTRI del Paraguay:** Marcando un hito en la transferencia de resultados de investigación en el Paraguay, se impulsó el proceso de conformación de la Red de Oficinas y Centros de Transferencia Tecnológica del Paraguay. La Red tendrá como objetivo generar un ecosistema de innovación y transferencia de tecnologías que facilite la cooperación y coordinación entre los miembros de la Red, así como a fomentar y fortalecer las relaciones de las Oficinas y Centros de Transferencia del Paraguay. Este proceso, iniciado en el 2021, se espera pueda culminar en el 2022 con la presentación de un plan de desarrollo de la Red y la conformación legal de la misma.

Desarrollo de investigaciones y estudios para el Observatorio de Mercado de la DINAEM: Como parte del desarrollo de informaciones de valor para la toma de decisiones por parte de los agentes económicos, esta Dirección participó en el desarrollo de estudios especializados en apoyo al Observatorio de Mercado siendo las los mismos: Impacto económico de la crisis COVID19 sobre las Mipymes en Paraguay: Realizada por universidades de países de Iberoamérica en el marco del Observatorio Iberoamericano de las Mipymes de la FAEDPYME e impulsada a nivel local por la UNA, con el apoyo del VMMIPYMES y la ENI.

2. Articulación productiva para el fortalecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) Impulsado por el SELA, busca impulsar el manejo de los conceptos y herramientas necesarias para realizar un diagnóstico de las capacidades productivas y en la identificación de nichos productivos potenciales a nivel regional en el país.

➤ **Resumen de los resultados en la Dirección General de Capacitación y Asistencia Técnica**

Cuadro: Resultados DGCGAT 2021

Componente	Unidad de medida	Meta 2021	Logrado 2021	Desvíos
1. Atención e Información	Personas	0	13.561	Nuevo componente (*)
2. Capacitación en Gestión Empresarial	Personas	6.000	7.628	Se ha cumplido y superada la meta
3. Asistencia Técnica	Empresas	150	323	Se ha cumplido y superada la meta
4. Organizaciones aliadas	Empresas	50	75	Se ha cumplido y superada la meta
5. Consultorios NAEs establecidos	Empresas	10	10	Se logró la meta
6. Consultores Junior Formados	Personas	100	271	Se ha cumplido y superada la meta

Atención básica e información

Atención básica, orientación, información y sensibilización brindada a MIPYMES y emprendedores a través de los diferentes canales de comunicación de la DGCGAT, en la web <https://www.mipymes.gov.py/capacitacion/>, correo: capacitaciones@mic.gov.py, Whatsapp: +595984262889, canal de youtube: <https://youtube.com/channel/UCxGFBSqC4K8ZBzer2TL9YQQ> y presencial en el MIC.

Capacitación en gestión empresarial – PCD

Desde el Viceministerio de MIPYMES articulamos acciones para brindar servicios de capacitación en gestión empresarial dirigido a MIPYMES y emprendedores con el objetivo de fortalecer las capacidades



empresariales de este sector y de esta manera apoyar su desarrollo y competitividad. En el 2020 fue instalada la Plataforma de Capacitación a Distancia del MIC PCD "Arandú Renda" a partir del cual se ha brindado capacitaciones virtuales gratuitas a emprendedores de todos los departamentos del país.

Asistencia técnica

Desde el Viceministerio de MIPYMES articulamos acciones de Asistencia Técnica para apoyar el desarrollo de mejores prácticas en la actividad empresarial de las MIPYMES. En el 2021 hemos brindado los siguientes servicios:

- 42 empresas han recibido asesoría profesional individual
- 250 empresas fueron asistidas por consultores junior NAE
- 31 empresas fueron asistidas para el acceso a mercados nacionales (ruedas de negocio)

Apoyo a la gestión de comercialización de las MIPYMES

Desde el Viceministerio de MIPYMES se ha identificado la necesidad de apoyar los procesos de acceso a mercados nacionales e internaciones por parte de las MIPYMES, en ese contexto se ha avanzado en la realización de programas de capacitación y asistencia técnica para empresas identificadas con perfil para constituirse en proveedoras de cadenas de supermercados y tiendas de mayor porte, así como también aquellas con potencial exportador. En el 2021 se han organizado 2 cursos de apoyo a la internacionalización de las MIPYMES, 2 cursos de apoyo para la comercialización y 2 ruedas de negocios con más de 100 empresas beneficiadas.

Alianzas estratégicas

Articulación interinstitucional para el establecimiento de alianzas para la prosecución del Plan de Capacitaciones y Asistencia Técnica para MIPYMES

Núcleo de Asistencia Empresarial creado

Gestión para ejecutar el Plan de capacitación y asistencia técnica a las MIPYMES, a través de la alianza de la triple hélice con enfoque territorial

Formación de Formadores – Consultores Junior NAE

Uno de los programas que se ha sido impulsado es el entrenamiento de personas identificadas como agentes multiplicadores de los conocimientos e informaciones para las MIPYMES, de esta manera se han capacitado 158 estudiantes de los últimos años de carreras empresariales para constituirse en Consultores Junior y de esta manera brindar servicios gratuitos a las empresas a través de la extensión universitaria. Igualmente, el equipo del VMMIPYMES ha recibido entrenamiento específico sobre el modelo de centros de desarrollo empresarial bajo la metodología

Proyecto RED de Centros SBDC

Se ha presentado un Proyecto para la creación de la Red de Centros de Desarrollo Empresarial bajo la metodología Small Business Development Center (SBDC) con el objetivo de contribuir a aumentar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas de Paraguay a través de la mejora continua de los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE).

Se ha presentación un proyecto de Ley de Préstamo (BID) para la ejecución de este proyecto, sin embargo, durante la pandemia este trámite quedó en pausa.

Igualmente se estuvo avanzando en conversaciones con cooperantes internacionales como USAID y la Misión Técnica de Taiwán quienes han manifestado interés en apoyar la ejecución de este proyecto.



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



GR. Sara Fiorentini
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

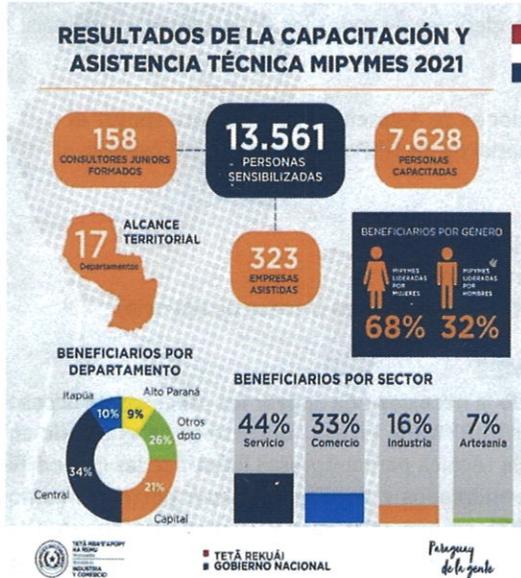


TETĀ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Metevondcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Infografía DGGAT 2021



Informe detallado por programa



JOSE MIGUEL SERVÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

C.E. San Florián
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

JULIO RIVERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Motenondcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA MIPYMES 2021

323
EMPRESAS ASISTIDAS

Desde el Viceministerio de MIPYMES articulamos acciones de Asistencia Técnica dirigidas a las MIPYMES para apoyar el desarrollo de mejores prácticas en la actividad empresarial.

43	249	31
EMPRESAS HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL	EMPRESAS FUERON ASISTIDAS POR CONSULTORES JUNIOR NAE	EMPRESAS FUERON ASISTIDAS PARA EL ACCESO A MERCADOS NACIONALES (RUEDAS DE NEGOCIO)

RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA MIPYMES 2021

158
CONSULTORES JUNIORS FORMADOS



NAE
Núcleo de Asistencia Empresarial
Nepytty Rendá

Desde el Viceministerio de MIPYMES articulamos acciones a través de la alianza de la Triple hélice para formar estudiantes universitarios de los últimos años quienes brindan asesoría empresarial a MIPYMES de todo el país a través de la Extensión Universitaria.

79	126	9
TUTORES FUERON ASIGNADOS AL NAE	EMPRESAS FUERON DIAGNOSTICADAS Y RECIBIERON UN PLAN DE ACCIÓN PARA SUS NEGOCIOS	UNIVERSIDADES ALIADAS

Los estudiantes seleccionados son de las carreras de: Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería comercial, Marketing, Recursos Humanos, Hotelería y Turismo de 9 Universidades en los departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Neembucú, Caaguazú, Concepción, Guairá, Central y Capital.



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Flores
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO CIVERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

66 (sesenta y seis)



TETĀ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Actividad 8 – GESTIONES DE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Dirección General de Comercio de Servicios:

➤ **NEGOCIACIONES INTERNACIONALES EN COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS:**

- Activa participación de los técnicos de la Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios en las negociaciones internacionales sobre comercio de Servicios, en los ámbitos del Mercosur y otros frentes de negociaciones.
- Reuniones Ordinarias del SGT17 de Servicios - MERCOSUR ante las Presidencias Pro Tempore de Argentina y Brasil, se han realizado varias reuniones de análisis, discusión y obtención de textos de negociación que serán utilizados para la Enmienda del Protocolo de Montevideo de Comercio de Servicios, el cual fuera internalizado a través de la Ley 5268/2014. Se destaca, los Anexos Sectoriales que serán parte integrante del Protocolo de Montevideo a saber: Servicios Postales, Servicios de Telecomunicaciones, Regulación Nacional. Continuidad de trabajos para la VIII Ronda de Negociaciones de Comercio de Servicios del MERCOSUR.
- Cierre de Rondas de Negociación en Comercio de Servicios dentro del Tratado de Libre Comercio entre Paraguay – Chile, en la que se logró la coordinación exitosa de la Tres Rondas de negociaciones para el cierre del Capítulo de Servicios dentro del esquema de la profundización del Acuerdo de Complementación Económica N° 35 de la ALADI.
- Capítulo de Comercio de Servicios entre MERCOSUR y Singapur, como Coordinación de las Negociaciones por parte del MERCOSUR se han desarrollado varias reuniones de coordinación Interna ante el MERCOSUR como también con la contraparte de Singapur.
- Capítulo de Comercio de Servicios MERCOSUR – Canadá, participación y coordinación efectiva de las posturas de Paraguay en Comercio de Servicios para dar continuidad de las negociaciones bajo la modalidad virtual. De entre los avances que se han realizado en el Primer Semestre 2021, se mencionan, tales como: Capítulo sobre Comercio Transfronterizo de Servicios, Inversiones (en bienes y servicios), Servicios Financieros, Movimiento de Personas de Negocios y el Mecanismo de Transición de la Oferta paraguaya a Lista Negativa.
- Capítulo de Comercio de Servicios MERCOSUR – Corea, ante la participación de las reuniones con esta contraparte se han podido tener suficientes posturas nacionales para los diversos capítulos y anexos en Comercio de Servicios para dar continuidad de las negociaciones bajo la modalidad virtual.
- Documento de Referencia en Reglamentación Doméstica de la OMC, ante la Ministerial de la OMC (postergado por la Pandemia) se realizaron reuniones de capacitación y análisis de este documento de referencia que formará parte integrante de Acuerdo General de Comercio de Servicios -AGCS de la OMC. Para este Documento de referencia, se ha coordinado las reuniones de capacitación y desarrollo de la Lista Indicativas de Compromisos de Paraguay y los puntos que se asumirán como compromiso.
- Reuniones con Entidades Empresariales del Comercio de Servicios, dentro del esquema de la presentación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del MERCOSUR para profesiones de Ingeniería, Arquitectura, Agrimensores, para el ejercicio profesional temporario dentro del MERCOSUR - CIAM, el cual ha permitido continuar con la presentación y puesta en reunión de la postura de estos gremios ante la Reunión Ordinaria del SGT17 Servicios.


 JOSE MIGUEL SERVIÁN S.
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


 C.P. Julia Florantin
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


 P. JOVIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas

Principales Logros	Detalle del Logro
<p>Negociaciones internacionales exitosas en comercio de Servicios, en los ámbitos del Mercosur y otros frentes de negociaciones, con la participación activa de los técnicos de la Dirección de Negociaciones y Análisis de Comercio Exterior de Servicios.</p>	<p>En el marco del MERCOSUR SGT17 de Servicios, se han obtenido Anexos sobre Regulación Doméstica, Servicios de Telecomunicaciones, Servicios Postales que serán parte integrante del Protocolo de Comercio de Servicios del MERCOSUR.</p> <p>Decisión del Comisión Mercador Común - CMC para el primer Acuerdo de Reconocimiento Mutuo CIAM MERCOSUR para el ejercicio profesional temporario para las profesiones de Arquitectura, Ingeniería y Agrimensura.</p> <p>Ante la Organización Mundial del Comercio, se cuenta con la Lista Indicativa de Paraguay - preliminar para el Documento de Referencia de Reglamentación Doméstica de la OMC.</p> <p>Participación activa en las negociaciones internacionales y defensa sólida de las posiciones nacionales mediante la participación como Coordinación Nacional de Servicios en los diferentes capítulos de Servicios de Telecomunicaciones, Servicios Financieros, Comercio Electrónico, Movimiento Temporal de Personas para las Negociaciones de del Tratado de Libre Comercio entre MERCOSUR - COREA, MERCOSUR - Singapur, Paraguay - Chile, como también para las reuniones intra-Mercosur.</p> <p>A nivel nacional realización de una coordinación exitosa de las Reuniones Interinstitucionales entre los Reguladoras de Servicios del Paraguay con relación a las Negociaciones de Comercio Exterior, como ser: MERCOSUR - COREA, MERCOSUR SINGAPUR, Paraguay - Chile y ante la Organización Mundial del Comercio - OMC.</p>

Dirección General de Comercio Exterior:

- Participación en Reuniones y Foros de Negociaciones Comerciales a nivel nacional e internacional, entre los cuales, cabe señalar:
- **MERCOSUR:** Las reuniones de negociaciones, se llevaron a cabo en la modalidad virtual, a consecuencia de la pandemia del COVID-19, entre las cuales, se destacan las siguientes:

Relacionamiento Externo:

MERCOSUR/Unión Europea: Las negociaciones de un Acuerdo de Libre comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea, han concluido **con la firma del Acuerdo** el 28 de junio del 2019, no obstante, durante el 2021 continua el trabajo de revisión legal del Acuerdo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. En ese sentido señalar que la DGCE colabora en los Grupos Técnicos de Reglas de Origen, de Obstáculos Técnicos al Comercio, de Instrumentos de Defensa Comercial y Negociador del GT Comercio de Bienes cuando así le es requerido.



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.R. Sara Floristán
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'ĀOPY
HA NĒMU
Mbovoniicha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- MERCOSUR/Canadá:

En lo que respecta al Capítulo de Defensa Comercial, se llevó a cabo la Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre MERCOSUR/Canadá - Capítulo Defensa Comercial (Trade Remedies). En esa oportunidad, se intercambiaron comentarios sobre el texto, Capítulo 1 Definiciones: "Like or directly competitive product", interested parties, Art.2 Condiciones para aplicación, Art.9 Condiciones que afectan la situación de industria doméstica, Art.10 Procedimiento de investigación y transparencia, Art 11, Información exigida en solicitud para inicio de la investigación, Art. 16 Noticia pública.

Dentro del Capítulo Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), las partes se centraron en el artículo 5 (Iniciativas de facilitación del comercio), e hicieron un buen progreso y acordaron el texto de muchas cuestiones pendientes, pero señalaron áreas que requerirán más consultas y discusiones. Canadá y Mercosur acordaron volver a reunirse en el nuevo año y discutieron tentativamente las posibilidades de febrero o marzo 2022 para seguir avanzando en las discusiones, centrándose en el artículo de cooperación y en otros artículos considerados relevantes para la negociación.

En materia de Reglas de Origen Específicas por Producto, se trataron los Capítulos 20 y 27 del Sistema Armonizado (SA). Las Partes discutieron sus respectivas posiciones e identificaron áreas de consulta continua a nivel interno y con las partes interesadas. En ese sentido, MERCOSUR consultará sobre la reducción de las exclusiones del Capítulo 7 para bienes de 2001.90 y del 20.02 al 20.03, y Canadá consultará sobre la propuesta del MERCOSUR de un umbral de azúcar del 10% para las subpartidas 2105.00, 2106.10, 2106.90 y 2202.99. Además, consultará sobre la propuesta revisada del MERCOSUR para la subpartida 1108.14. Acordaron evaluar la posibilidad de programar otra reunión para discutir los productos pendientes a principios de 2022.

- MERCOSUR/Singapur:

Paraguay asumió la coordinación de las negociaciones, donde en el Capítulo de Defensa Comercial cumplió en remitir las últimas observaciones consensuadas en el ámbito del MERCOSUR para consideración de Singapur. En noviembre 2021 se llevó a cabo la reunión intersesional del grupo, en la cual las Partes intercambiaron opiniones sobre sus propuestas de texto sobre el Capítulo sobre Trade Remedies (que comprende Medidas de Salvaguardia Global y Medidas Antidumping y Compensatorias) y el Capítulo sobre Medidas de Salvaguardia Bilaterales, que se compartieron vía correo electrónico antes de la reunión.

Las Partes revisaron artículo por artículo para explicar las posiciones de cada una. Asimismo, aprovecharon la oportunidad para buscar más aclaraciones sobre los textos propuestos, con miras a encontrar posibles zonas de aterrizaje. Las Partes continuarán reflexionando sobre las propuestas en las que no se haya alcanzado un consenso.

Como tarea pendiente MERCOSUR quedó en reflexionar sobre la propuesta de Singapur sobre medidas comerciales correctivas y salvaguardias bilaterales y Singapur en reflexionar sobre la propuesta del Mercosur sobre soluciones comerciales y salvaguardias bilaterales.

Paraguay en carácter de coordinador de las negociaciones, en el Capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio cumplió en remitir las últimas observaciones consensuadas en el ámbito del MERCOSUR para consideración de Singapur, donde se sigue trabajando en el intercambio de posiciones con Singapur. Así mismo se remitió una presentación acerca el funcionamiento y procesos del MERCOSUR.


JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.E. Santa Lorenzini
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Paraguay de la gente

En cuanto a Reglas de Origen, de acuerdo con los compromisos asumidos, el MERCOSUR (MCS), envió una contrapropuesta de PSR para la lista de líneas de productos de interés de los Capítulos 84, 85 y 90 que originalmente presentó Singapur en octubre pasado. Se trataron las propuestas de PSR enviadas por MCS para los Capítulos 84, 85 y 90. MCS y Singapur confirmaron su acuerdo en un número significativo de partidas, las que ya se habían aprobado por correo electrónico. Por otro lado, en las partidas para las que MCS envió contrapropuestas, Singapur aceptó algunas de éstas y en otros casos realizó nuevas propuestas a nivel de subpartidas (6 dígitos). Para los casos en los que MCS se mantuvo en su posición, Singapur hizo lo mismo. Una vez que Singapur envíe la tabla trabajada, se socializará con las demás delegaciones, para que realicen sus consultas internas con miras a la siguiente intra. Ambas Partes acordaron continuar la discusión, enfocándose primero en las líneas de productos que fueron revisadas durante la reunión y luego en los encabezados restantes. El MERCOSUR debe reaccionar a la contrapropuesta de Singapur para los Capítulos 84, 85 y 90 discutidos durante la reunión. Antes de la próxima ronda en febrero 2022 y ambas partes deben dar respuesta sobre las restantes líneas de productos de los capítulos 84, 85 y 90, tentativamente en febrero 2022.

MERCOSUR/Corea del Sur:

En la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Capítulo de Trade Remedies, ambas Partes revisaron y discutieron la Sección A (Medidas de Salvaguardia Bilaterales), la Sección B (Medidas de Salvaguardia Global) y la Sección D (Disposiciones Generales). Ambas Partes llegaron a un consenso sobre el Artículo 11 (Plazo de la Investigación) y el Artículo 12 (Aviso Público). Además, ambas Partes acordaron partes sustanciales del artículo 1 (Definiciones), el artículo 7 (Medidas de salvaguardia bilaterales provisionales), el artículo 8 (Solicitud para iniciar una investigación) y el artículo 10 (Confidencialidad). Por otro lado, ambas Partes señalaron las opiniones divergentes sobre el artículo 14 (Medidas de salvaguardia agrícola) y el artículo 22 (Exención de salvaguardias agrícolas especiales) y reafirmaron su compromiso de continuar las discusiones sobre estos artículos

En el marco de estas negociaciones en el Grupo Técnico de Reglas de Origen, se ha realizado la Reunión de jefes Negociadores del MERCOSUR, en la cual se ha conversado respecto a la estrategia a seguir en la negociación del Grupo RoQ y se han intercambiado opiniones y sugerencias de cómo avanzar.

En lo que respecta al Capítulo de OTC, se realizaron reuniones negociadoras, pero sin mucho avance para el consenso del texto.

MERCOSUR/India: En el segundo semestre se consensuaron los TDR para el capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio.

MERCOSUR/Indonesia: En el segundo semestre se consensuaron los TDR para el capítulo de Obstáculos Técnicos al Comercio.

MERCOSUR/Ecuador: se envió a Ecuador una ayuda conmemorativa para la reunión exploratoria que realizó el MERCOSUR con ese país el 18 de noviembre de 2021 sobre la posibilidad de negociar un nuevo acuerdo de complementación económica (ACE). Se acordó que el MERCOSUR preparará una propuesta de términos de referencia para la negociación, con el fin de enviarla a la parte ecuatoriana antes de la próxima reunión exploratoria, programada para la segunda quincena de febrero de 2022.

MERCOSUR/Alianza del Pacífico: Las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre las negociaciones con la Alianza del Pacífico sobre el Memorando de Entendimiento propuesto para establecer una comisión para el fortalecimiento del comercio entre los dos bloques.

 **JOSE MIGUEL SERVIÁN S**
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

 **C.P. Sara J. Barrios**
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

 **JULIO C. VERA ARMOA**
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3): Se participó en carácter de Coordinación Técnica Nacional, durante el primer semestre del 2021 bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina, de la LXXV y LXXVI Reunión Ordinaria del SGT N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, realizadas en los meses de abril y junio respectivamente, en el segundo semestre bajo la Presidencia ProTempore de Brasil, en los meses de agosto, setiembre y noviembre se llevaron a cabo la LXXVII y LXXVIII Reunión Ordinaria del SGT N° 3. Todas las reuniones se desarrollaron por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”. En el ámbito del Grupo Mercado Común (GMC), se aprobaron las siguientes Resoluciones de competencia del SGT N° 3:

RES. GMC N° 03/21	Reglamento Técnico Mercosur sobre el control metrológico de productos premedidos o preenvasados comercializados en unidades de masa o volumen de contenido nominal igual (Derogación de la Resolución GMC N° 07/08)
RES. GMC N° 04/21	Reglamento Técnico Mercosur de identidad y calidad de cebolla (Derogación de la Resolución GMC N° 100/94)
RES. GMC N° 05/21	Reglamento Técnico Mercosur de identidad y calidad de ajo (Derogación de la Resolución GMC N° 98/94)
RES. GMC N° 18/21	Modificación de la Resolución GMC N° 12/11 “Reglamento Técnico Mercosur sobre límites máximos de contaminantes inorgánicos en alimentos”
RES. GMC N° 19/21	Modificación de la Resolución GMC N° 02/12 “Reglamento Técnico Mercosur sobre lista positiva de monómeros, otras sustancias de partida y polímeros autorizados para la elaboración de envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos”
RES. GMC N°20/21	Modificación de la Resolución GMC N° 56/92 - Disposiciones generales para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos
RES. GMC N°21/21	Modificación de la Resolución GMC N° 40/15 “Reglamento Técnico Mercosur sobre materiales, envases y equipamientos celulósicos destinados a estar en contacto con alimentos”
RES. GMC N°30/21	Guía para la elaboración de Reglamentos Técnicos Mercosur y Procedimientos Mercosur de Evaluación de la Conformidad
RES. GMC N°31/21	Requisitos para cumplir por los organismos de evaluación de la conformidad y organismos de acreditación y por los esquemas de evaluación de la conformidad en los Estados Parte (Derogación de la resolución GMC N° 40/92)

CT N° 3: Comité Técnico Normas y Disciplinas Comerciales del MERCOSUR:

Durante el 2021 se realizaron 9 reuniones en total, y en todas se abordó la tarea de actualización de las Reglas de Origen MERCOSUR y los Requisitos Específicos de Origen. Paraguay manifestó que no ha concluido sus consultas internas sobre la mejor manera de reflejar adecuadamente el trato diferenciado que disfruta en el MERCOSUR. Además, la delegación aún se encuentra en consulta sobre la necesidad de brindar información sobre el requisito de origen en el Anexo, que refleja la Instrucción para el llenado de la Declaración Jurada de Origen y la identificación de las autoridades competentes.



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NĒMU
Motomoché
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Las delegaciones abordaron la norma publicada por el gobierno argentino - Resolución N° 669/2021, que trata la regulación del país sobre la emisión de Certificados de Origen (CO) Derivados en los términos de la Decisión N° 33/15 y la Directiva 59/20. Esta norma prevé la emisión de Certificados Derivados por parte de una entidad no gubernamental y la delegación argentina sugirió que este esquema no significaría suprimir el control aduanero y que tal formato ya funcionaría para la emisión de certificados de origen regulares. Brasil sugirió que el control que se realiza en la emisión de un CO regular es puramente documental; a diferencia del CO derivado, que depende fundamentalmente del control físico de las mercancías. Informó que entiende que no existe respaldo en la legislación vigente del Mercosur para la recepción de certificados de origen derivados que no sean emitidos por la Administración Aduanera/Autoridad Competente, según lo establecido en la Dec. N° 33/15 y en la Directiva N° 59/20, por lo que no pudo aceptar Certificados derivados emitidos en estas condiciones. Argentina informó que la emisión de certificados de origen derivados sólo se puede realizar desde un certificado de origen del Mercosur o desde un tercer país con el que Mercosur tenga un acuerdo preferencial vigente. Informó también que el reglamento establece que la Cámara Argentina de Concesionarias de Zona Franca es quien emitirá los CO Derivados. El tema se coordinará conjuntamente con la Dirección Nacional de Aduanas, la cual realizará las tareas de control de la mercadería, los controles sistémicos necesarios y será la autoridad que dictará la normativa complementaria que estime pertinente a fin de garantizar lo dispuesto en el artículo 4 del Anexo de la Decisión CMC N° 33/15.

➤ ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de Obstáculos Técnicos al Comercio" (AR8): Se realizaron varias reuniones de la Comisión Administradora del Acuerdo 8 y así mismo se realizó el Seminario sobre Buenas Prácticas de Reglamentación. Se consideró la propuesta de Anexo Sectorial en el sector de productos cosméticos "Eliminación de Obstáculos Técnicos al Comercio de Productos Cosméticos entre los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)" - ALADI/CR/di 5165.

➤ BILATERALES:

Acuerdo de Libre Comercio entre Paraguay y Chile: Se logró cerrar con éxito la negociación para la ampliación de los Capítulos de Buenas Prácticas Regulatorias y Obstáculos Técnicos al Comercio en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 35, entre la República del Paraguay y República de Chile.

Paraguay/Taiwán: Conforme al Acuerdo entre la República del Paraguay y la República de China (Taiwán), en el marco de la Decisión N° 7, China, otorgó arancel 0 a varios productos como: Arroz, Yerba Mate, Mantas, Carne porcina, Carne bovina, Artículos de confitería, entre otros.

➤ AUTOMOTRIZ:

Brasil presentó una propuesta para incluir el sector Automotor en el MERCOSUR, que incluiría los Acuerdos Bilaterales que tienen los Estados Parte entre sí. Las delegaciones se encuentran analizando la propuesta.



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C. S. Sara Floración
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



P. JULIO O. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

72 (setenta y dos)



TETĀ MBA'E'ĀOPY
HA NĒMU
Metevankcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

➤ **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)**

Notificaciones de 12 Proyectos de Reglamentos Técnicos Nacionales emanados en el ámbito del MERCOSUR del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas y del Instituto Nacional de Alimentación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Con relación a la presentación de informes semestrales conforme al artículo 16.4 del Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del GAT de 1994 sobre medidas antidumping, Paraguay informó que no ha adoptado ninguna medida antidumping durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021. Así mismo, ha notificado que no ha adoptado ninguna medida en materia de derechos compensatorios durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio, en relación con los informes semestrales según el artículo 24.11 del Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatoria.

Con respecto al procedimiento especial para las notificaciones nuevas y completas que se realiza cada 2 años, de conformidad con el párrafo 1 del artículo XVI del GATT de 1994 y el artículo 25 del Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias, la República del Paraguay durante el período 2019-2021, no otorgó ni mantuvo en su territorio ninguna subvención, tal como las define el artículo 1.1 del Acuerdo.

➤ **COOPERACIÓN TÉCNICA:**

Proyecto Physikalisch Technische Bundesanstalt (PTB) de Alemania, Segunda Fase. Este Proyecto es entre el MERCOSUR y el **gobierno de la República Federal de Alemania**. En este contexto, el MERCOSUR se encuentra en pleno proceso de ejecución la segunda fase del proyecto del organismo de Cooperación PTB. En las últimas reuniones mantenidas, los Coordinadores Nacionales realizaron reuniones virtuales junto con los representantes del PTB, Sr. Lukas Kleiner, Coordinador General del proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura de la Calidad para el Fomento de la Eficiencia Energética entre el MERCOSUR y Alemania, Ann-Kathrin Krekeler, también del equipo de Coordinación del Proyecto y Anett Matbadal, consultora del proyecto, donde se informó sobre el estado de situación de la segunda fase del proyecto y los subproyectos. Se llevaron adelante distintas actividades de capacitación: Capacitación sobre la norma ISO / IEC 17025 (AR), Formación en ISO / IEC 17020 (AR, UY), Formación en Análisis de Riesgos (PY), Capacitación en normas ISO / IEC 17065/17067 / EA-22, Formación en Análisis de Riesgos (AR, BR, UY), Taller sobre metodologías de medición de impacto para programas de etiquetado de eficiencia energética por CLASSP.

Se ha solicitado a través de la **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)** Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) una cooperación para la mejora regulatoria a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) de México, encontrándose la misma aprobada a la guarda de su ejecución visto los inconvenientes generados por la pandemia del Covid-19, se pretende que esta actividad se desarrolle en febrero 2022.

Tras el éxito en la ejecución de la **Cooperación Técnica con el Gobierno de Canadá para la Mejora del Sistema Regulatorio en Paraguay** en el marco del Proyecto Mecanismo de Despliegue de Expertos para el Comercio y el desarrollo, implementado por Co-Water intensificado en Buenas Prácticas Regulatorias. Se solicitó vía Cancillería la ejecución de una segunda etapa, a fin de dar continuidad a los resultados alcanzados con esta cooperación.

Igualmente se encuentra en ejecución la **Cooperación con el Gobierno de Portugal en Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)** para el fortalecimiento de la Mejora Regulatorio en Paraguay. En este

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio

C.R. Sara Matbadal
Directora
Direccion Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. CHARRMOA
Director General
Direccion General de Administracion y Finanzas



Paraguay
de la gente

sentido, se encuentra en proceso el trabajo de un consultor para la realización de un diagnóstico de situaciones en lo que respecta a los compromisos internacionales de Paraguay en Mejora Regulatoria de forma a identificar las potenciales actividades a ser desarrolladas con los técnicos y diferentes actores afectados.

- **INVESTIGACIÓN DE DUMPING/SALVAGUARDIAS:** Análisis de denuncias y adquisición de mayor experiencia y conocimientos en el área de Defensa Comercial.

Se llevó a cabo el cierre sin juicio de fondo, sin imposición de medidas a la Investigación iniciada por Brasil, para investigar la existencia de dumping en las exportaciones de la República Popular de China, República del Paraguay y Hong Kong a Brasil, clasificados en 6115 posiciones en todas sus 24 subpartidas 6111, en sus 4 subpartidas de la Nomenclatura Común del MERCOSUR, y de daño a la rama de la producción nacional resultante de la práctica, de conformidad con el inciso I del artículo 74 del Decreto N° 8.058/2013.

- **NORMATIVAS:**

Decreto N° 5.074/2021 – Por el cual se crea el Registro de Exportadores y se establece el Régimen de Licencia Previa de Exportación de los productos comprendidos en la Partida Arancelaria NCM 2804.40.00 -Oxígeno - En el Marco de la Pandemia del COVID-19.

Resolución N° 186/2021, Por la cual se reglamenta el Decreto N° 5.074/2021.

- **CAPACITACIÓN:** Fortalecimiento institucional con la participación de funcionarios en Cursos, Seminarios, Talleres a nivel nacional e internacional, en forma virtual.

En este contexto, cabe destacar la organización del Taller en materia de Análisis de Impacto Regulatorio y Herramientas de Mejora Regulatoria con el apoyo del Ministerio de Economía y la CONAMER de México, con alcance a diversas instituciones públicas de nuestro país.



JOSE MIGUEL SERVIAN
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.G. Sara Florjain
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

74 (setenta y cuatro)



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Productos/ actividades estratégicas	Unidad de Medida	Meta Institucional 2021	^{1/} Logrado 2021	^{2/} Motivo de los desvíos
Participación en Negociaciones Comerciales	Reuniones	502	100%	
Curso de Negociaciones Internacionales	Participación	Capacitación en negociaciones internacionales	100%	
Taller sobre Mejora Regulatoria	Participación	Capacitación a instituciones públicas	100%	
Notificaciones a la OMC	Proyectos de Reglamentos Técnicos nacionales	13	12	Falta de cumplimiento de las instituciones que integran el SNIN
	Notificaciones semestrales de los Acuerdos Antidumping y Subvenciones y Derechos Compensatorios	2	100%	
Sistema de alerta al exportador	Proyectos de Reglamentos Técnicos internacionales	950	1.092	
Investigación de prácticas de dumping/ salvaguardias	Solicitudes recibidas / investigación iniciada o terminada	100%	100%	
Investigación de Cumplimiento de Origen	Solicitudes recibidas	29	100%	
Emisión de Certificados de Origen de productos nacionales para la exportación	Autorizaciones	54.936	100%	
Visación de Documentos para la exportación	Visaciones	1.517	100%	
Licencias Previas de Exportación	Autorizaciones	2.046	100%	
Certificado de Elegibilidad (C.Q.E.)	Autorizadas	5.162	%*	


JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Fiorentin
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


JULIO C. DELA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



- Fueron autorizados **54.936** Certificados de Origen para la exportación de productos nacionales con un ingreso de **Gs. 6.309.867.040.-**
- Se otorgaron **2.046** Licencias Previas de Exportación de Petit Grain, de Desechos de Aluminio Cobre y Bronce, de Productos Siderúrgicos y de Productos e Insumos Médicos Sensibles (Tapabocas y Alcohol en Gel) y de Oxígeno.
- El año fiscal para la exportación de azúcar de caña de producción nacional a los Estados Unidos de América, por el esquema de Certificate for Quota Eligibility (C.Q.E.), abarca desde el 31 de octubre al 30 de setiembre del siguiente año.

En el periodo 1 octubre 2020 al 30 setiembre 2021, se exportaron **7.088** toneladas de las 7.100 toneladas del cupo de Paraguay, lo que corresponde un **99,83%**.

En el periodo del año azucarero del 01/10/2021 al 30/09/2022, se exportaron **2.837** toneladas, es decir, el **40%** del cupo.

- Se realizaron varias investigaciones de Origen sobre el cumplimiento del Régimen de Origen solicitadas por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y a su vez se recibieron consultas sobre la validez de los Certificados de Origen, emitidos por las entidades habilitadas, de parte de las Autoridades representantes de los países importadores.
- **Licencias Previas de Exportación de Oxígeno:** El Ministerio de Industria y Comercio y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ante la situación que afecta la cadena de abastecimiento de Oxígeno debido a la coyuntura sanitaria regional y mundial, adoptaron medidas destinadas a satisfacer la demanda interna de dicho producto y establecieron medidas temporales para propiciar el aprovisionamiento local del producto.
- Se promulgó el Decreto N° 5.074 el 5 de abril de 2021, creando el Registro de Exportadores y se establece Licencia Previa de Exportación (LPE) del producto cuyo NCM es 2804.40.00 – Oxígeno, por el término de un año y la Resolución MIC N° 186 del 13/04/2021, por la cual se reglamenta el Decreto mencionado.

Desde la promulgación de las normativas, se han autorizado 56 LPE, que amparan la exportación de 1.165 toneladas de Oxígeno a Argentina y Bolivia.

Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico

Denominación

- Asesoramiento y promoción de oportunidades de negocios y normativas de firma digital y comercio electrónico socializadas y difundidas: 185
- Reuniones de negociaciones de acceso a mercados de bienes, servicios, comercio electrónico y firma digital a nivel nacional e internacional: 42



74 BAGP Balance Anual de Gestión Pública

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuestos
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara E. Borrallo
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

**Actividad 9 – PROMOCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN PARAGUAY**

Empresas Instaladas 2021: 19

Durante el 2021, la Dirección de Atracción de Inversiones contabilizó un total de 19 empresas instaladas, ser por evidencia de apertura jurídica u operativa, dos de ellas Joint Venture de capital Suecia/Paraguay, Argentina/Canadá, las demás de Brasil (6), Canadá (1), China Continental (1), España (2), Guatemala (1), Italia (1), Perú (1), Taiwán (1). Los montos siendo invertidos por estas empresas instaladas contabilizan USD 3.315.330.473, con la consiguiente creación de 41.983 puestos de trabajo. Los sectores elegidos de inversión son: agro-industria con valor agregado, manufactura liviana, forestal, servicios informáticos, logística regional, industrias creativas, 6 de los 9 sectores priorizados para atracción de inversiones en nuestra Estrategia de Atracción de Inversiones de REDIEX/MIC, y otros sectores.

Por otra parte, el Paraguay ha hecho una apuesta importante orientada a dar a conocer aspectos resaltantes de la cultura, arte, turismo, etc, mediante la participación en la Expo Dubái 2020 que congrega a 192 países, en el que hasta ahora 44.826 personas ya conocieron el pabellón del país y que generaría escenarios desde los cuales posibilita promover oportunidades de negocios bajo el mejor clima de negocios de Sudamérica.

Empresas Instaladas 2021: Durante el 2021, la Dirección de Atracción de Inversiones contabilizó registros de **19 empresas instaladas**, ser por evidencia de apertura jurídica u operativa, dos de ellas Joint Venture de capital Suecia/Paraguay, Argentina/Canadá, las demás de Brasil (6), Canadá (1), China Continental (1), España (2), Guatemala (1), Italia (1), Perú (1), Taiwán (1). Los montos siendo invertidos por estas empresas instaladas contabilizan **USD 3.315.330.473**, con la consiguiente creación de **41.983** puestos de trabajo.

Los sectores elegidos de inversión son: agro-industria con valor agregado, manufactura liviana, forestal, servicios informáticos, logística regional, industrias creativas, 6 de los 9 sectores priorizados para atracción de inversiones en nuestra Estrategia de Atracción de Inversiones de REDIEX/MIC, y otros sectores.

Listado:

1. -Parcel, PY/ Suecia
2. Gelnex (FGO Industrial SRL), Brasil
3. Megalux (Lug Argentina S.A), Argentina
4. JJ Balve Sport S.L, España
5. Roberto Bossa, Brasil
6. Bitfarms, Argentina/Canadá
7. Mas Travel, Argentina
8. Menpost (Solucionet), Argentina
9. PARACAN (Richford S.A.), Canadá
10. Grupo Solid, Guatemala
11. PEUSAC - Grupo Universal (Camino Real), Perú
12. Samsonite, Brasil
13. American TNT, Brasil
14. Chemise S.A, Brasil
15. Uriel Inversiones, España
16. Wega Aircraft, Brasil
17. Central Sky, Taiwán
18. The Core Group (Visionario), China Continental
19. Consapevole, Italia



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Fiorentin
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. JULIO OVEJA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Toma de Decisión 2021:

Se ha logrado confirmar un total de **USD 5.476.614.800** en proyectos con toma de decisión de inversión. Estos son proyectos que han presentado cartas de intención de inversión, planes, anuncios de sus intenciones de invertir u otra evidencia. Este monto anunciado constituiría la posibilidad de generar **15.720** puestos de trabajo. Cabe considerar que, hasta la concreción final de la inversión, los montos planificados pueden variar o la inversión incluso no puede llegar a concretarse.

Los proyectos con toma de decisión del 2021, suman un total de **28**, y provienen de los siguientes **11** países: Argentina (6), Australia (1), Brasil (9), Canadá (1), Corea del Sur (1), España (4), India/Argentina/Canadá (1), Inglaterra - Reino Unido (1), Italia (1), Perú (1), Taiwán (1), Turquía (1).

Listado:

1. Worldwide Fishing Company S.L – WOFCO, Argentina
2. Fortescue, Australia
3. Laboratorios Bago del Paraguay S.A., Argentina
4. Oriente Petro S.A, Brasil
5. Kitron Tech, Brasil
6. LAVIASA, Argentina
7. Barer Holding, Turquía
8. GMI Brasil , Brasil
9. Marfrig Global Foods, Brasil
10. Central Sky International Trading Co., Taiwan
11. CCA Constructoras S.A, Brasil
12. Korea Overseas Infrastructure & Urban Developmen Corporation, Corea del Sur
13. PYS SA (Grupo GA230), Brasil
14. V&V RENDING S.A. - Petroleum Investments Corp. International Holding, España
15. Stevia Nor Perú, Perú
16. Tinnova , Brasil
17. Consultoría Abierta de Mercado S.A , Argentina
18. Emprendimiento G. Arias , Argentina
19. Atome Energy PLC, Inglaterra - Reino Unido
20. Grupo Fersam /Tecnimont, Italia
21. CBC Defense, Brasil
22. VEMACORP (REINVERSION), India/Argentina/Canadá
23. WD Energía, España
24. López Hermanos , Argentina
25. MC Spain, España
26. PyH Global Service, España
27. Mix Optical , Brasil
28. Neo Green , Canadá

Eventos de Promoción de Inversiones

De enero a diciembre 2021 se logró llegar a empresas con potencial de inversión en nuestro país, a lo largo de 30 eventos presenciales y virtuales de promoción de inversiones.

Durante las misiones inversas y directas, se logró identificar a 443 empresas con potencial de inversión en Paraguay.





Se dieron 21 atenciones en Alfombra Roja a lo largo del año. Que son atenciones que llevan mayor acompañamiento por parte de los Técnicos de Rediex.

Otros Indicadores acumulados del área de Inversiones

ACTIVIDAD/EDT	PRODUCTO	2021 Ejecutado
1	Identificación de nuevas empresas con potencial de inversión en Paraguay. Realización de Presentación País (PP's) a empresas interesadas en invertir en Paraguay	427
2	Realización de Presentación País y de regímenes, a empresas interesadas en invertir en Paraguay	216
3	Seguimiento de empresas con inversiones potenciales en Paraguay	1360
4	Misiones empresariales Directas: misiones al extranjero	6
5	Número de empresas identificadas en misión directas	394
6	Misiones empresariales Inversas: misiones extranjeras al país	2
7	Número de empresas identificadas en misión inversa	49
8	Obtención de decisión de inversión de empresas en Paraguay	28
9	Empresas Instaladas	19
10	Empresas atendidas en Alfombra Roja	21
11	Empresas en post venta (acompañamiento y asistencia a inversores extranjeros con empresas recién formadas)	198
12	Atención a consultas comerciales por parte de empresarios paraguayos, extranjeros o mesas sectoriales	933
13	Evento de Promoción de inversiones	30
14	Participantes en Eventos de Promoción de inversiones	1951
15	Funcionarios públicos capacitados en el área de promoción de inversiones	0



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Flor...
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Paraguay de la gente

Actividad 10 – MEJORAMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS

Proyectos Subvencionados: En el año 2021 se tienen aprobados un total de 40 Subvenciones que benefician a un total de 67 Beneficiarias Paraguayas y representan un total de 1.9 millones de USD, de los cuales el aporte del Gobierno corresponde a un 1.2 millones. El restante corresponde a una coparticipación del Sector Privado.

Exportaciones: Entre enero y noviembre de 2021, los sectores atendidos por Rediex ascendieron a USD 2.793 millones, que constituye un aumento de 35,4% con relación al mismo período de 2020. Las variaciones de las plataformas, durante los primeros once meses de 2021 fueron: Plataforma Carne y Derivados: 46,7%, Plataforma de Alimentos: 0,6%, Plataforma Forestal y Floricultura: 54,7%, Plataforma Textil-Confecciones: 24,6%, Plataforma Biocombustibles y Energías Renovables: 7,3%, Plataforma Autopartes y ensamblaje: 36,5%, Plataforma Químicos-Farmacéuticos: 49,7%.

Nuevos mercados: Para el año 2021, fueron conquistados unos 38 nuevos mercados, lo que nos muestra un aumento progresivo en este indicador que en el 2020 cerró con 34 nuevos mercados.

Capacitaciones: 266 personas capacitadas en Alto Paraná.

Índice de concentración en los mercados de exportación: Considerando las exportaciones del Paraguay, registradas por el Banco Central entre enero y noviembre, el Índice Herfindahl-Hirschman sería de 1.993 que implica una baja concentración de mercados y un mercado muy competitivo. (la escala va hasta 10.000 que significa una concentración absoluta y poco competitiva). En el año 2020, el Índice Herfindahl-Hirschman fue de 2.194, cifra relativamente más elevada dada exportaciones sojeras a la Argentina como principal destino.

Nº de productos de exportación de empresas beneficiarias 2021: Entre enero y noviembre de 2021, unas 37 empresas beneficiarias registraron exportaciones, según los registros del Sistema SOFIA. Sumando los productos distintos exportados por cada empresa beneficiaria obtenemos unos 300 productos de exportación (que pueden incluir productos idénticos exportados por distintas empresas beneficiarias). En el 2020 unos 367 productos de exportación. En el año 2019, se habían llegado a 353 productos de exportación.

Nº de productos de exportación promedio por empresas beneficiarias 2021: Entre enero y noviembre de 2021, las 37 empresas beneficiarias con exportaciones registradas, exportaron un promedio de 8,1 productos distintos. En el año 2020 se exportaron un promedio de 10,2 productos distintos.

Valor promedio de las exportaciones de las empresas beneficiarias del programa: En el año 2021, las 37 empresas beneficiarias con exportaciones registradas exportaron por un valor promedio de USD 11.000.691. En el año 2020, las empresas beneficiarias con exportaciones registradas exportaron por un valor promedio de USD 29.571,792 y con USD 25.461.568 durante el año 2019.

Participación en la feria internacional de alimentos y bebidas ANUGA 2021, de 13 empresas paraguayas del sector alimentos y bebidas, (Hall 3.1 Fine Food y Hall 8 Drinks), quienes han reportado más de 3000 contactos a lo largo de la feria, de las cuales se identificaron más de 900 empresas con interés comercial específico, estimándose la concreción de potenciales negocios por un valor cercano a los US\$ 71.000.000,- (primera feria internacional presencial post pandemia).


JOSE MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Floriani
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Miterovankha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Implementación y certificación de producción orgánica para el producto premium "Sésamo Negro", gracias a lo cual 107 productores agrícolas recibieron un precio 35% superior al anterior sin certificación, en los distritos de San Pedro del Paraná y Alto Verá en el departamento de Itapúa.

Organización y realización del AGRO SHOW COPRONAR VIRTUAL, evento que se llevó a cabo por primera vez desde sus inicios en el formato híbrido (presencial y virtual), del 08 al 28 de febrero del año 2021, siendo la primera exposición del sector Agro que tomó esa iniciativa la cual ha permitido llegar a 10.727 visitas virtuales y 487 visitantes (Copronar).

Implementación de protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en cosecha y post cosecha de Yerba Mate, y de procesos del Sistema de Gestión de la Ley de fomento y control de la producción orgánica, en 50 productores miembros de las cooperativas Citricoop Ltda, Tavai Ltda y Narancoop Ltda Productores de yerba mate.

Gestión de pedido de provisión de equipos de protección individual y otros insumos textiles dentro del MSPBS, que contó con un histórico Acuerdo Nacional de provisión de batas que reforzó la confianza en la industria textil nacional, con esto se logró que muchas industrias permanezcan en el mercado e incluso fomentó la conformación de núcleos de trabajo y muchos de ellos lograron exportar, es así que entre enero y octubre del 2021 las exportaciones de tapabocas incrementaron un 30,4% con relación al período idéntico del 2020 y las telas de uso especial registraron un incremento del 57,7% en el mismo período.

El apoyo para promocionar el Sector Servicios y Productos Creativos es escaso en el Paraguay y desde el Gobierno es la primera vez que se tienen recursos para apoyar el impulso para las ventas internacionales de películas paraguayas como Apenas el Sol, La Memoria del Monte, El Supremo Manuscrito, Charlotte, Lima. En total más de 16 empresas fueron beneficiadas posibilitando la venta de servicios audiovisuales, publicitarios, marketing, video juegos y desarrollo de software en mercados nuevos. De esta manera podemos ver películas estrenadas en mercados como Estados Unidos, India, Suiza, Argentina y la promoción de servicios en Estados Unidos, España, Brasil, Argentina, Uruguay y Asia.

ROD Bicycles, es una MiPymedicada a la fabricación de bicicletas eléctricas personalizadas, actualmente exportando a varios países que con el apoyo de Rediex tendrá una campaña digital en el exterior y contará con una plataforma de Ecommerce.

Con el apoyo de REDIEX, la empresa Quimfa S.A. ha diseñado una innovadora planta de inhaladores, para el tratamiento de enfermedades respiratorias, que será una de las 5 plantas en Latinoamérica de este tipo. Dicha planta iniciará su construcción en el año 2022.

En la zona de Alto Paraná, fueron realizados 13 cursos, en los cuales fueron capacitadas 266 personas, con nula deserción y alto egreso; con una alta participación de mujeres (57%). Los cursos técnicos fueron realizados en función a la demanda surgida de una encuesta realizada en la zona. Se lograron certificaciones oficiales, a través de alianzas con SINAFOCAL y el SNPP. Las clases prácticas se realizaron en las industrias lo que facilitó la inserción laboral (16% sobre el total de personas desempleadas que tomaron los cursos).

Proyectos de cofinanciamiento
Según el siguiente cuadro, en el 2021 se tuvieron un total de 67 Beneficiarios en 40 Proyectos aprobados.



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Fioroni
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JOSE C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

81 (ochenta y uno)



TETĀ MBA'E'AOPY
HA NĒMU
Mocronwcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nº	Nº de Proyecto	Año DE APROBACIÓN CEP	BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 3865
1	RX 43	2021	Marcelo José Torcida Insfrán Agnus Studio
2	RX 44	2021	UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA
3	RX 44	2021	GRANOPAR
4	RX 44	2021	TEKOVE GREEN
5	RX 44	2021	AGROGANADERA DOSEME SA
6	RX 45	2021	LEMON CINE SRL
7	RX 46	2021	ARAMÍ TERESA ULLÓN VILLALBA
8	RX 47	2021	PRODOC PROTECCIÓN DOCUMENTAL SA
9	RX 48	2021	PANAL GROUP SRL
10	RX 49	2021	AICP ASOCIACIÓN INDUSTRIAL DE CONFECCIONISTAS DEL PARAGUAY
11	RX 49	2021	WEMASA SA
12	RX 49	2021	PALIGA SA
13	RX 49	2021	BARROS&COMPAÑY SA
14	RX 50	2021	ROD SA
15	RX 51	2021	MM TRADING SA
16	RX 52	2021	EMBASSY FLORES SRL
17	RX 53	2021	J Y M ISMAR SA
18	RX 54	2021	MTEL S.A.
19	RX 55	2021	CCTraining SRL
20	RX 56	2021	SUI Producciones y Comunicaciones SRL
21	RX 57	2021	Narella
22	RX 58	2021	Laboratorios Lasca - Vicente Scavone CIA & SAE
23	RX 59	2021	CAPARROZ
24	RX 59	2021	LA ELADIA SA
25	RX 59	2021	AGROALIANZA SA
26	RX 59	2021	AGROZAFRA SA
27	RX 60	2021	FIDEM SRL
28	RX 61	2021	COOPERATIVA UNION CURUPAYTY LIMITADA
29	RX 62	2021	COOPERATIVA PINDO LIMITADA
30	RX 63	2021	COOPERATIVA RAUL PEÑA LIMITADA
31	RX 64	2021	UNITEX S.A.
32	RX 64	2021	FRUTIKA SRL
33	RX 64	2021	FORTIN SA
34	RX 65	2021	CENTRO YERBATERO PARAGUAYO
35	RX 65	2021	LA BOMBILLA SRL
36	RX 65	2021	BARBAKUA SRL
37	RX 65	2021	CAATY SA
38	RX 66	2021	Jose Manuel Medina Bosleman (SPACE LATAM)



JOSE MIGUEL SERVIAN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Mestewankcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

39	RX 67	2021	PALIGA SA
40	RX 68	2021	CONFECPAR S.A.
41	RX 69	2021	ICON S.A.
42	RX 70	2021	CHACO FOREST S.A.
43	RX 71	2021	FLUODER
44	RX 72	2021	IRIS
45	RX 73	2021	PLASTICOS YGUAZU
46	RX 74	2021	International Game Developers Association
47	RX 74	2021	Posibillian Tech SA
48	RX 74	2021	Creadores SA
49	RX 74	2021	Roshka SA
50	RX 75	2021	CAPACC Cámara Paraguaya de Contact Center
51	RX 75	2021	AVANZA
52	RX 75	2021	SKYTEL
53	RX 75	2021	VOICENTER
54	RX 76	2021	ALBERDIN
55	RX 77	2021	ENO BRONSTRUP SOCIEDAD ANÓNIMA
56	RX 77	2021	FARMER SOCIEDAD ANÓNIMA
57	RX 77	2021	EL MIRADOR AGRÍCOLA GANADERA
58	RX 78	2021	DULSAN ORGANICA SA
59	RX 78	2021	ALPACASA SA
60	RX 78	2021	HYPERGRAIN SA
61	RX 78	2021	FAMILY GROUP SA
62	RX 79	2021	MARUSA SA
63	RX 79	2021	JOYERIA LUXOR SA
64	RX 79	2021	MAGNOLIA SRL
65	RX 80	2021	INDOPAR 2
66	RX 81	2021	VRO PARDO 2
67	RX 82	2021	HUGO VELAZQUEZ (CABURE)



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florantín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. FERRARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Actividad 11 – CAPACITACIÓN DE LA PRODUCT. DE LAS MIPYMES A NIVEL NACIONAL

Proyecto 3354/OC-PR-3 “Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES”

Objetivo del Programa.

El objetivo del programa es contribuir al incremento de la productividad de Paraguay, a través de la implementación coordinada de medidas para las MiPymes paraguayas conducentes a: (i) facilitar su acceso al financiamiento de mediano y largo plazo; y (ii) mejorar las capacidades empresariales.

Descripción.

Para alcanzar los objetivos indicados en la sección anterior, el Proyecto comprende los siguientes componentes:

Componente I. Mejora del acceso a financiamiento (US\$28 millones).

Este componente busca atenuar las limitaciones de acceso al financiamiento de mediano y largo plazo que enfrentan las MIPYMES. Para ello, se asigna: (i) US\$20 millones al producto de financiamiento PROPYMES; y (ii) US\$8 millones para dotar de recursos al Fondo de Garantía. La agencia ejecutora de este componente es la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). Se anexa al Reglamento las IFI's habilitadas a la fecha.

Componente II. Mejora de las capacidades empresariales de las MIPYMES (US\$2 millones).

Se otorga asistencia técnica para iniciar un piloto cuyo objetivo es de mejorar las capacidades gerenciales y técnicas, y desarrollar planes de negocio para que las MIPYMES puedan ser sujetos de crédito del sistema financiero (sea a través del Componente I o cualquier otra fuente de financiamiento disponible), con el fin de aumentar la productividad a nivel de la empresa. El organismo ejecutor de este componente es el Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio.

Vigencia del Contrato De Préstamo.

El período de ejecución del Proyecto es de 5 (cinco) años o, el plazo determinado en su(s) respectiva(s) adenda(s), estableciéndose como plazo de inicio de vigencia la fecha de publicación de la Ley de Préstamo en la Gaceta Oficial.

ESQUEMA DE EJECUCIÓN

Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales (PMCE).

Para el Componente II por US\$2 millones, el prestatario es la República del Paraguay, y el organismo ejecutor es el Ministerio de Industria y Comercio, a través del Viceministerio de MIPYMES. El Ministerio de Hacienda asignó los recursos en su totalidad al Viceministerio de MIPYMES, quien gestiona el componente. El Viceministerio de MIPYMES asume la gestión del componente, incluyendo las funciones de planificación, estructuración de los módulos, contratación, coordinación, seguimiento operativo, seguimiento legal, control contable y financiero, monitoreo, evaluación, y cualquier otra función que sea necesaria para mantener una debida administración del componente.

Primera aproximación (Por etapas)

Antecedentes

El componente de asistencia técnica se instrumentó, en una primera aproximación, a través de la instalación de servicios de consultoría orientados a:

- i) Seleccionar y diagnosticar las necesidades de MiPymes mediante un relevamiento de las potenciales beneficiarias y sobre ellas se realizar un diagnóstico de sus capacidades empresariales dirigido a identificar sus necesidades en cuanto a capacitación y asistencia técnica, así como determinar su potencialidad para ser sujeto del financiamiento del Programa;
- ii) Apoyar a las MiPymes en su formalización en términos administrativos, contables y fiscales;
- iii) Definir, desarrollar e instalar operativamente una plataforma tecnológica que pudiera



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Lorenzini
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



consolidar el conocimiento correspondiente a los distintos módulos de capacitación y servir de guía y respaldo para la transmisión y transferencia de las herramientas y habilidades necesarias para lograr, como resultado final, la construcción de un plan de negocios acorde con las necesidades de los empresarios MiPymes para la adecuada toma de decisión y, principalmente, con los requerimientos solicitados por los intermediarios financieros para la evaluación y otorgamiento de crédito;

- iv) Publicitar el proceso de formación y apoyo a la generación de planes de negocios;
- v) Identificar y evaluar las capacidades de los potenciales participantes que se presentasen a partir del proceso anterior
- vi) Apoyar, luego del proceso de formación y capacitación correspondientes, la creación adecuada del plan de negocios y, eventualmente, su presentación y respaldo frente a los intermediarios financieros.

Esta primera aproximación (en línea con los elementos definidos en el contrato de préstamo y en la ejecución estimada de la operación) no pudo alcanzar los resultados previstos sólo logrando, parcialmente, la identificación de algunos potenciales beneficiarios de la formación y apoyo.

A partir de la experiencia adquirida, se determinó la necesidad de reformular la metodología de intervención, pero partiendo de uno de los productos que sí habían sido evaluados como exitosos en la primera instrumentación que es la Plataforma de Capacitación a Distancia (PCD) a los efectos de generar los cambios de paradigma requeridos que permitan potenciar la inclusión de tecnología, desde el origen mismo del relacionamiento del beneficiario final con el programa, y así verificar que éste pueda desarrollar una experiencia tecnológica acorde con la evolución del mercado.

Reformulación Operativa

Antecedentes

El ROP incorpora, a partir de las solicitudes efectuadas por parte del Organismo Ejecutor, diferentes modalidades de intervención que permiten una mejor instrumentación y una extensión en el alcance de las herramientas disponibles para lograr los objetivos buscados por el programa. En este sentido, se prevé el apoyo a MiPymes con asistencia técnica en función del momento en el cual se logra la financiación del proyecto presentado por la MiPyME, es decir:

- i) -Previo a la obtención de la financiación y teniendo como objetivo obtenerla; para lo cual se acompaña el proceso hasta la presentación en IFI, quedando a criterio de ésta la aprobación del crédito conforme a sus reglamentos y;
- ii) Posterior a la obtención del crédito o financiamiento alternativo.

Asimismo, se hace una diferenciación en el tipo de apoyo técnico a desarrollar cuando el crédito se da de manera posterior:

- a) Caso en que se busca la mejora de la gestión de la empresa a través de un acuerdo con una empresa ancla (como cabeza de una cadena de valor) y;
- b) Casos en los que se persigue mejorar las capacidades intrínsecas de la propia empresa para lograr estabilizar su situación económico-financiera, a partir de situaciones derivadas de eventos negativos de alto impacto económico que limiten su capacidad para el repago de los créditos obtenidos.

Definición y alcance de los servicios de asistencia técnica.

La asistencia técnica destinada a apoyar la generación de crédito hacia las MiPymes se hará a través de la contratación de un servicio de consultoría que administrará la prestación de tres (3) tipos de servicios de apoyo, a saber:

Modalidad 1 – Servicio de formación en gestión y administración de MIPYMES (crédito previo



a la obtención de la financiación). La asistencia técnica provista tiene por objetivo ofrecer un servicio de capacitación modular con base digital a través de la Plataforma de Capacitación a Distancia (PCD) y un servicio de asesoría para diseño, desarrollo y generación de plan de negocios (crédito ex post) como apoyo adicional de la plataforma. Esta asistencia técnica está orientada a apoyar a los beneficiarios MiPymes que desean solicitar crédito. Los participantes dispondrán de apoyo por parte de los formadores de la plataforma, complementarios a la formación en línea (y una vez finalizado y aprobado los cursos correspondientes) que les permitan contar con herramientas y vocabulario adecuados para presentar un Plan de Negocio y su correspondiente argumentación ante una IFI u otra entidad a los efectos de ser objeto de crédito. Estos servicios constituyen los servicios de apoyo de la Modalidad 1.

Modalidad 2 – Servicio de asesoría especializada (focalizada) para cadenas de valor con empresas ancla. (Crédito ex ante). En esta modalidad, la empresa ancla (en cabeza de la cadena de valor), asume parte (o el total) del riesgo asociado para que la empresa beneficiaria acceda a recursos de inversión para mejorar sus condiciones de productividad y sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Modalidad 3 – Servicio de asesoría de gestión financiera para repago de créditos.

En condiciones excepcionales, se brindará un servicio de asistencia técnica de apoyo a la gestión tendiente a incrementar las capacidades de la empresa asistida para la devolución de los créditos recibidos.

Instrumentación

Las modalidades de asistencia técnica detalladas serán instrumentadas a través de la contratación de una firma consultora o consultores individuales, cuyas funciones principales serán:

- Identificar y proveer, cuando así sea requerido, los recursos de consultoría adecuados para satisfacer las condiciones de asistencia técnica previstas en las modalidades 1, 2 y 3 en materia general de formación y capacitación.
- Brindar la asistencia técnica requerida en las modalidades 2 y 3.
- Monitorear y reportar los avances de las distintas modalidades para la consolidación de información por parte de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP)

Zona de cobertura del Proyecto.

Las siguientes ciudades son sugeridas como zona de cobertura del Proyecto, no siendo limitante y pudiendo ampliarse a nivel nacional.

DEPARTAMENTOS	CIUDADES
Capital	Asunción
Central	Areguá, Capiatá, Fernando de la Mora, Guarambaré, Itá, Itauguá, J. A. Saldívar, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, Nueva Italia, San Antonio, San Lorenzo, Villa Elisa, Villeta, Ypacaraí, Ypané
Alto Paraná	Ciudad del Este
Itapúa	Encarnación

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

Sara Fiorentin
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. VERA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



Modalidad 1 - Servicio de formación en gestión y administración de MIPYMES.

Objetivo.

La asistencia técnica a ser provista tiene por objetivo ofrecer:

- i) Un servicio de capacitación modular con base digital a través de la Plataforma de Capacitación a Distancia.
- ii) El apoyo de los formadores de la PCD, en el área de interés de la Mipyme para la adaptación de su plan de negocios a la inversión requerida, que permita una mejora en la presentación de este frente a una IFI para incrementar las posibilidades de su obtención.

Plazo.

El periodo de la implementación del servicio será definido por los ciclos de formación de módulos existentes en la PCD.

Metodología.

El servicio se estima permitirá impactar positivamente en las capacidades empresariales de las MIPYMES con intención de que el propietario del mismo pueda procesar una solicitud de crédito u obtener otra fuente de financiamiento externa y cuya inversión en la empresa ayude al mejoramiento de su productividad. Para ello, se prevén los siguientes procesos

Servicio de Formación:

Entrenamiento y evaluación de las capacidades empresariales (el primer test de conocimiento se tomará el tercer mes). Se llevará a cabo el desarrollo de 7 módulos (Legalización de empresas y modelo de negocios Canvas; Planificación Estratégica; Administración de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Gestión Empresarial y Marketing; Ingeniería de Producción y Gestión de Calidad; Gestión Financiera; y Plan de Negocio). Los módulos se impartirán en la modalidad virtual. Al finalizar el Curso de Capacidades Empresariales la MIPYME comprenderá los conceptos básicos utilizados en sistema financiero a la hora de evaluar un Plan de Negocios.

Además de la aprobación del Curso de Capacidades Empresariales (CCE), la MiPyME debe presentar un caso de negocio que implique la necesidad de inversión enfocado a la mejora de su productividad.

Modalidad 2. Servicio de asesoría especializada (focalizada) para cadenas de valor con empresas ancla. (Crédito ex ante).

Objetivo y definición.

El servicio tiene por objetivo apoyar la gestión de una MiPyME que, perteneciendo a una cadena de valor asociada a una empresa ancla ha logrado obtener una inversión, a través de la intervención de esta última aceptando parte o el total del riesgo de recupero, a la cual no accedería de manera independiente o fuera de la cadena de valor dado su grado de desarrollo. Esta situación (compartir el riesgo con la beneficiaria) se podrá materializar siendo: (i) codeudor/garante de las MiPyMEs seleccionadas a los efectos del otorgamiento de un crédito a las mismas por parte de una IFI participante o; (ii), mediante el otorgamiento de un crédito de inversión a instrumentarse mediante una transferencia de recursos en efectivo o, en especies de la empresa ancla a las

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

C.F. Sara Torrocin
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. VEGA ARMOA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



MiPyMEs beneficiarias que forman parte de su cadena de valor.

A través del convenio acordado entre las partes, se determinará los servicios de consultoría especializados dirigidos a la/las MiPyMEs que estime sean necesarios para fortalecer sus capacidades relacionadas con su rol en la cadena de valor y que hayan recibido la inversión en la cual la empresa ancla ha asumido parte o el total del riesgo de su recupero. La empresa ancla, independientemente de las consultorías especializadas, deberá facilitar e impulsar que las MiPyMEs objeto del crédito usen la PCD y aprueben el Curso de Capacidades Empresariales a los efectos de poder desarrollar, posteriormente y de forma independiente, su propio plan de negocio.

En los casos que las MiPyMEs accedan al crédito de IFIs, esta modalidad permite instalar un intermediario que funcione como traductor entre la MiPyME (con la cual actúa todos los días como resultado de ser parte de su cadena de provisión de bienes y/o servicios) y la IFI (a través de sus capacidades institucionales de gestión y de recursos operativos y financieros) que acomode y alinee los intereses, expectativas y riesgos de cada parte de manera adecuada.

La empresa ancla busca potenciar las capacidades de la empresa MiPyME (que en muchos casos la tiene como principal fuente de ingresos) para que pueda, a través de la definición de que necesita esta, mejorar su gestión (operativa, administrativa y financiera) y productividad para lograr tanto el repago del crédito como su desarrollo para hacerlo, en el futuro, por su propia cuenta.

La esencia de la intervención consiste en dejar que la empresa ancla, que mejor conoce a la MiPyME por su interacción cotidiana, pueda ejercer una mejor acción para el cambio de sus actitudes que las que ésta lograría por sí misma a partir de la existencia de incentivos compatibles para que la MiPyME mejore y genere mayor utilidad sustentable y sostenible en el tiempo (ya que el ancla es su mercado prioritario y, además, arriesga su parte de garante o codeudor del crédito obtenido o la inversión directa en efectivo y/o especies que decida hacer en la MiPyME).

Modalidad 3. Servicio de asesoría de gestión financiera para repago de créditos (Posterior a la obtención del crédito o financiamiento alternativo).

Objetivo y definición.

Este servicio es una asesoría de gestión de crisis que tiene por objetivo apoyar la gestión de una MiPyME para mejorar sus procesos de gestión de manera de aumentar las probabilidades de supervivencia y su capacidad de repago de los créditos obtenidos en situaciones o eventos de tipo catastrófico.

Plazo.

El periodo de la implementación del servicio de apoyo será de hasta 6 (seis) meses o el plazo de pago del crédito obtenido, el que sea menor. Dicho periodo, no podrá exceder en ningún caso, el penúltimo mes de ejecución del contrato suscrito por la firma encargada de la instrumentación de la asistencia técnica o, de su(s) adenda(s) respectiva(s).

Logros alcanzados

- Prórroga de Plazo de Último Desembolso hasta el 18 de febrero de 2023. (12 meses) BID CPR/C/2021/1992 relacionada al Préstamo 3354/OC-PR-3. Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES.



JOSE MIGUEL SERVIAN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florenza
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



ALVARO GUERRA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

88 (ochenta y ocho)



TETĀ MBA'E'ĀOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Modalidad 1 - Servicio de formación en gestión y administración de MIPYMES (crédito previo a la obtención de la financiación): Aplicación de la modalidad de aprendizaje e-Learning a MIPYMES lideradas por hombre y mujeres, donde procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo a través de plataforma que el MIC cuenta en el servidor de MITIC, caracterizados por una separación física entre Tutor y la MIPYMES (estudiantes), pero con el predominio de una comunicación tanto síncrona como asíncrona, a través de la cual se lleva a cabo una interacción didáctica continuada. Además, las MIPYMES pasa a ser el centro de la formación, al tener que autogestionar su aprendizaje, con ayuda de tutores del PMCE
- Modalidad 2 - Servicio de asesoría especializada (focalizada) para cadenas de valor con empresas ancla. (Crédito ex ante): El Comité de Evaluación concluyó con la evaluación de la Manifestación de Interés de las Empresas Consultoras para la realización del servicio en el año 2022, que se tiene como resultado previsto de 100 MIPYMES beneficiarias y fue remitido al BID la lista corta de la Manifestación de interés, para proseguir la evaluación Técnica y Económica
- Modalidad 3 - Servicio de asesoría de gestión financiera para repago de créditos: A través de la CPR/C/2021/2704 de fecha 18 de noviembre de 2021, se aprobó la Segunda Fase de la Modalidad 3 para el año 2022, con un plazo de 12 meses de ejecución desde la firma del contrato y se estima una asistencia técnica de 200 MIPYMES
- **IV Foro Nacional de MIPYMES 2021**

El Foro se realizó el 10 de diciembre de 2021 en el Salón Bicentenario Piso 9 (15) Torre 1 del Complejo Paseo Galería, Asunción, donde participaron aproximadamente 150 actores del Sistema Nacional de MIPYMES. Este espacio sirvió para la formación, intercambio de experiencias y debate sobre los principales temas que hacen a la realidad de las MIPYMES como ser;

- Conocer con mayor detalle el Sistema Nacional de MIPYMES
- El avance de implementación del Plan
- La nueva estrategia y modalidades de asistencia del Proyecto Mejora de las Capacidades Empresariales de las MIPYMES; las nuevas tendencias y beneficios del sector
- Participación en los paneles de discusión.

Se desarrollaron dos paneles

1er. Panel: Políticas Públicas aplicadas a las MIPYMES para la reactivación económica, donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo empresarial de las MIPYMES de sectores claves.
- Mejora de la productividad y competitividad de las MIPYMES del sector industrial
- Asistencia Técnica y estrategias para el acceso a financiamiento de las MIPYMES
- Acceso a mercados para productos de las MIPYMES "Paraguay produce y vende"

2do. Panel: Desafíos de las políticas públicas de apoyo a las MIPYMES en el contexto actual de la globalización", donde se desarrollaron los siguientes temas:

- Los Centros de Formación de Desarrollo Empresarial: Metodología y resultados de impactos

JOSE MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

C.P. San Florián
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 87

 C. JUAN C. VENARINOVA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas



- La formalización del sector MIPYMES: la nueva figura jurídica de simplificación y fomento a la formalización EAS
- La nueva banca de fomento para el sector de las MIPYMES.

Además de estos puntos, se desarrolló el espacio de NetWorking, donde las MIPYMES han compartido un speed donde presentan su negocio y necesidad de aliados estratégicos en la cadena de valor de proveedor de negocio como así prospección de potenciales clientes de sus productos o servicios, gracias a la información comercial proveída en el speed de presentación.

- **Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales en tiempo y forma:**
 - BID CPR/C/2021/2362. Cumplimiento del Artículo 8.03 Informe Semestral de Progreso Primer Semestre de 2021.
 - CPR/C/2021/1038-No objeción Informe de Auditoría Externa al 31/12/2020.

Desarrollo de los logros por Modalidades

Modalidad 1 - Servicio de formación en gestión y administración de MIPYMES (crédito previo a la obtención de la financiación).

Tiene por objetivo ofrecer un servicio de capacitación modular con base digital a través de la Plataforma de Capacitación a Distancia (PCD). Esta asistencia técnica está orientada a apoyar la adquisición de conocimientos claves para los beneficiarios MIPYMES que desean solicitar crédito a una IFI. Los participantes dispondrán de distintos niveles de formación técnica en línea que les permitirán contar con herramientas y vocabulario adecuados para elaborar un Plan de Negocio y su correspondiente argumentación ante una IFI u otra entidad a los efectos de ser objeto de crédito. Estos servicios constituyen los servicios de apoyo de la Modalidad 1.

En el Segundo Semestre del año 2021, en esta Modalidad 1 de Servicio de Formación en Gestión y Administración de MIPYMES, se matricularon: 344 MIPYMES, de los cuales 33 MIPYMES culminaron con la presentación de Planes de Negocio: 33 (18 MIPYMES Lideradas por Mujeres y 15 por hombres) y 311 MIPYMES entregaron los Planes Modulares y test de evaluación (Módulos 1 al 6) en cada edición de la Formación totalizaron 128 horas de capacitación y asistencia técnica a través de las Webinars denominadas Questions & Answers con asesores especializados.

Modalidad 2 - Servicio de asesoría especializada (focalizada) para cadenas de valor con empresas ancla. (Crédito ex ante).

En esta modalidad, la empresa ancla (en cabeza de la cadena de valor), asume parte (o el total) del riesgo asociado para que la empresa beneficiaria acceda a recursos de financiación destinados al incremento de sus niveles de inversión para mejorar sus condiciones de productividad y sostenibilidad a mediano y largo plazo. Como contraprestación a asumir este riesgo, el proyecto le asigna la posibilidad de identificar y le financia de manera no reembolsable, la asistencia técnica que considere sea necesaria para apoyar a las MIPYMES promocionadas en forma proporcional al riesgo asumido. La característica principal de este servicio radica en la capacidad del ancla en identificar la asistencia técnica más efectiva que permita potenciar a la MiPyME en su desarrollo individual y como parte de la cadena de valor en la que se encuentra.

En el presente segundo semestre 2021, se evaluó la Manifestación de Interés de las Empresas Consultoras para la realización del servicio en el año 2022, que se tiene como resultado previsto de 100





TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MIPYMES beneficiarias y fue remitido al BID la lista corta de la Manifestación de interés, para proseguir la evaluación Técnica y Económica

Modalidad 3 - Servicio de asesoría de gestión financiera para repago de créditos.

En condiciones excepcionales, se brindará un servicio de apoyo a la gestión tendiente a incrementar las capacidades de la empresa asistida para la devolución de los créditos recibidos. La condición necesaria para lograr el apoyo se define a partir de la evidencia de la MIPYMES de haber recibido un crédito orientado a gestionar, de manera más holgada, situaciones de stress financiero asociadas con eventos de tipo catastrófico

En el primer Semestre de este año 2021, se asistió a 64 MIPYMES de las cuales 25 MIPYMES son lideradas por mujeres. La UEP realizó un Informe de sobre la Encuesta de Satisfacción de la Asistencia Técnica a MIPYMES con énfasis en Gestión Financiera Estratégica - Modalidad 3" teniendo en cuenta lo siguiente:

Criterio

Población finita: 64 MIPYMES beneficiarias

Situación

1. 4% margen de error con 95% confianza = 58 encuestados, (varianza 50%)
2. 5 % margen de error con 90% confianza= 52 encuestas (varianza 50%)

Como resultados, se obtuvo 55 encuestas realizadas por las MIPYMES Beneficiarias de la modalidad 3, teniendo así más del 90% de confianza de los datos arrojados por la encuesta con un margen de error del 5% y varianza del 50%.

Por lo expresado en el párrafo anterior, determinamos que el Servicio prestado por los Consultores Financieros, tiene un nivel de total aceptación de la asistencia recibida en esta Modalidad 3.

A través de la CPR/C/2021/2704 de fecha 18 de noviembre de 2021, se aprobó la Segunda Fase de la Modalidad 3 para el año 2022, con un plazo de 12 meses de ejecución desde la firma del contrato y se estima una asistencia técnica de 200 MIPYMES.



JOSE MIGUEL SERVIÁN S
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C. E. Sara Florantín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JOSE C. VERGARA MOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



ANEXO II

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Transferencias						
O.G.	TP	Prog	Act.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto
841	1	1	1	UCSA – Universidad del Cono Sur de las Américas	Curso CCNA (Cisco Certified Networking Associate) a favor del funcionario Santiago Aquino	4.980.000
	1	1	1	Formato Educativo, Escuela de Negocios	Curso MBA a favor del funcionario Carlos Cantero	3.355.895
	1	1	1	UNIDA- Universidad de la Integración de las Américas	Curso de Maestría en Gestión Pública a favor de la funcionaria Paola Luisa Prantte	8.633.625
	1	1	1	UNA – Facultad de Ciencias Económicas	Curso de Maestría de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión a favor de la funcionaria Marta De Los Ríos	7.800.000
Total 841						24.769.520
842	1	1	7	Fundación CIRD	Programa de Formalización para acceso a mercados del Viceministerio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MIPYMES	2.000.000.000
Total 842						2.000.000.000
851	1	1	3	Org. de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	Pago en concepto de cuota anual	285.000.000
	1	1	8	Org. Mundial del Comercio	Pago en concepto de cuota anual	771.454.421
	1	1	8	Org. Internacional del Azúcar	Pago en concepto de cuota anual	80.174.269
Total 851						1.136.628.690
852	1	1	1	OCDE	Membresía Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	209.078.995
Total 852						209.078.995
874	1	1	7	Fundación CEPROCAL	Transferencia de Fondos a la Entidad Gerenciadora para el apoyo a MIPYMES con entrega de capital y asistencias técnicas orientadas a la formalización para lograr la sostenibilidad de estas.	658.000.178
Total 874						658.000.178
879	1	1	10	CC TRAINING SRL	Transferencia de Fondos	347.917.498
	1	1	10	MORENA TORO	Transferencia de Fondos	22.718.170
	1	1	10	TRES PALOS ENTERTAINMENT SA	Transferencia de Fondos	172.454.100
	1	1	10	POSIBILLIAN TECH SA	Transferencia de Fondos	336.285.690
	1	1	10	WEMASA S.A.	Transferencia de Fondos	169.365.972
	1	1	10	CAM. PARAGUAYA DE CARNE	Transferencia de Fondos	478.177.500
	1	1	10	ENO BONSTRUP	Transferencia de Fondos	264.916.186

92 (noventa y dos)



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA NĒMU
Metevovkcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

1	1	10	MARCELO TORCIDA	Transferencia de Fondos	173.158.000
1	1	10	QUIMFA	Transferencia de Fondos	163.295.500
1	1	10	REGOPAR S.A.	Transferencia de Fondos	159.792.319
1	1	10	COPRONAR LTDA	Transferencia de Fondos	133.000.000
1	1	10	DULSAN ORGANICA S.A.	Transferencia de Fondos	70.855.392
1	1	10	CITRICOOP	Transferencia de Fondos	372.850.000
1	1	10	TEIXEIRA S.A.	Transferencia de Fondos	163.481.659
1	1	10	PANAL GROUP S.R.L.	Transferencia de Fondos	170.891.439
1	1	10	INDOPAR S.A.	Transferencia de Fondos	160.050.203
1	1	10	CENTRO YERBATERO	Transferencia de Fondos	131.530.240
1	1	10	ALPACASA	Transferencia de Fondos	117.568.840
1	1	10	UNITEX	Transferencia de Fondos	491.401.409
Total 879					4.099.710.117
Total General					8.128.187.500

Obs: Incluye todo el Grupo 800, el total general debe coincidir con la ejecución del SIAF

➤ Obras

Obras						
O.G	Descripción	Año de Adjud.	Monto total en Guaraníes /1	Monto pagado Guaraníes /2	Saldo a pagar al 31/12/2021	Estado del Avance de la Obra
522	Readecuación del Data Center de la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico	2019	565.000.000	554.516.907	10.483.093	100% culminado
522	Terminación del Edificio del VUE	2019	1.891.600.000	1.891.600.000	0	100% culminado

JOSÉ MIGUEL SERVIÁN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio

C.P. Sara Florentin
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio

JULIO C. VERÓNICA
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas

actitud y trabajo en equipo

93 (noventa y tres)



TETÁ MBA'E'AOPY
HA NĒMU
Motocordcha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	169	227	396
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	135	185	320
Recursos Humanos Contratados ^(b)	34	42	76
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	105	116	221
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de jefe de Departamento)	56	75	131
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	11	12	23



JOSE MIGUEL SERVIÁN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio



C.P. Sara Florescín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO CIVERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

1000 p. 01/01/2017

94 (movienta y gastos)



TETĀ MBA'E'ĀPOPY
HA ÑEMU
Motemankha
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO IV

► Informaciones de Género

No se cuenta con información referente a Género


JOSE MIGUEL SERVIÁN S.
Departamento de Presupuesto
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Florentín
Directora
Dirección Financiera
Ministerio de Industria y Comercio


JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

95 (noventa y cinco)



TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

➤ **Contactos:**

- ✓ Nombre y Apellido: **CAROLINA RODRIGUEZ**
- ✓ Dependencia: **Dirección General de Gabinete Técnico**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carolina.rodriguez@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3114

- ✓ Nombre y Apellido: **CAROLINA ISASI**
- ✓ Dependencia: **Subsecretaría de Estado de Industria**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carolina.isasi@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3014

- ✓ Nombre y Apellido: **CARLOS ZALDIVAR**
- ✓ Dependencia: **Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carlos.zaldivar@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3234

- ✓ Nombre y Apellido: **LETICIA GIMENEZ**
- ✓ Dependencia: **Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE)**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: leticia.gimenez@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 525 884/5

- ✓ Nombre y Apellido: **PABLO BENITEZ**
- ✓ Dependencia: **Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX)**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: pbenitez@rediox.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3131

- ✓ Nombre y Apellido: **MEDES MENDOZA**
- ✓ Dependencia: **Subsecretaría de Estado de Comercio**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: medes.mendoza@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3049 / 021 616 3178

- ✓ Nombre y Apellido: **MARITHE DURÉ**
- ✓ Dependencia: **Subsecretaría de Estado de MIPYMES**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: marithe.dure@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3204

- ✓ Nombre y Apellido: **JOSÉ SERVIAN**
- ✓ Dependencia: **Departamento de Presupuesto**
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: jose.servian@mic.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 616 3188


JOSÉ MIGUEL SERVIAN S
 Departamento de Presupuesto
 Ministerio de Industria y Comercio


C.P. Sara Floritín
 Directora
 Dirección Financiera
 Ministerio de Industria y Comercio


JULIO C. ARAARINO A
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas